



SAN JERÓNIMO TLACOCHAHUAYA

DIAGNÓSTICO Y PLAN
MUNICIPAL.

2011-2013.

PRESIDENTE MUNICIPAL: C. ROGELIO MARTÍNEZ HERNÁNDEZ



H. AYUNTAMIENTO DE SAN JERÓNIMO
TLACOCHAHUAYA, TLACOLULA, OAXACA.

Palacio Municipal s/n. Tel: 52 3 60 00

INDICE

	Pág.
MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL	7
Introducción	8
1. Formulación del plan de desarrollo	9
1.1 Principios de la planeación del desarrollo municipal	9
1.2 Marco de referencia	11
1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo	11
1.2.2 Plan Estatal	13
1.2.3 Fundamento jurídico	13
1.2.3.1 Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos	14
1.2.3.2 Constitución Política del Estado de Oaxaca	14
1.2.3.3 Ley de Planeación	15
1.2.3.4 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca	16
1.2.3.5 Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca	17
1.2.3.6 Ley de Desarrollo Rural Sustentable	18
1.2.3.7 Ley de Planeación, Desarrollo Administrativo y Servicios Municipales	19
1.3 Metodología	20
2. Diagnóstico municipal	22
2.1 Generalidades del territorio	24
2.1.1 Delimitación de territorio	24
2.1.2 Características fisiográficas	26
2.1.3 Características geológicas	27
2.1.4 Características edafológicas	28
2.1.5 Características climatológicas	29
2.1.6 Características hidrológicas	31
2.1.7 Vegetación y uso de suelo	32
2.1.8 Flora y fauna	32
2.2 Estado de los recursos	33
2.3 Patrón de asentamientos humanos	35
2.4 Manejo y tratamiento de residuos.	36
2.5 Eje 1: Derecho, gobernabilidad y seguridad	37
2.6 Eje 2: Desarrollo social y humano	39
2.6.1 Datos demográficos	39
2.6.2 Educación	42
2.6.3 Salud	48
2.6.4 Cultura	50
2.6.4.1 Lengua indígena	50
2.6.4.2 Costumbres y tradiciones	51
2.6.4.3 Fiestas tradicionales	52
2.6.4.4 Religión	53

2.6.4.5	Expresiones artísticas	53
2.6.5	Vivienda	54
2.6.6	Servicios públicos	55
2.7	Eje 3: Crecimiento, competitividad y empleo	58
2.7.1	Población económicamente activa, inactiva y ocupada	58
2.7.2	Nivel de ingresos	59
2.7.3	Actividades económicas	60
2.7.4	Infraestructura productiva	63
2.7.4.1	Infraestructura agrícola	63
2.7.4.2	Infraestructura turística	66
2.7.5	Infraestructura básica y carretera	67
2.8	Eje 4: Gobierno honesto y de resultados	68
2.8.1	Organización y profesionalización municipal	68
2.8.2	Ingresos	70
2.8.3	Transparencia y rendición de cuentas	71
2.8.4	Infraestructura y equipo municipal	71
2.9	Problemática detectada	76
2.9.1	Delimitación del problema	76
2.9.2	Priorización de problemas	77
2.9.3	Árbol del problema	79
2.9.4	Árbol de soluciones	86
2.10	Imaginando el futuro	88
2.10.1	Escenario tendencial	88
2.10.2	Escenario deseado	89
2.10.3	Matriz de soluciones estratégicas	89
3.	Plan de Desarrollo	93
3.1	Visión estratégica	93
3.2	Visión y misión del Consejo	93
3.3	Objetivos estratégicos	93
3.4	Líneas estratégicas	94
3.4.1	Eje: Derecho, gobernabilidad y seguridad	95
3.4.2	Eje: Desarrollo humano y social	96
3.4.3	Eje: Competitividad, crecimiento y empleo	98
3.4.4	Eje: Gobierno honesto y de resultados	99
3.5	Involucrados en el plan	100
3.5.1	Línea estratégica: Fortalecimiento de la autonomía municipal	100
3.5.2	Línea estratégica: Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil	101
3.5.3	Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua	102
3.5.4	Línea estratégica: Manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales	103
3.5.5	Línea estratégica: Servicios de salud integral para la población	105
3.5.6	Línea estratégica: Servicios educativos de calidad	105

3.5.7	Línea estratégica: Participación ciudadana y desarrollo de capacidades	106
3.5.8	Línea estratégica: Mejoramiento de las condiciones de vida de la población	107
3.5.9	Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas	108
3.5.10	Fortalecimiento institucional	109
3.6	Programa de actividades y seguimiento	111
3.6.1	Línea estratégica: Fortalecimiento de la autonomía municipal	111
3.6.2	Línea estratégica: Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil	114
3.6.3	Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua	121
3.6.4	Línea estratégica: Manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales	131
3.6.5	Línea estratégica: Servicios de salud integral para la población	138
3.6.6	Línea estratégica: Servicios educativos de calidad	144
3.6.7	Línea estratégica: Participación ciudadana y desarrollo de capacidades	149
3.6.8	Línea estratégica: Mejoramiento de las condiciones de vida de la población	157
3.6.9	Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas	160
3.6.10	Fortalecimiento Institucional	173
Anexos		
	Anexo 1. Integrantes del Consejo Municipal de Desarrollo Social.	184
	Anexo 2. Evidencias del proceso participativo.	185
	Anexo 3. Mapa de San Jerónimo Tlacoahuaya	188

ÍNDICE DE GRÁFICAS

	Página
Gráfica No. 1. Tendencia de la población	40
Gráfica No. 2. Pirámide de población	41
Gráfica No. 3. Población de 15 años y mas analfabeta	42
Gráfica No. 4. Población de 15 años y más sin primaria completa	43
Gráfica No. 5 Grado promedio escolar desglosado por sexo	44
Gráfica No. 6. Población ocupada por nivel de ingreso y sexo	59
Gráfica No. 7. Superficie por cultivo	62

ÍNDICE DE FIGURAS

	Página
Figura No. 1. Ejes de desarrollo y políticas transversales.	23
Figura No. 2 Organigrama del H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya	69

ÍNDICE DE CUADROS

	Página
Cuadro No. 1. Matriz de recursos naturales	34
Cuadro No. 2. Población de San Jerónimo Tlacoahuaya	40
Cuadro No. 3. Localidades por categoría y grado de marginación	41
Cuadro No. 4. Infraestructura educativa de nivel preescolar	45
Cuadro No. 5. Infraestructura educativa de nivel primaria	46
Cuadro No. 6. Infraestructura educativa de nivel secundaria	47
Cuadro No. 7. Población con algún tipo de limitación	48
Cuadro No. 8. Infraestructura de salud de San Jerónimo Tlacoahuaya	49
Cuadro No. 9. Infraestructura de salud de Macuilxóchitl de Artigas Carranza	50
Cuadro No. 10. Vivienda y servicios	54
Cuadro No. 11. Disponibilidad de bienes	55
Cuadro No. 12. Evaluación de servicios	56
Cuadro No. 13. Población económicamente activa, inactiva y ocupada	58
Cuadro No. 14. Población ocupada y nivel de ingresos	59
Cuadro No. 15. Cultivos principales	61
Cuadro No. 16. Unidades de riego	65
Cuadro No. 17. Infraestructura del Palacio Municipal y anexos	72
Cuadro No. 18. Infraestructura a cargo del H. Ayuntamiento	73
Cuadro No. 19. Infraestructura de la Agencia de Macuilxóchitl de Artigas Carranza	73
Cuadro No. 20. Vehículos de transporte y maquinaria	74
Cuadro No. 21. Equipos de cómputo y otros	75
Cuadro No. 22. Matriz de problemas	76
Cuadro No. 23. Matriz de priorización de problemas	78
Cuadro No. 24. Problema 1	79
Cuadro No. 25. Problema 2	80
Cuadro No. 26. Problema 3	81
Cuadro No. 27. Problema 4	82
Cuadro No. 28. Problema 5	83
Cuadro No. 29. Problema 6	83
Cuadro No. 30. Problema 7	84
Cuadro No. 31. Solución 1	86
Cuadro No. 32. Solución 2	86
Cuadro No. 33. Solución 3	87
Cuadro No. 34. Solución 4	87
Cuadro No. 35. Solución 5	87
Cuadro No. 36. Solución 6	88
Cuadro No. 37. Solución 7	88
Cuadro No. 38. Matriz de soluciones estratégicas.	89

ÍNDICE DE FOTOGRAFÍAS

	Página
Fotografía No. 1. Tiradero de basura	37
Fotografía No. 2. Basura en calles	37
Fotografía No. 3. Escuela Secundaria Técnica No. 143	47
Fotografía No. 4. Escuela Secundaria "YAA-HUISILL"	47
Fotografía No. 5. Entrega de ofrenda para la fiesta del Cerro	52
Fotografía No. 6. Familias de las autoridades	52
Fotografía No. 7. Muchachos bailando en el cerro	52
Fotografía No. 8. Bailando en el cerro	52
Fotografía No. 9. Danza de la Pluma	53
Fotografía No. 10. Grupo infantil de danzantes	53
Fotografía No. 11. Calle sin pavimentación	57
Fotografía No. 12. Calles sin alumbrado público.	57
Fotografía No. 13. Cancha de basquetbol en Macuilxóchitl	58
Fotografía No. 14. Cancha de futbol en San Jerónimo	58
Fotografía No. 15. Cultivo de ajo	63
Fotografía No. 16. Cultivo de chile de agua	63
Fotografía No. 17. Represa de Macuilxóchitl	18
Fotografía No. 18. Pozo utilizado para riego agrícola	18
Fotografía No. 19. Templo de Tlacoahuaya	66
Fotografía No. 20. Templo de Macuilxóchitl	66

ÍNDICE DE MAPAS

	Página
Mapa No. 1. Distrito político administrativo de Tlacolula	24
Mapa No. 2. Distritos de Desarrollo Rural del Estado de Oaxaca	25
Mapa No. 3. Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya	26
Mapa No. 4. Fisiografía	27
Mapa No. 5. Geología	28
Mapa No. 6. Edafología	29
Mapa No. 7. Climas	30
Mapa No. 8. Humedad del suelo	30
Mapa No. 9. Corrientes de agua	31
Mapa No. 10. Uso de suelo	32
Mapa No. 11. Ubicación, categoría y tamaño de la localidad	36
Mapa No. 12. Uso de suelo y cultivos	60
Mapa No. 13. Infraestructura productiva	64
Mapa No. 14. Infraestructura carretera y servicios básicos	67

MENSAJE DEL PRESIDENTE MUNICIPAL

Como Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Tlacoahuaya presento ante ustedes, habitantes de San Jerónimo Tlacoahuaya, el Plan de Desarrollo Municipal 2011-2013, producto del trabajo realizado por el Consejo de Desarrollo Social, a los cuales les agradezco su entusiasta participación en las reuniones de trabajo que se llevaron a cabo, y que dieron origen al Plan de Desarrollo.

El presente Plan tiene por objeto guiar el trabajo que como integrantes del Cabildo hemos de seguir a lo largo de estos tres años, que de acuerdo a nuestros usos y costumbres prestamos servicio a nuestra población.

El Plan de Desarrollo que se presenta para conocimiento de la población en general, tiene un apartado previo: el Diagnóstico Municipal, en él se hace un análisis de la situación y de los problemas al interior de nuestro municipio, esta primera parte es la base a partir del cual se elaboró el Plan de Desarrollo.

El Plan de Desarrollo se encuentra integrado por cuatro ejes, los mismos por los que se encuentra integrado el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016, los ejes de: gobernabilidad, derecho y seguridad; y gobierno honesto y de resultados son el marco a través del cual esperamos dar certeza a la población de que nuestra administración tiene la mejor disposición para trabajar para que nuestro municipio cumpla con los requerimientos establecidos por el gobierno estatal, en materia de transparencia y rendición de cuentas.

Los otros dos ejes: desarrollo social y humano; y crecimiento, competitividad y empleo; repercuten directamente en la mejora de las condiciones de vida de los pobladores, uno al buscar el bienestar social de la población y el otro al proporcionarle los medios necesarios para generar y aumentar sus fuentes de ingreso.

Como autoridades municipales esperamos cumplir satisfactoriamente nuestro servicio, sentimos que nuestro compromiso es mayor, por ser después de varios años el primer cabildo elegido de acuerdo a nuestros usos y costumbres.

Estamos consientes que el trabajo es arduo, sin embargo estamos seguros que a través de este Plan podremos unir nuestros esfuerzos: autoridades, comités y población en general con el único objetivo de poner nuestro granito de arena en beneficio de la comunidad.

C. Rogelio Martínez Hernández
Presidente Municipal Constitucional de San Jerónimo Tlacoahuaya.

Introducción

En la actualidad nos enfrentamos a un mundo cambiante, donde existen problemas comunes en la sociedad, como pobreza, desigualdad social, falta de empleo, sobrexplotación de recursos naturales, pérdida de valores, etc.; sin embargo la solución a estos problemas no es una receta mágica, ni está sólo en las manos de los gobiernos.; se requiere de la participación de la sociedad, como un actor activo en la resolución de problemas.

El municipio es el espacio donde la participación de la población se hace más evidente, en un esfuerzo por organizar dicha participación se crean los Consejos de Desarrollo Rural Sustentable, quienes fundamentan su creación en los artículos 24 y 25 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. En Oaxaca estos Consejos se transforman en Consejos de Desarrollo Social como lo establece el artículo 69, fracción XIV de la Ley Orgánica Municipal del Estado de Oaxaca, estando integrado en el municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya por los integrantes del H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya, Autoridades de la Agencia Municipal de Macuilxóchitl de Artigas Carranza, Comisariado de Bienes Ejidales, comités sociales, organizaciones productivas y económicas.

El Plan Municipal de Desarrollo es un instrumento en la planeación que pretende auxiliar a las autoridades municipales en el rumbo a seguir, tomando en cuenta las necesidades de la población, respondiendo a las necesidades más inmediatas pero sin dejar de lado la resolución de problemas a largo plazo.

El proceso de elaboración de los planes de desarrollo municipales es a través de un diagnóstico participativo, donde los grupos más representativos de la comunidad expresan sus necesidades, además de plantear ellos mismos las posibles soluciones, de evaluar entre varias opciones y decidirse por una o varias de ellas, este proceso lleva a un compromiso por parte de los participantes.

Los objetivos y metas que del Plan se derivan del presente plan están en concordancia con las prioridades del Gobierno Federal y Estatal, señaladas en el Plan Nacional de Desarrollo 2007-2012 y el Plan Estatal de Desarrollo de Oaxaca 2011-2016.

Se presenta este Plan de Desarrollo como resultado de un esfuerzo conjunto de los integrantes del Consejo de Desarrollo Social.

1. Formulación del plan de desarrollo

1.1 Principios de la planeación del desarrollo municipal

Los principios en los que se basa la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo Rural Sustentable son:

Autonomía Municipal: el municipio al gozar de autonomía en su régimen interior tiene la facultad para decidir sobre su proceso de planeación, razón por la cual el municipio en el ejercicio de sus facultades decide la elaboración de un Plan de Desarrollo; de manera que, en la planeación del desarrollo, las autoridades municipales quienes representan al pueblo participan en el proceso de planeación a través del Consejo de Desarrollo Social.

Corresponsabilidad: la responsabilidad no es unidireccional, la responsabilidad es de todos. Este principio lo vemos reflejado en que los participantes en el proceso de planeación adquieren también responsabilidades, las cuáles se ven reflejadas en su participación y responsabilidad para emprender acciones que favorezcan a la población en general o al sector que representan; esta responsabilidad se transmite también a la población en general, ya que los derechos también traen consigo obligaciones.

Transparencia y rendición de cuentas: las actividades que se desarrollen se deben informar a la población así como establecer medios para facilitar el acceso a dicha información por parte de los ciudadanos. Durante la realización de talleres surgieron varias dudas sobre el uso de recursos, las cuales pudieron ser aclaradas a los consejeros, contribuyendo a un clima de transparencia y confiabilidad.

Imparcialidad: las decisiones se deben tomar sin la influencia de intereses personales o de terceros. Este principio se vio reflejado en la integración del Consejo al tratar de que los integrantes fueran a quienes les correspondía estar en él, ya sea por el cargo público que desempeñan dentro del cabildo, en algún comité de tipo social, o como representantes de grupos de productores, dejando de lado el compadrazgo; o buscando la elección de ciertas personas por convenir a intereses particulares. En la toma de decisiones de los consejeros se relaciono con el principio de bien común, buscando el bienestar de la población, de manera que las decisiones fueran tomadas libremente sin la presión de ningún particular.

Bien común: el interés de la comunidad debe estar por encima de cualquier interés particular. Al identificar problemas, plantear soluciones y decidir sobre algún proyecto o programa se considero como punto de referencia el bien común, es decir, que el bien de la comunidad, que no solo beneficiará a pequeños grupos sino al mayor número de personas, ya sea de forma directa o indirecta.

Participación: la ciudadanía debe formar parte en el proceso de planeación y toma de decisiones. Al integrarse el Consejo de Desarrollo Social se cumple este principio, ya que los consejeros son ciudadanos, quienes participaron en la proceso de planeación y toma de decisiones.

Democracia: las decisiones se deben tomar en un ambiente de respeto, donde todo puedan expresar sus puntos de vista. En el proceso de elaboración del Plan de Desarrollo todos los Consejeros tuvieron la oportunidad de expresar sus puntos de vista y de ser escuchados por los demás en un ambiente de respeto y tolerancia, cuando no hubo consenso en algún asunto en particular, se procedió a decidir en base a la mayoría.

Propositivo: se deben plantear soluciones no solo a los problemas existentes, sino también a aquellos problemas que se vislumbran a corto, mediano y largo plazo. En la elaboración del Plan se trató que los consejeros participaran más activamente en el planteamiento de soluciones ya que serán ellos, quienes finalmente las lleven a cabo, así mismo tratar de considerar soluciones que atacarán más de un problema.

Inclusión: todos los sectores sociales deben estar incluidos. Al integrarse el Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable se trato de incorporar a todos los sectores sociales presentes, como autoridades municipales, autoridades ejidales, grupos de productores, agricultores, mujeres; de manera que se pudieran conocer los puntos de vista de cada sector.

Representatividad: los sectores sociales deben estar representados de acuerdo a su proporción en base al total de habitantes. San Jerónimo Tlacoahuaya es un municipio donde la actividad agrícola es la más importante, como una fuente de ingreso y alimentación, donde la mayor parte de la población se dedica a actividades del campo, razón por la cual este sector debía representarse con una sola persona o dos, sino tratar de que participará un grupo mayor de personas dedicadas al campo.

Equidad: garantizar las mismas oportunidades para la población sin importar su sexo, edad, clase social, ideología, grupo étnico, etc. La diversidad es algo común en nuestras sociedades, donde es importante el respeto hacia las diferencias y el reconocimiento de los derechos de los demás; en el caso de la elaboración del plan se consideró atender las necesidades de los sectores más vulnerables, así como proveer de los servicios básicos a las personas que aún no cuentan con ellos.

Igualdad de género: implementar acciones tendientes a eliminar cualquier disparidad en oportunidades, discriminación y violencia de género. Por cuestión cultural el papel de la mujer ha estado relegado o en el olvido, generando actitudes hacia las mujeres tendientes a la discriminación, a la negación de oportunidades e incluso actos violentos en contra de ellas, simplemente por el hecho de ser mujeres. En el plan se contempla brindar las mismas

oportunidades a las mujeres de integrarse a la vida económica, de manera que sean capaces de proveer económicamente en el hogar, así como las mismas oportunidades en acceso a la educación y mejores condiciones de vida.

Interculturalidad: hace referencia al respeto y reconocimiento de las costumbres y tradiciones, normas de los grupos étnicos presentes en el territorio, aunque generalmente este principio se asocia a un territorio donde conviven diferentes grupos étnicos o donde se discrimina a las personas por pertenecer a un grupo étnico, en el caso de San Jerónimo está más bien dirigido a la recuperación de su cultura.

Sustentabilidad: el uso de los recursos naturales garantizando el usufructo para las generaciones futuras. Es importante que en la explotación de los recursos naturales que se realice se piense en la sustentabilidad, la cual no significa la no explotación de los recursos, sino el cuidado de los mismos para poder seguir obteniendo recursos económicos de su explotación en el futuro, además de cuidar el medio ambiente, en el caso de San Jerónimo Tlacoahuaya el principal recurso para la población es el agua, ya que son una comunidad principalmente agrícola.

1.2 Marco de referencia

La elaboración del Plan Municipal de Desarrollo se basa en una serie de documentos oficiales, leyes federales y estatales, que le brindan la legalidad al Plan que elabora el municipio, base de la división territorial, política y administrativa del Estado.

1.2.1 Plan Nacional de Desarrollo

La estrategia integral propuesta en el Plan Nacional de Desarrollo se integra por cinco ejes:

- ☞ Estado de derecho y seguridad.
- ☞ Economía competitiva y generadora de empleos
- ☞ Igualdad de oportunidades
- ☞ Sustentabilidad ambiental
- ☞ Democracia efectiva y política exterior responsable

Los objetivos nacionales que se persiguen son:

1. Garantizar la seguridad nacional, salvaguardar la paz, la integridad, la independencia y la soberanía del país, y asegurar la viabilidad del Estado y de la democracia.

2. Garantizar la vigencia plena del Estado de Derecho, fortalecer el marco institucional y afianzar una sólida cultura de legalidad para que los mexicanos vean realmente protegida su integridad física, su familia y su patrimonio en un marco de convivencia social armónica.
3. Alcanzar un crecimiento económico sostenido más acelerado y generar los empleos formales que permitan a todos los mexicanos, especialmente a aquellos que viven en pobreza, tener un ingreso digno y mejorar su calidad de vida.
4. Tener una economía competitiva que ofrezca bienes y servicios de calidad a precios accesibles, mediante el aumento de la productividad, la competencia económica, la inversión en infraestructura, el fortalecimiento del mercado interno y la creación de condiciones favorables para el desarrollo de las empresas, especialmente las micro, pequeñas y medianas.
5. Reducir la pobreza extrema y asegurar la igualdad de oportunidades y la ampliación de capacidades para que todos los mexicanos mejoren significativamente su calidad de vida y tengan garantizados: alimentación, salud, educación, vivienda digna y un medio ambiente adecuado para su desarrollo tal y como lo establece la Constitución.
6. Reducir significativamente las brechas sociales, económicas y culturales persistentes en la sociedad, y que esto se traduzca en que los mexicanos sean tratados con equidad y justicia en todas las esferas de su vida, de tal manera que no exista forma alguna de discriminación.
7. Garantizar que los mexicanos cuenten con oportunidades efectivas para ejercer a plenitud sus derechos ciudadanos y para participar activamente en la vida política, cultural, económica y social de sus comunidades y del país.
8. Asegurar la sustentabilidad ambiental mediante la participación responsable de los mexicanos en el cuidado, la protección, la preservación y el aprovechamiento racional de la riqueza natural del país, logrando así afianzar el desarrollo económico y social sin comprometer el patrimonio natural y la calidad de vida de las generaciones futuras.
9. Consolidar un régimen democrático, a través del acuerdo y el diálogo entre los Poderes de la Unión, los órdenes de gobierno, los partidos políticos y los ciudadanos, que se traduzca en condiciones efectivas para que los mexicanos puedan prosperar con su propio esfuerzo y esté fundamentado en valores como la libertad, la legalidad, la pluralidad, la honestidad, la tolerancia y el ejercicio ético del poder.
10. Aprovechar los beneficios de un mundo globalizado para impulsar el desarrollo nacional y proyectar los intereses de México en el exterior, con base en la fuerza de su identidad

nacional y su cultura; y asumiendo su responsabilidad como promotor del progreso y de la convivencia pacífica entre las naciones.

1.2.2 Plan Estatal

El Plan Estatal de Desarrollo se integra por cuatro ejes:

- ☞ Derecho, gobernabilidad y seguridad
- ☞ Crecimiento, competitividad y empleo
- ☞ Desarrollo social y humano
- ☞ Gobierno honesto y de resultados

En el eje de derecho, gobernabilidad y seguridad los temas que se abordan son: gobernabilidad democrática, colaboración entre poderes, fortalecimiento de la autonomía indígena, apoyo a los municipios, procuración de justicia, resolución de conflictos agrarios y seguridad pública. Es decir, se centra en la función pública e impartición de justicia.

El eje de crecimiento, competitividad y empleo se centra en el fomento de la economía oaxaqueña, para la atracción de inversiones, generación de empleos y fortalecimiento de la competitividad; para lo cual se requiere fortalecer los sectores económicos estratégicos, invertir en innovación y desarrollo tecnológico, dotar de la infraestructura adecuada, e impulsar proyectos productivos.

El eje de desarrollo social y humano se refiere a las condiciones de vida de la población en términos de salud, educación, nutrición desarrollo, cultura, pobreza, desigualdad y marginación.

El eje de gobierno honesto y de resultados consiste en el impulso a un gobierno democrático, transparente y orientado a resultados, para lo cual es necesario el combate a la corrupción, el fortalecimiento de las finanzas públicas, la coordinación institucional y la vocación de servicio público.

En el plan se integran además cuatro políticas transversales:

- ☞ Derechos humanos
- ☞ Equidad de género
- ☞ Pueblos indígenas
- ☞ Sustentabilidad

1.2.3 Fundamento jurídico

Las normas y leyes que forman parte del marco jurídico en el que se sustenta la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo una serie de ordenamientos federales y estatales teniendo

como base la Constitución Política que rige nuestro territorio nacional, las leyes que integran el marco jurídico del PMD son:

- ☞ Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.
- ☞ Constitución Política del Estado de Oaxaca.
- ☞ Ley Federal de Planeación.
- ☞ Ley de Planeación del Estado de Oaxaca y sus municipios.
- ☞ Ley Orgánica del Estado de Oaxaca.
- ☞ Ley de Desarrollo Rural sustentable.
- ☞ Ley de Planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales.

1.2.3.1 Constitución política de los Estados Unidos Mexicanos

Los principales artículos que hacen referencia al proceso y facultades para la elaboración e implementación del Plan Municipal de Desarrollo son:

Artículo 25: Corresponde al Estado la rectoría del desarrollo nacional para garantizar que éste sea integral y sustentable, que fortalezca la Soberanía de la Nación y su régimen democrático y que, mediante el fomento del crecimiento económico y el empleo y una más justa distribución del ingreso y la riqueza, permita el pleno ejercicio de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales, cuya seguridad protege esta Constitución.

Artículo 26 inciso A. [...] Los fines del proyecto nacional contenidos en esta Constitución determinarán los objetivos de la planeación. La planeación será democrática. Mediante la participación de los diversos sectores sociales recogerá las aspiraciones y demandas de la sociedad para incorporarlas al plan y los programas de desarrollo. [...].

Artículo 27 fracción VII. [...] La ley, considerando el respeto y fortalecimiento de la vida comunitaria de los ejidos y comunidades, protegerá la tierra para el asentamiento humano y regulará el aprovechamiento de tierras, bosques y aguas de uso común y la provisión de acciones de fomento necesarias para elevar el nivel de vida de sus pobladores [...].

Artículo 115: Los Estados adoptarán, para su régimen interior, la forma de gobierno republicano, representativo, popular, teniendo como base de su división territorial y de su organización política y administrativa el Municipio Libre [...].

1.2.3.2 Constitución Política del Estado de Oaxaca

Los artículos de la Constitución Política del Estado de Oaxaca que hacen referencia al proceso de planeación para el desarrollo local, a la autonomía de las comunidades indígenas, y a la facultad del municipio para la elaboración del Plan de Desarrollo Municipal son:

Artículo 16: El Estado de Oaxaca tiene una composición étnica plural, sustentada en la presencia y diversidad de los pueblos y comunidades que lo integran. El derecho a la libre determinación de los pueblos y comunidades indígenas se expresa como autonomía, en tanto partes integrantes del Estado de Oaxaca, en el marco del orden jurídico vigente; por tanto dichos pueblos y comunidades tienen personalidad jurídica de derecho público y gozan de derechos sociales. La ley reglamentaria establecerá las medidas y procedimientos que permitan hacer valer y respetar los derechos sociales de los pueblos y comunidades indígenas.....Asimismo el Estado reconoce a los pueblos y comunidades indígenas, sus formas de organización social, política y de gobierno, sus sistemas normativos internos, la jurisdicción que tendrán en sus territorios, el acceso a los recursos naturales de sus tierras y territorios, su participación en el quehacer educativo y en los planes y programas de desarrollo, sus formas de expresión religiosa y artística, la protección de las mismas y de su acervo cultural y en general para todos los elementos que configuran su identidad.....

Artículo 20: [...] La planeación es un proceso político, democrático y participativo que tomará en cuenta las peculiaridades de cada una de las regiones que comprende el Estado de Oaxaca. Será regional e integral y tendrá como unidad de gestión para el desarrollo, a los planes elaborados a nivel municipal.

Artículo 29: El Estado adopta para su régimen interior la forma de gobierno republicano, representativo y popular, teniendo como base de su organización política y administrativa, el Municipio Libre.

Artículo 113: El Estado de Oaxaca, para su régimen interior, se divide en Municipios libres que están agrupados en distritos rentísticos y judiciales.

IV.- Los Municipios, en los términos de las leyes federales y estatales relativas, estarán facultados para:

a) Formular, aprobar y administrar la zonificación y planes de desarrollo urbano municipal;

1.2.3.3 Ley de Planeación

La Ley de Planeación establece en su primer capítulo de Disposiciones Generales el marco normativo para la planeación nacional del desarrollo estableciendo los procedimientos de la participación social. Los artículos que hacen referencia a la participación del municipio en este proceso son:

Artículo 2: La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Estado sobre el desarrollo integral y sustentable del país y deberá

tender a la consecución de los fines y objetivos políticos, sociales, culturales y económicos contenidos en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.

Artículo 33: El Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas, satisfaciendo las formalidades que en cada caso procedan, la coordinación que se requiera a efecto de que dichos gobiernos participen en la planeación nacional del desarrollo; coadyuven, en el ámbito de sus respectivas jurisdicciones, a la consecución de los objetivos de la planeación nacional, y para que las acciones a realizarse por la Federación y los Estados se planeen de manera conjunta. En todos los casos se deberá considerar la participación que corresponda a los municipios.

Artículo 34: Para los efectos del artículo 33, el Ejecutivo Federal podrá convenir con los gobiernos de las entidades federativas:

II. Los procedimientos de coordinación entre las autoridades federales, estatales y municipales para propiciar la planeación del desarrollo integral de cada entidad federativa y de los municipios, y su congruencia con la planeación nacional, así como para promover la participación de los diversos sectores de la sociedad en las actividades de planeación;

V. La ejecución de las acciones que deban realizarse en cada entidad federativa, y que competen a ambos órdenes de gobierno, considerando la participación que corresponda a los municipios interesados y a los sectores de la sociedad

1.2.3.4 Ley de Planeación del Estado de Oaxaca

Los artículos que hacen mención al proceso de planeación como un medio para encauzar las actividades de la administración municipal y la consulta de los diversos grupos sociales en dicho proceso son los siguientes:

Artículo 1: Las disposiciones de esta Ley son de orden público e interés social y tienen por objeto establecer:

I.- Las normas y principios básicos de acuerdo a los cuales se planeará el desarrollo de la Entidad y se encauzarán las actividades de las administraciones Públicas Estatal y Municipales;

IV.- Las bases para que el Ejecutivo Estatal coordine sus actividades de planeación con los municipios de la Entidad de acuerdo con la legislación aplicable;

V.- Las bases para promover y garantizar la participación democrática de los particulares, y de las mujeres y hombres de los diversos grupos sociales, en la elaboración de los planes y programas a que se refiere esta Ley;

Artículo 2: La planeación deberá llevarse a cabo como un medio para el eficaz desempeño de la responsabilidad del Gobierno del Estado sobre el desarrollo integral de la entidad y deberá tender a la consecución de los fines y objetivos sociales, culturales, económicos y políticos contenidos en la Constitución General de la República y en la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Oaxaca, incorporando la Perspectiva de Género.

Artículo 5: Es responsabilidad de los Ayuntamientos conducir la planeación del desarrollo de los Municipios con la participación democrática de los grupos sociales, de conformidad con lo dispuesto por la presente Ley.

Artículo 7: Los Presidentes Municipales observarán, promoverán y auxiliarán, en el ámbito de su jurisdicción, lo conducente para la instrumentación del Sistema Estatal de Planeación Democrática. Los Ayuntamientos que cuenten con capacidad técnica administrativa para realizar planes, elaborarán a través de las comisiones de planificación y desarrollo, los planes municipales y los programas operativos anuales, y los remitirán a la Legislatura del Estado, para su conocimiento y las observaciones que procedan.

Artículo 22: Dentro del Sistema Estatal de Planeación Democrática, tendrá lugar la participación y consulta de los diversos grupos sociales, con el propósito de que la población exprese sus opiniones para la elaboración, actualización y ejecución del Plan Estatal, de los planes municipales y de los programas a que se refiere esta ley.

1.2.3.5 Ley Orgánica Municipal para el estado de Oaxaca

Dentro de la Ley Municipal para el Estado de Oaxaca, antes Ley Orgánica Municipal, los artículos que dotan de personalidad jurídica al municipio, le otorgan facultades con referencia a la elaboración de planes de desarrollo y programas; así como la formación de comités son:

Artículo 3: El Ayuntamiento tiene como misión primordial servir a la población dentro del marco legal por la paz, la igualdad entre hombres y mujeres, la justicia y el desarrollo social, generando en forma permanente, continua y creciente servicios y obras de calidad; basados en la participación ciudadana y en una administración responsable, honesta y eficiente, respetando la dignidad de la persona y del medio ambiente, fomentado compromisos para fortalecer nuestra cultura.

Artículo 43: Son atribuciones de los Ayuntamientos:

XV.- Formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

XXVI.- Participar en la formulación de planes de desarrollo regional, los cuales deberán estar en concordancia con los planes generales de la materia, así como formular, aprobar y ejecutar los planes de desarrollo municipal y los programas de obras correspondientes;

Artículo 47: Los acuerdos de sesión de Cabildo se tomarán por mayoría simple o calificada de sus integrantes. Se entenderá por mayoría simple, la votación de la mitad mas uno de los miembros del Ayuntamiento. Por mayoría calificada, la votación de las dos terceras partes de los integrantes del Ayuntamiento. Se requiere el voto de la mayoría calificada para dictar los siguientes acuerdos:

XI.- Aprobar y modificar el Plan y los Programas Municipales de Desarrollo;

Artículo 68: El Presidente Municipal es el representante político y responsable directo de la administración pública municipal, encargado de velar por la correcta ejecución de las disposiciones del Ayuntamiento, con las siguientes facultades y obligaciones:

XIII.- Elaborar el Plan Municipal de Desarrollo dentro de los seis primeros meses de su administración, así como los programas anuales de obras y servicios públicos y someterlos al Ayuntamiento para su aprobación;

XIV.- Promover y vigilar la organización e integración del Concejo de Desarrollo Social Municipal.

1.2.3.6 Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

La Ley de Desarrollo Rural Sustentable crea el marco jurídico para la creación de una instancia de carácter plural, democrático y participativo, denominado Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, el cual tendrá participación en el rumbo a seguir por el municipio, al ser partícipes en la toma de decisiones referente a la planeación municipal y el desarrollo de programas que impacten en el desarrollo municipal. Entre los artículos que le dan certeza jurídica a los Consejos Municipales de Desarrollo Rural Sustentable son:

Artículo 1: La presente Ley es reglamentaria de la Fracción XX del Artículo 27 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos y es de observancia general en toda la República. Sus disposiciones son de orden público y están dirigidas a: promover el desarrollo rural sustentable del país, propiciar un medio ambiente adecuado, en los términos del párrafo 4o. del artículo 4o.; y garantizar la rectoría del Estado y su papel en la promoción de la equidad, en los términos del artículo 25 de la Constitución. Se considera de interés público el desarrollo rural sustentable que incluye la planeación y organización de la producción agropecuaria, su industrialización y comercialización, y de los demás bienes y servicios, y todas aquellas acciones tendientes a la elevación de la calidad de vida de la población rural, según lo previsto en el artículo 26 de la Constitución, para lo que el Estado tendrá la

participación que determina el presente ordenamiento, llevando a cabo su regulación y fomento en el marco de las libertades ciudadanas y obligaciones gubernamentales que establece la Constitución.

Artículo 2: Son sujetos de esta Ley los ejidos, comunidades y las organizaciones o asociaciones de carácter nacional, estatal, regional, distrital, municipal o comunitario de productores del medio rural, que se constituyan o estén constituidas de conformidad con las leyes vigentes y, en general, toda persona física o moral que, de manera individual o colectiva, realice preponderantemente actividades en el medio rural.

Artículo 24: Con apego a los principios de federalización, se integrarán Consejos para el Desarrollo Rural Sustentable, homologados al Consejo Mexicano, en los municipios, en los Distritos de Desarrollo Rural y en las entidades federativas. Los convenios que celebre la Secretaría con los gobiernos de las entidades federativas preverán la creación de estos Consejos, los cuales serán además, instancias para la participación de los productores y demás agentes de la sociedad rural en la definición de prioridades regionales, la planeación y distribución de los recursos que la Federación, las entidades federativas y los municipios destinen al apoyo de las inversiones productivas, y para el desarrollo rural sustentable conforme al presente ordenamiento.

Artículo 25: Serán miembros permanentes de los Consejos Municipales: los presidentes municipales, quienes los podrán presidir; los representantes en el municipio correspondiente de las dependencias y de las entidades participantes, que formen parte de la Comisión Intersecretarial, los funcionarios de las Entidades Federativas que las mismas determinen y los representantes de las organizaciones sociales y privadas de carácter económico y social del sector rural en el municipio correspondiente, en forma similar a la integración que se adopta para el Consejo Mexicano.

1.2.3.7 Ley de Planeación, desarrollo administrativo y servicios públicos municipales.

Artículo 45: El Plan Municipal de Desarrollo deberá ser elaborado, aprobado por mayoría calificada y publicado en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado, Gaceta Municipal o revistas especializadas en temas Municipales, dentro de los primeros tres meses, contados a partir de la fecha de instalación del Ayuntamiento.

La formulación, ejecución, control y evaluación del Plan Municipal de Desarrollo, estará a cargo del propio Ayuntamiento, que podrá auxiliarse de los órganos, dependencias o servidores públicos que determine el mismo, conforme a la Ley de Planeación del Estado, para este efecto podrá solicitar cuando lo considere necesario la asesoría del Gobierno del Estado y de las Dependencias del sistema Estatal y Nacional de planeación.

Artículo 46: El Plan Municipal de Desarrollo tendrá los siguientes objetivos:

- I.- Propiciar el desarrollo integral del Municipio;
- II.- Atender las demandas prioritarias de la población;
- III.- Utilizar de manera racional los recursos financieros para su cumplimiento y de los respectivos programas anuales;
- IV.- Asegurar la participación de la población en las acciones del Gobierno Municipal;
- V. Establecer su vinculación con los Planes Estatal y Nacional de Desarrollo, y en su caso, con los planes regionales o de ordenamientos en zonas conurbadas;
- VI.- Abatir el rezago y la desigualdad social entre las comunidades, en cuanto a la obra pública en lo referente a equipamiento e infraestructura y servicios públicos básicos respetando los elementos naturales de la región;
- VII.- Promover la igualdad de oportunidades entre hombres y mujeres del Municipio; y

Artículo 47: El Plan Municipal de Desarrollo contendrá un diagnóstico de la situación económica, social y ambiental del Municipio y como mínimo deberá incluirse lo relativo al estado que guarda la infraestructura y los servicios básicos, las metas a alcanzar, las estrategias a seguir, los plazos de ejecución, las dependencias y organismos responsables de su cumplimiento y las bases de coordinación. En la elaboración de su Plan Municipal de Desarrollo el Ayuntamiento proveerá lo necesario para instituir canales de participación ciudadana, tomará en consideración las necesidades específicas de hombres y mujeres detectadas y tendrá como marco de referencia la incorporación de la perspectiva de género en su diseño, garantizando en los principios de equidad, justicia, transparencia y honestidad.

1.3 Metodología

Para la elaboración del diagnóstico y el Plan Municipal de Desarrollo se llevó a cabo mediante la planeación participativa, es decir, se llevó a cabo el proceso de planeación mediante la participación de los diferentes sectores de la ciudadanía. Por participación se entiende desde el suministro de alguna información por parte de los involucrados hasta iniciativas propias, sin esperar que alguien externo tome las decisiones.

La planeación participativa se llevo a cabo a través de talleres, donde se reúne a un grupo de personas, con el objetivo primero de reunir información a través de ellos y segundo de establecer líneas de acción. La realización de los talleres difiere de un cuestionario o de una entrevista, donde el proceso es uno a uno, es decir, por un encuestado hay un encuestador, por un entrevistado un entrevistador; la intención de reunir a varias personas que

proporcionen información en el mismo tiempo y lugar es poder analizar la información proporcionada entre todos los informantes, e incluso identificar las razones porque dicha información puede presentar diferentes variaciones.

Al promover el diálogo entre los participantes e inducirlos a un análisis de información, se contribuye a generar una participación más activa de los asistentes, la finalidad es llevar esa participación hasta la toma de decisiones. La participación se ve reflejada en la elaboración del diagnóstico al utilizar herramientas tales como: el árbol de problemas, árbol de soluciones, matriz de priorización de problemas, donde se decide a través de un proceso consiente cual son los problemas más importantes, desde el punto de vista de quien los padece.

Esta participación activa se realiza también en la elaboración del Plan Municipal de Desarrollo al ser los consejeros quienes en base a la información obtenida en el diagnóstico generan las líneas estratégicas que darán solución a las causas de los problemas anteriormente detectados. Dentro del plan se menciona los responsables de la realización de actividades, la determinación de quién será responsable por cada proyecto o actividad se hace al interior del Consejo, de manera que se asuma un compromiso por cada consejero y de todo el Consejo en general.

Al participar los consejeros en la solución de sus problemas, se genera en ellos un sentido de un mayor control sobre los problemas, al darse cuenta que la mayoría de las soluciones pueden estar en sus manos, convirtiéndose en sujetos activos en el desarrollo, dejando la pasividad característica de quien espera que las solución venga de afuera.

La planeación participativa tiene como característica el proporcionar información cualitativa y cuantitativa, que muchas veces no corresponde a la información estadística, además de permitir la triangulación de la información para su verificación, además de generar conocimientos nuevos y de la rápida socialización de los mismos, el aprendizaje no es unidireccional, también el moderador o asesor aprende junto con la comunidad, lo que lo coloca al mismo nivel y no por encima de ellos.

Como resultado de la planeación participativa las personas conocen más a su municipio, se sienten más identificados entre ellos como parte de una comunidad, se vuelven sujetos activos de su desarrollo, los involucrados adquieren compromisos consigo mismo y la comunidad, se vuelven más confiados y seguros de sí mismos.

DIAGNÓSTICO MUNICIPAL

2 Diagnóstico municipal

El Diagnóstico Municipal participativo se elaboro a partir de talleres realizados con el Consejo de Desarrollo Social de San Jerónimo Tlacoahuaya y entrevistas a personas clave de la comunidad.

El diagnóstico se integra por: las generalidades del territorio, el estado de los recursos, patrón de asentamientos humanos, manejo y tratamiento de residuos, análisis de la situación del municipio en cuatro ejes, la delimitación de problemas y escenarios tendenciales.

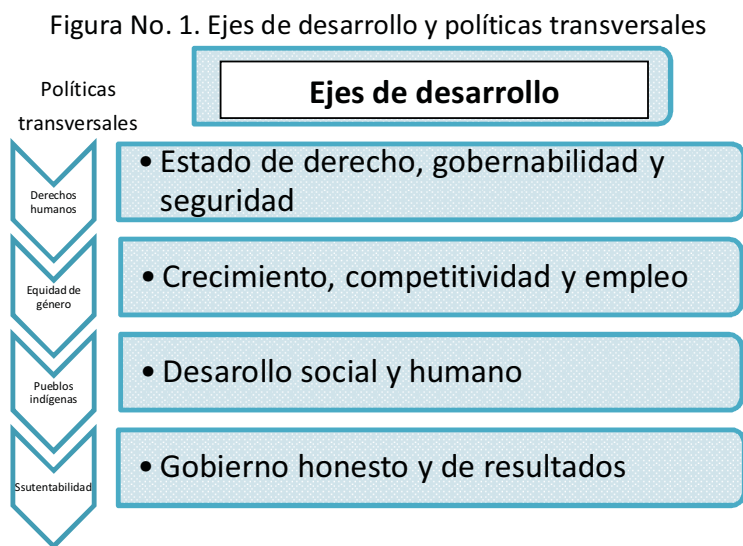
Se retoman los ejes contemplados en el Plan Estatal de Desarrollo:

- ☞ Derecho, gobernabilidad y seguridad
- ☞ Crecimiento, competitividad y empleo
- ☞ Desarrollo social y humano
- ☞ Gobierno honesto y de resultados

Así como las cuatro políticas transversales contemplados en el mismo:

- ☞ Derechos humanos
- ☞ Equidad de género
- ☞ Pueblos indígenas
- ☞ Sustentabilidad

En la figura No 1. se muestra tanto los ejes que integran al plan, así como las políticas transversales que se tomaron en cuenta.



Fuente: Elaboración propia con información del Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016.

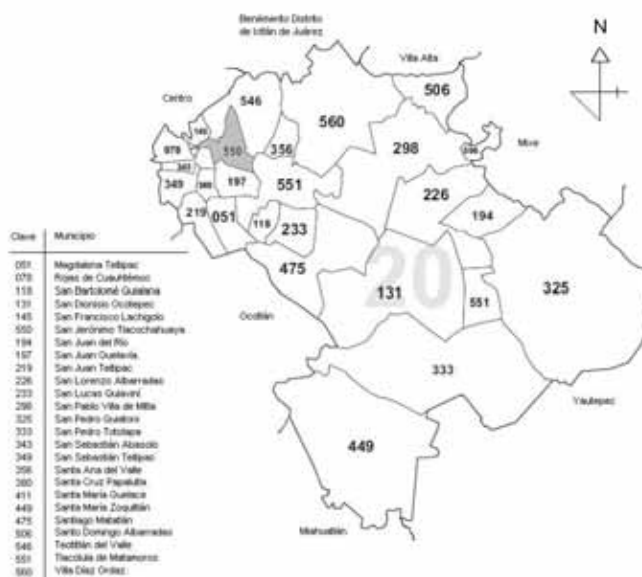
2.1 Generalidades del territorio

Este apartado consiste en la descripción de las características físicas del municipio, así como de los recursos naturales más importantes.

2.1.1 Delimitación de territorio

Desde el punto de vista político-administrativo San Jerónimo Tlacoahuaya forma parte del distrito de Tlacolula, el cual colinda al norte con los distritos de Ixtlán de Juárez, y Villa Alta, al este con los Mixes y Yautepec, al sur con Yautepec y Miahuatlán, al oeste con Ocotlán y Centro. El Distrito de Tlacolula se integra por 25 municipios.

Mapa No. 1. Distrito político administrativo de Tlacolula.



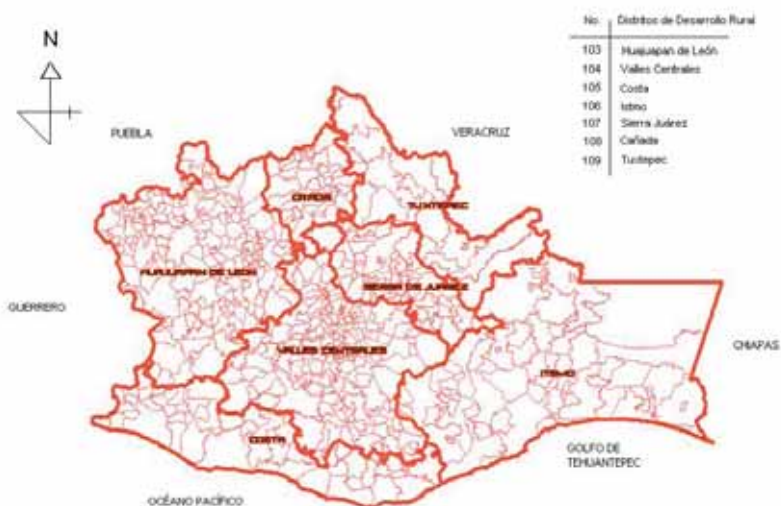
Fuente: INEGI. 2000.

El municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya pertenece al Distrito de Desarrollo Rural No. 104 denominado Valles Centrales del estado de Oaxaca, el cual se encuentra integrado por los distritos políticos-administrativos de Etna, Zaachila, Zimatlán, Centro, Tlacolula, Sola de Vega, Ejutla, Ocotlán y Miahuatlán. Mapa No. 2. Distritos de Desarrollo Rural del Estado de Oaxaca.

El municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya se localiza entre los paralelos 16°58' y 17° 04' de latitud norte y los meridianos 96° 30' y 96° 36' de longitud oeste, a una altitud entre 1500 y 2400 m., colinda al norte con el municipio de Teotitlán del Valle, al este con Teotitlán del Valle y Tlacolula de Matamoros, al sur con San Juan Guelavía y San Sebastián Abasolo, al oeste con San Sebastián Abasolo, San Francisco Lachigolá y Teotitlán del Valle. El municipio

tiene una extensión aproximada de 37.81 km², lo que representa el 0.04% del total del territorio del estado de acuerdo a datos del INEGI (2005). Mapa No. 3. Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya.

Mapa No. 2. Distritos de Desarrollo Rural del Estado de Oaxaca.



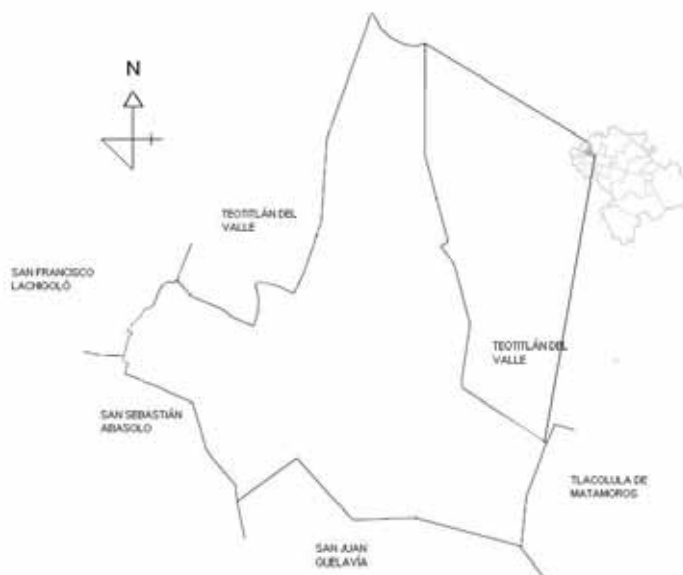
Fuente: INEGI. Mapas por Distrito.

La información referente a los límites del municipio corresponde a la proporcionada por el Instituto Nacional de Estadística y Geografía. El municipio ha enfrentado un problema agrario correspondiente a tierras comunales, referente a un cerro conocido como Daan Rii, conocido como cerro del Cántaro, localizado al oeste de la población el cual de acuerdo a información de INEGI pertenece a los Municipios de Rojas de Cuauhtémoc, San Sebastián Abasolo y Guelacé, sin embargo de acuerdo a un mapa al parecer del año 1893 las colindancias de el municipio de Tlacoahuaya (en ese tiempo Macuilxóchitl de Artigas Carranza no era agencia del municipio, ya que era municipio autónomo) eran al norte limitaba con terrenos de Santiaguito Ixtaltepec (actualmente agencia de Teotitlán del Valle), con Güendulain (localidad de Santa María el Tule, con Santa María el Tule (cabecera municipal) al oeste con Santa María Coyotepec, al sur con terrenos de la Hacienda de Santa Rosa (actualmente pertenece a San Sebastián Abasolo) y Santa Cruz Papalutla.

En el mapa antes referido aparecen las localidades de Guelacé, San Sebastián Abasolo, y Rojas, estando dentro de la jurisdicción de Tlacoahuaya. Los integrantes de la autoridad municipal consideran que se establezcan dicha observación en el presente diagnóstico, debido a que no están conformes a los datos obtenidos de INEGI, respecto a los límites del municipio, más aún cuando el problema agrario referente al Cerro del Cántaro no se ha dado por concluido.

Para fines prácticos se presenta el mapa de acuerdo a información obtenida de INEGI, agregando como anexo una copia del mapa de San Jerónimo Tlacoahuaya correspondiente en ese momento sólo a lo que actualmente es la cabecera municipal. Anexo 3. Mapa de San Jerónimo Tlacoahuaya; de acuerdo a estos datos la extensión en ese momento, de San Jerónimo Tlacoahuaya (aún no pertenecía Macuilxóchitl a Tlacoahuaya) era aproximadamente de 33 km².

Mapa No. 3. Municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya.



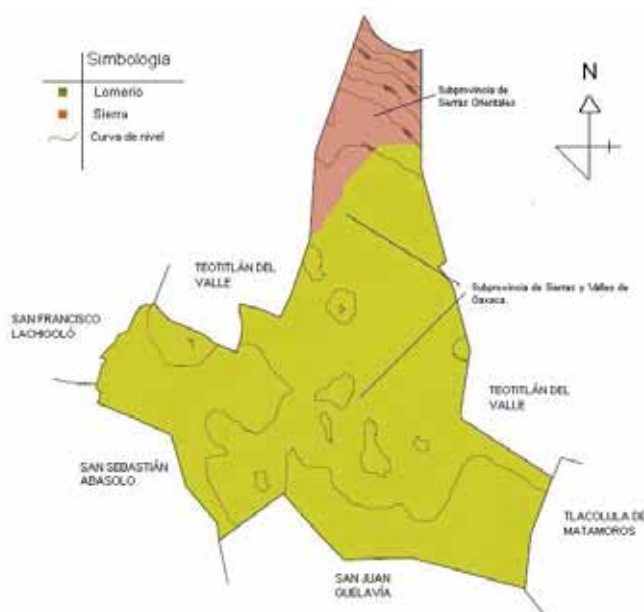
Fuente: Adaptado de INEGI. Mapas por distrito.

2.1.2 Características fisiográficas

El territorio municipal se encuentra comprendido en la provincia de la Sierra Madre del Sur, el 89.31% pertenece a la subprovincia de Sierras y Valles de Oaxaca, y el 10.69 % a la subprovincia de Sierras Orientales. La parte comprendida en la subprovincia de Sierras Orientales se localiza en la parte norte del territorio , caracterizándose por ser sierra alta compleja, el resto del territorio perteneciente a la subprovincia de Sierras y Valles de Oaxaca se caracteriza por ser llanura aluvial con lomerío.

Los principales cerros del municipio son: Daanli, (pie del cerro) Daniveloo, Cerro Negro (también conocido como cerro León o de la azucena), Est (cerro del hueso), Guaibentan, Belo, Dan nushll (cerro alargado), Dan Dtson (cerro del órgano), cerro de las veredas y cerro de la pila.

Mapa No. 4. Fisiografía.



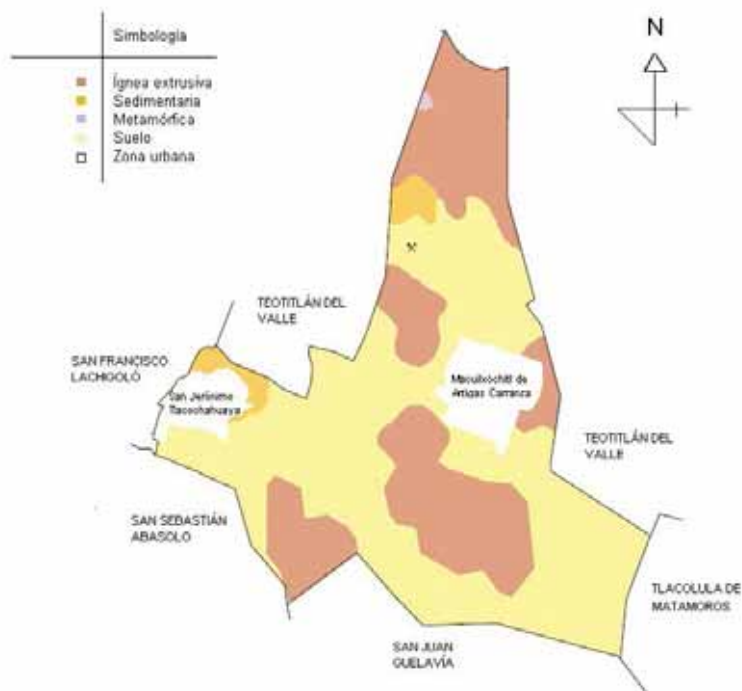
Fuente: Adaptado de INEGI. 2008. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

2.1.3 Características geológicas

El 61.4 % de las rocas pertenecen al periodo cuaternario, el 33.7 % al periodo terciario, el 4.7 % al cretácico. Las rocas pertenecientes al periodo cuaternario son de suelos aluviales; las rocas que pertenecen al periodo terciario son ígnea extrusiva: el 28.3 % es del tipo toba ácida y el 13.4 % andesita; las rocas pertenecientes al periodo cretácico son rocas sedimentarias, específicamente lutita-arenisca; y un 0.2% son rocas metamórficas gneis.

Las rocas ígneas se pueden encontrar en el parte norte del municipio donde se ubica la sierra alta compleja, en la parte donde se encuentra el sitio arqueológico de "Dainzu" (ubicado en los terrenos de la Agencia de Macuilxóchitl de Artigas Carranza), y en lugares donde existen elevaciones importantes del municipio. En los suelos aluviales es donde se realiza la mayor parte de las actividades agrícolas. El cerro de la Azucena se encuentra asentado en rocas de tipo sedimentaria.

Mapa No. 5. Geología



Fuente: Adaptado de INEGI. 2008. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos

2.1.4 Características edafológicas

Los suelos predominantes en el territorio de acuerdo al orden de importancia son: luvisol (33.13%), leptosol (30.25%), fluvisol (15.75%), vertisol (10.86%), acrisol (4.94%) y regosol (2.30%). Anexo 1. Tipología de suelos.

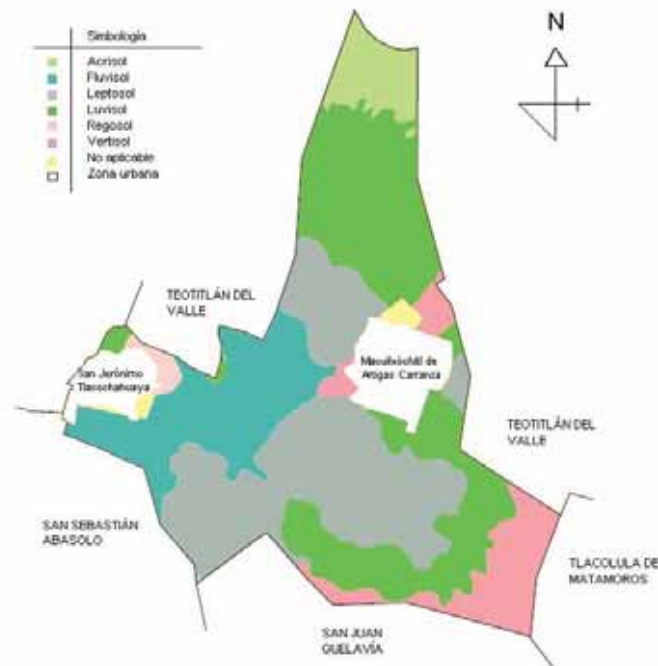
En la zona norte, donde la orografía es sierra y la vegetación de tipo boscosa el suelo predominante es de tipo acrisol, la otra parte es suelo luvisol extendiéndose cercano a los límites de la localidad de Macuilxóchitl de Artigas Carranza, otra parte se localiza en la parte sur y sureste de la localidad de Macuilxóchitl extendiéndose hasta los límites de Teotitlán del Valle, continuando hacia el sur muy cercano a los límites de San Juan Guelavía, extendiéndose hacia el oeste, sirviendo de división entre suelos leptosoles y vertisoles.

En la parte sur y sureste del municipio en los límites con los municipios de San Juan Guelavía y Tlacolula el suelo es de tipo vertisol, encontrándose también al norte y al sureste de la localidad de Macuilxóchitl; al sur del municipio en los límites con San Sebastián Abasolo y San Juan Guelavía se encuentra presencia de suelos leptosoles, extendiéndose hacia el este y

hacia el norte hasta la parte central del territorio en los límites de la zona sur de la localidad de Macuilxóchitl, así como al este y noroeste de la misma localidad.

Al sur de la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya predominan los suelos fluvisoles extendiéndose hacia el este y noreste de la población muy cercano a la localidad de Macuilxóchitl, la presencia de estos suelos coincide con el cauce del Río Grande.

Mapa No. 6. Edafología.

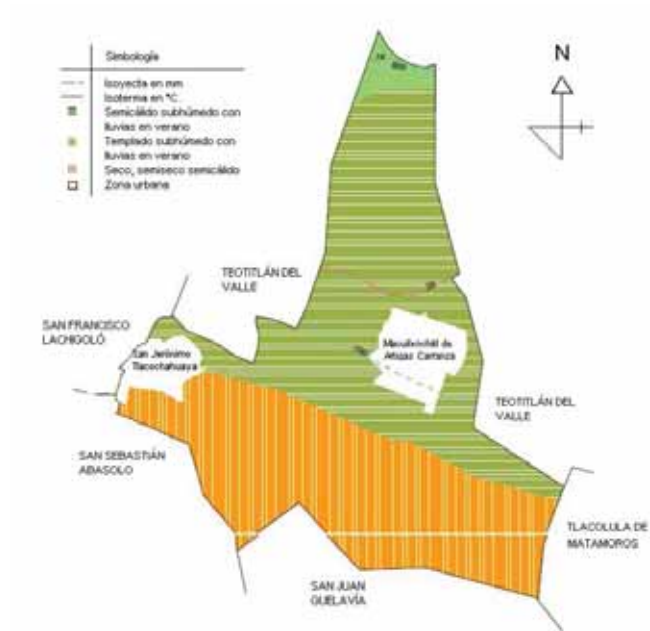


Fuente: Adaptado de INEGI. 2008. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos

2.1.5 Características climatológicas

El rango de temperatura oscila entre los 16° y los 22° C., siendo los meses más calurosos abril y mayo, el rango de precipitación pluvial es entre los 600 y 900 mm anuales, el 53 % del territorio se caracteriza por un clima semicálido subhúmedo con lluvias en verano, el 44.62% es un clima seco, semiseco cálido, y el restante 2.38% es templado subhúmedo con lluvias en verano. En la parte norte del municipio el clima es templado subhúmedo con lluvias en verano y semicálido subhúmedo con lluvias en verano hasta por debajo de la parte central convirtiéndose en un clima seco semicálido, Mapa No. 7. Climas.

Mapa No. 7. Climas.



Fuente: Adaptado de INEGI. 2008. Pronuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos

En los meses de diciembre y enero se presentan heladas y tiende a bajar la neblina proveniente de la sierra, descendiendo la temperatura en estos meses a su rango más bajo.

Mapa No. 8. Humedad del suelo



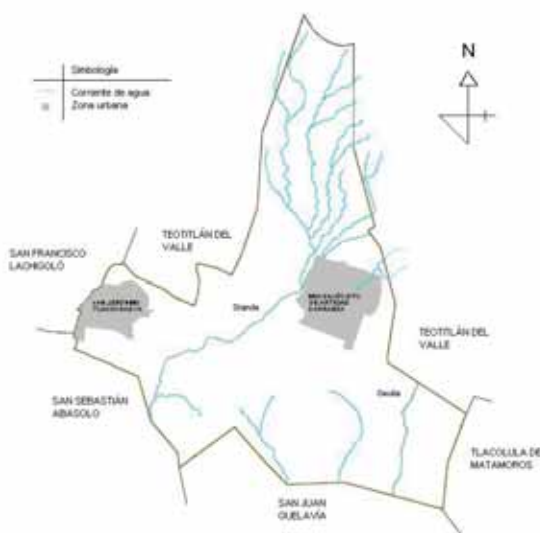
Fuente: INEGI. Mapa Digital de México V5.0.

En el Mapa No. 8, se puede observar la humedad del suelo, identificándose tres zonas, la primera de ellas correspondiente a una zona en la que predomina la humedad en 8 meses del año, la segunda con un periodo de 7 meses y la última con 6 meses al año, la zona con mayor humedad corresponde a donde se encuentra la sierra, en tanto que la zona con menor humedad se encuentra en la parte del valle con algunos lomeríos, sirviendo de enlace entre ambas zonas, la zona de humedad media.

2.1.6 Características hidrológicas

El 100% del territorio se encuentra comprendido en la región hidrológica de Costa Chica-Río Verde, en la cuenca del Río Atoyac, en la subcuenca del Río Atoyac- Oaxaca de Juárez, las corrientes de agua intermitentes son el río Grande y el río Geulia, ambos ríos nacen en territorio de Teotitlán del Valle, al río Grande se incorporan varios afluentes que tienen su origen en la parte norte del territorio donde la orografía característica es sierra y la vegetación es de tipo boscosa.

Mapa No. 9. Corrientes de agua



Fuente: Elaboración propia con información de INEGI. Mapa Digital de México 5.0.

El cauce del Río Grande pasa en los límites de la localidad de Macuilxóchitl de Artigas Carranza, este Río Grande es al que le conoce como Río Salado cuando pasa por los municipios de Santa María el Tule, San Sebastian Tutla, Santa Lucía del Camino hasta unirse al Río Atoyac.

2.1.7 Vegetación y uso de suelo

Del total del territorio municipal el 6.15 % corresponde a vegetación de mezquital, el 5.84 % es bosque, el 3.38 % es selva y el 76.39% se ocupa para la agricultura. En la parte norte del territorio donde la orografía es sierra la vegetación es bosque; en la parte sur del municipio en los límites con San Juan Guelavía extendiéndose hasta los límites con Tlacolula existe vegetación de mezquital, asentada sobre suelos vertisoles; también en la parte sur del municipio en los límites con San Juan Guelavía cercanos a los límites de San Sebastián Abasco existe una parte de vegetación de selva, asentada sobre suelos de tipo leptosol.

Mapa No. 10. Uso de suelo



Fuente: INEGI. 2008. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

La zona dedicada a la agricultura ha predominado en las partes bajas y planas, ya que favorece la mecanización.

2.1.8 Flora y fauna

La flora característica de la región se divide en base a los ecosistemas presentes en el territorio, de manera que en el bosque predomina el pino y el encino, en tanto que en las partes bajas destinadas actualmente a la agricultura se encuentra diversos tipos de matorrales y algunos árboles como el mezquite y el pirul; y algunas cactáceas como nopales.

Los principales animales silvestres son rata de campo, conejo, víboras, ardillas, armadillo, zorrillo, coyote, tlacuache, tejón; en la parte boscosa se ven todavía venados. Las principales aves son: zanate, zopilote, correcominos, chachalaca, tórtola.

2.2 Estado de los recursos

Los principales recursos naturales con lo que cuenta San Jerónimo Tlacoahuaya son: agua, suelo y vegetación; es necesario realizar su aprovechamiento de manera sustentable, para garantizar su disponibilidad futura. En el cuadro No. 1. Se establecen los principales recursos de que dispone el municipio y el uso que se le da, así como el estado actual.

El recurso más importante para la población es el agua, debido a que toda la población hace uso continuamente de él, además de que la agricultura es la actividad preponderante en el municipio, para lo cual han hecho explotación de este recurso a través de pozos noria y pozos profundos. Haciendo un análisis de la disponibilidad actual de dicho recurso, los pobladores comentan que hace aproximadamente como 30 años el agua se localizaba a sólo 5 metros, a partir de 15 años su disponibilidad ha ido disminuyendo drásticamente, en el año 2009, el nivel de los pozos estuvo entre 15 a 30 metros, llegando incluso a secarse algunos pozos; esto es debido a diferentes factores como: disminución de los mantos freáticos, fuertes sequías por las escasas lluvias, erosión, desperdicio en el uso agrícola y doméstico.

Debido a los cambios climatológicos, que derivaron en una serie de tormentas en el año 2010, los pozos han recuperado el nivel que no tenían desde hace 40 años, las lluvias de este año, han venido a favorecer que el nivel de los pozos se mantenga al obtenido el año pasado; sin embargo eso no garantiza que este recurso tan importante este en proceso de recuperación.

La Comisión Nacional del Agua (CONAGUA), sigue manteniendo la veda (no autorización para la excavación de pozos nuevos) para el acuífero de Valles Centrales, hasta que se realice un nuevo estudio de disponibilidad de agua, sin embargo las expectativas no son muy favorables, debido a que dos años de lluvia no son suficientes para restaurar los mantos freáticos.

Actualmente en el sector agrícola del municipio se empieza a implementar la tecnificación de riego, pero esto es en la cabecera municipal, actualmente el 70% de los productores siguen utilizando el riego por superficie, conocido también como riego rodado; en tanto que en la agencia el 98% de los productores utilizan el riego rodado.

Existían algunas obras que contribuían a la retención del agua proveniente del río Grande, sin embargo debido a la lluvias del año pasado, estas obras contribuyeron al desbordamiento del río que tuvo como consecuencia inundación de campos agrícolas, por lo que es un tema delicado para la población hablar de construcción de obras para la retención de agua, como es el caso de los gaviones; ante esta situación se retiraron una placas que contribuían a retener el agua en el paraje Radhani.

Cuadro No. 1. Matriz de recursos naturales

Recurso	¿Para qué se usa?	¿Quiénes lo usan?	¿Cuándo lo usan?	Estado en el que se encuentra	¿Por qué esta así?
Agua	Uso doméstico.	La población en general.	Todo el tiempo	Escaso y ha empezado a tornarse turbia.	Al parecer la red de distribución es mala en Tlacoahuaya y no se le ha dado limpieza a las tuberías. En Macuixóchitl hay escases de agua.
	Riego.	Agricultores	Todo el tiempo	Limpia y contaminada	Por tira de basura y uso de herbicidas.
	Ganado	Personas que tienen animales	Todo el tiempo	Contaminada en menor grado.	Tira de basura.
Suelo	Agricultura	Agricultores	Todo el tiempo	Presentan agotamiento	Son terrenos que se cultivan continuamente.
	Casas-habitación	Población	Todo el tiempo	Bueno	La gente cuida el lugar donde vive.
	Ganado	Personas que tienen animales.	Todo el tiempo	Deforestado	Producto de deforestaciones de hace muchos años.
	Vías de comunicación.	La población	Todo el tiempo	Malas condiciones	Hay caminos que son terracería y los pavimentados ya no están en buenas condiciones.
Vegetación	Pastoreo	Personas que tiene animales	Todo el tiempo	Bajo rendimiento	No es propia para pastoreo, es silvestre.
	Leña	Para consumo en casa	Ocasional mente	Escaso	Se trata de generalmente de arbustos.

Fuente: Elaboración propia con información del CMDS

En el caso del agua para uso humano poco a poco se empiezan a implementar actividades para el cuidado y manejo adecuado como; asignación de horarios para la distribución del agua en diferentes zonas de la población, debido que no es posible brindar el servicio de agua potable de manera constante a toda la población.

Respecto al aprovechamiento del suelo destaca el uso que se le da para actividades agrícolas, destacando el excesivo uso de químicos para hacer producir más la tierra lo que ha

provocado a la larga un el deterioro del suelo, además de contribuir a la contaminación del agua, y del aire, además de que cada vez es necesario utilizar más fertilizantes para mantener el nivel de la cosechas. A esta problemática del suelo hay que agregar que los terrenos que originalmente eran ocupados por vegetación silvestre paulatinamente han sido desplazados para el cultivo de zonas agrícolas, y en los últimos años se han empezado a realizar asentamientos humanos en zonas destinadas para la agricultura, lo cual también ha favorecido la contaminación del suelo y agua, ya que estos asentamientos no realizan una disposición final de aguas residuales.

Ante esta situación la agencia de Macuilxóchitl ha optado por no permitir la venta de terrenos a personas ajenas a la comunidad, para evitar la aparición de nuevos asentamientos humanos fuera del área destinada para uso habitacional.

Debido al río que atraviesa al municipio se dispone de bancos de arena y grava, los cuáles son utilizados por los pobladores y las autoridades para la realización de obras.

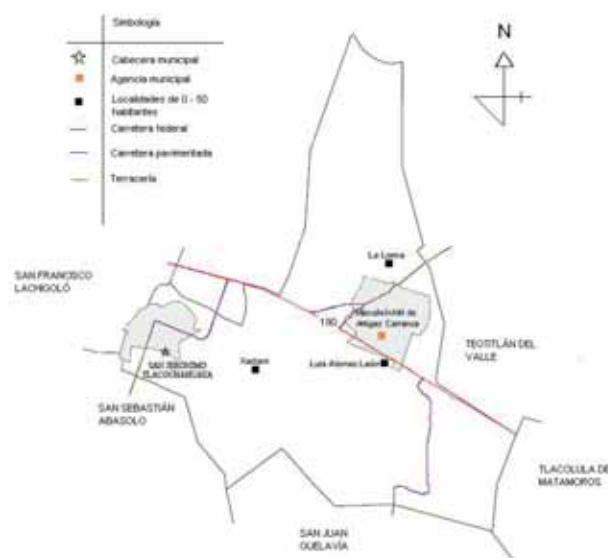
La flora característica de la región se ha visto mermada, debido a la recolección que hacen los pobladores; debido a los usos que le dan, para la medicina tradicional, festividades de la comunidad y para consumo humano; además que por ser flora silvestre se ha visto afectada por el aumento de terrenos agrícolas, el pastoreo y aparición de asentamientos humanos. En la agencia de Macuilxóchitl ha habido un poco de explotación de la parte boscosa, sin embargo no se han identificado a dichas personas.

Antiguamente algunos pobladores de la comunidad y de los municipios vecinos, cazaban en los montes del municipio y esta práctica se fue convirtiendo en algo común, esta situación aunada a la destrucción de su hábitat por diferentes factores como son los incendios forestales, cambios importantes de clima y la falta de alimento por destrucción de plantas y frutos que le sirven como alimento ha ido disminuyendo poblaciones de animales silvestres como el venado y armadillo.

2.3 Patrón de asentamientos humanos.

El municipio de San Jerónimo Tlacoahuaya se integra por la cabecera municipal del mismo nombre, de una agencia municipal denominada Macuilxóchitl de Artigas Carranza y de tres localidades: Xadani, Luis Alonso León y la Loma. Tanto la cabecera municipal como la agencia municipal se encuentran cercanas a la carretera federal 190, que comunica a la ciudad de Oaxaca con Tlacolula de Morelos. Xadani pertenece a San Jerónimo Tlacoahuaya, en tanto que las localidades de Luis Alonso León y la Loma pertenecen a Macuilxóchitl de Artigas Carranza. Mapa No. 11. Ubicación, categoría y tamaño de localidad.

Mapa No. 11. Ubicación, categoría y tamaño de localidad.



Fuente: Adaptado de INEGI.2008. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos.

De acuerdo a datos del XIII Censo realizado por el INEGI la población de San Jerónimo Tlacoahuaya (cabecera municipal) es de 2302 habitantes, la población de Macuilxóchitl de Artigas Carranza (agencia municipal) es de 2633 habitantes, existen otras localidades las cuales no sobrepasan los 20 habitantes: Luis Alonso León, Xadani, la Loma, la Guadalupe (Santa Magdalena), Arroyo del Pollo, Gue tsasi, Nes Guet, Ojo de Agua; y Languuuroo con 59 habitantes.

2.4 Manejo y tratamiento de residuos.

En la cabecera municipal se presta el servicio de recolección de basura, haciéndose la separación en basura orgánica e inorgánica, se tiene convenio con una empresa recicladora, que es quién se lleva el pet, vidrio, cartón, y tetrapack. En la agencia municipal se presta también el servicio de recolección de basura, sin embargo solo lo utiliza un 30% de la población, no se realiza un proceso de separación de basura. A pesar de los esfuerzos de las autoridades por disminuir la contaminación en el municipio, muchas personas siguen tirando basura en espacios abiertos, lo que atrae la presencia de perros y de otros pequeños animales en busca de comida, además de moscas.

Tanto en San Jerónimo, como en Macuilxóchitl se encuentran distribuidos cestos de basura en el centro de la población, para que las personas puedan depositar la basura en vez de tirarla en las calles. En San Jerónimo se colocan los cestos de dos en dos, para separar basura orgánica en inorgánica, aunque se encuentran identificados por color diferente, no existe información al respecto para la población y visitantes.

Fotografía No. 1 Tiradero de basura



Fotografía No. 2. Basura en calles



En cuanto a la disposición final de aguas residuales, en San Jerónimo Tlacoahuaya existe una planta de tratamiento de aguas, la cual está operando a un 40 % de su capacidad, debido a que en el año 2010 debido al desbordamiento del río se vio afectada, haciéndose una reparación parcial con recursos del FONDEN. Aunque la planta fue diseñada para el tratamiento de las aguas negras, hay personas que han conectado al drenaje el desagüe de aguas pluviales. Un 5 % de la población no está conectada a la red de drenaje, por lo que cuentan con fosa séptica.

En Macuilxóchil no existe planta de tratamiento de aguas, las autoridades de la agencia están trabando en la elaboración del proyecto. El 80 % de la población cuenta con fosa séptica, el 20 % con letrina.

2.5 Eje 1: Derecho, gobernabilidad y seguridad

Hace varios años la cabecera municipal enfrentó una serie de problemas internos, resultado de una lucha por el ejercicio del poder, originada por la entrada de partidos políticos, que llevo a una situación de ingobernabilidad, estableciéndose dos ayuntamientos. La población ha pasado por un proceso en el cual ha retornado a los usos y costumbres, con ciertas modificaciones tratándose de adaptar a las exigencias de la actualidad.

La justicia que se imparte al interior del municipio recae en el Síndico Municipal y en algunos casos en el Alcalde Único Constitucional. Todo lo referente a escándalos, agravios a personas, alteración del orden público, riñas se resuelve dentro del municipio, los actos delictivos se

turnan a las autoridades correspondientes. Los castigos que se implementan en el municipio corresponden a horas de arresto, pagos de multas y pago de daños.

No hay un bando de policía y gobierno municipal en el que se determine cuales son las obligaciones y derechos de los ciudadanos, así como las sanciones a las que se hacen acreedores por realizar actos prohibitivos o por incumplimiento de normas.

En cuanto a reglamentación, sólo existen dos reglamentos, un reglamento interno de los comerciantes del mercado y el reglamento del agua potable, el cuál fue aprobado por la Asamblea en el año 2009, sin embargo es difícil implementarlo, debido a que no todos los ciudadanos asisten a las asambleas, y su asistencia tampoco es constante, de manera que a la hora de tratar de implementar algún punto establecido en la asamblea las personas que no asistieron a la reunión donde se aprobó el reglamento se manifiesta inconformes.

El servicio de seguridad pública está a cargo de un cuerpo municipal de policías, integrado por lo general por 12 miembros divididos en turnos de 12 horas, para prestar este servicio se cuenta con dos patrullas, las cuales no están en muy buenas condiciones.

Durante el día y la noche se realizan rondines dentro y fuera de la población para resguardar la seguridad de los pobladores. Falta capacitación del cuerpo policiaco para un mejor control en situaciones de riñas.

Aunque la comunidad es tranquila, por las noches la policía ha tenido reportes de vehículos que transitan por las orillas de la población, no se ha detectado alguna situación de riesgo, la afluencia de vehículos puede deberse a que los caminos de Tlacoahuaya comunican a su vez con otras poblaciones, sin embargo ha situación ha generado cierta intranquilidad entre los pobladores.

Se han tenido rumores que ha habido entradas forzosas a la casas, sin embargo no ha habido ningún reporte por parte de los afectados a las autoridades municipales correspondientes.

En la agencia de Macuilxóchitl el cuerpo de policía se integra por jóvenes de la comunidad, es un servicio que brindan a la comunidad por lo que no perciben ninguna remuneración económica, están divididos en dos grupos, los cargos en orden de importancia son teniente, cabo, policía primero y policía, el cargo de policía es de 2 años, y el de teniente de 1 año.

Presenta la misma situación que la cabecera en cuanto al tránsito de vehículos ajenos a la población en el transcurso de la noche, lo que se ha relacionado con robos de cables y bombas de los terrenos de cultivo.

Para el servicio de rondas cuentan con una patrulla, que es la misma que utiliza las autoridades de la agencia en el día para sus gestiones.

Como se menciona anteriormente la población ha atravesado una serie de problemas agrarios, en este caso la Agencia Municipal con Santiaguillo, agencia de Teotitlán, ambas comunidades llegaron a un acuerdo y actualmente no hay fricciones entre las localidades. El caso de la cabecera municipal es diferente, los problemas agrarios siguen presentes aunque actualmente no representan un foco rojo. Del problema que se menciona anteriormente respecto al cerro del Cántaro, se deriva un problema especialmente con San Sebastián Abasco, que en su momento causó muertes en ambos bandos, el resultado es que varios terrenos de pobladores de San Jerónimo están dentro del territorio de la localidad de San Sebastián, lo mismo sucede con terrenos pertenecientes a pobladores de San Sebastián que están dentro del territorio de Tlacoahuaya, de manera que los terrenos han dejado de cultivarse para evitarse problemas que pudieran llevar a nuevos derramamientos de sangre. El problema actual es que varios pobladores de San Sebastián ocuparon varios de esos terrenos de pobladores de San Jerónimo para construcción de viviendas, de manera que los pobladores de San Jerónimo piden la restitución de esos terrenos.

Otro problema agrario se presenta con el municipio de San Juan Guelavia, este problema es de carácter ejidal, ya son específicamente los terrenos del ejido lo que limitan con San Juan Guelavía. Este problema está turnado a la Procuraduría Agraria, estando actualmente en la fase de conciliación con el visitador agrario.

2.6 Eje 2: Desarrollo social y humano.

Los apartados que integran este eje son: características demográficas, salud, vivienda, cultura y servicios públicos.

2.6.1 Datos demográficos

De acuerdo al XIII Censo de población y vivienda de 2010 el total de la población asciende a 5075 habitantes de los cuales, 2368 son hombres y 2708 son mujeres. La relación hombre-mujer es de 87.44 es decir que por cada 100 mujeres hay 87 hombres.

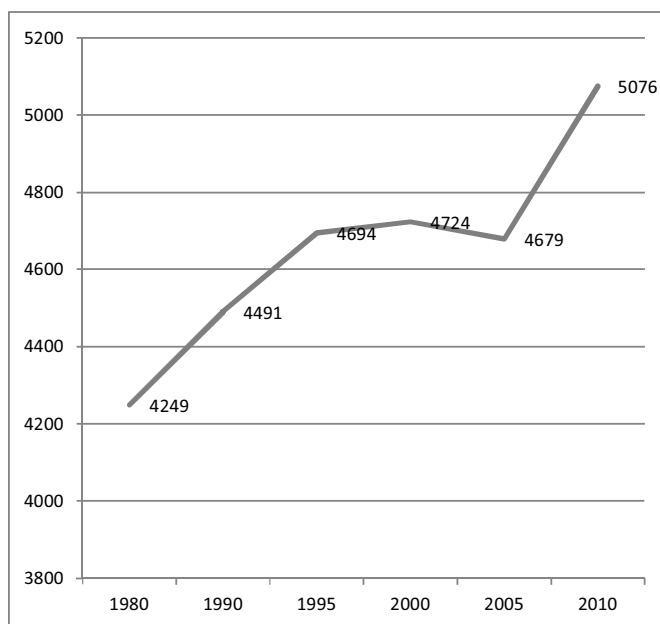
En la gráfica No. 1. Se presenta la tendencia de la población, en el año de 1980 la población era de 4249 habitantes; para 1990 se registraron 4491; en 1995, 4694; para el año 2000, 4724; en el 2005 hubo un ligero decremento a 4679, siendo un total de 5076 para el año 2010.

Cuadro No. 2. Población de San Jerónimo Tlacoahuaya.

Localidad	Población		
	Total	Hombres	Mujeres
San Jerónimo Tlacoahuaya	2302	1062	1240
Macuilxóchitl de Artigas Carranza	2633	1245	1388
La Guadalupana (Santa Magdalena)	3	*	*
Arroyo del Pollo	7	*	*
La Loma	19	7	12
Luis Alonso León	3	*	*
Ojo de Agua	8	*	*
Xadani	15	5	10
Gue Tsasi	9	*	*
Langueuuroo	59	24	35
Nes Guet	5	*	*
Sin Nombre	13	*	*
Total	5076	2368	2708

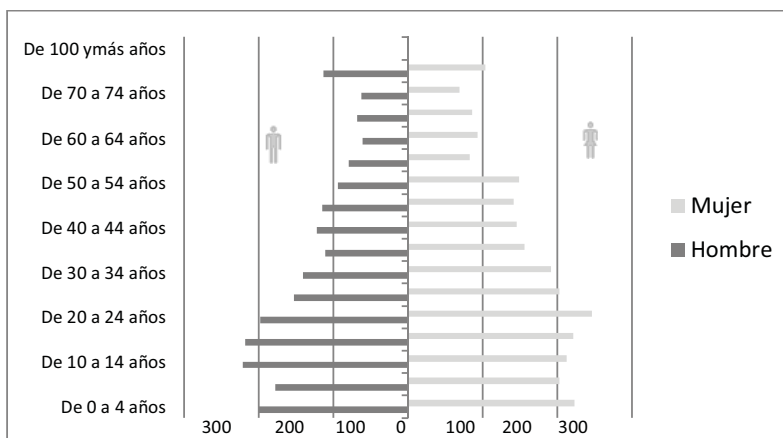
Fuente: INEGI 2010. XIII Censo de Población y Vivienda. Consultado en www.inegi.org.mx

Gráfica No. 1. Tendencia de la población.



Fuente: INEGI. Censos y Conteos de Población de Vivienda

Gráfica No.2. Pirámide de Población



Fuente: INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005.

La forma de la pirámide de población es de tipo constrictivo, que corresponde a una población en casi nulo nivel crecimiento, así como una tendencia al aumento de personas en edad avanzada.

Se registran 1270 hogares, de los cuales 941 tienen jefatura masculina y 329 hogares con jefatura femenina, lo que representa un 75% y 25 % respectivamente. Los hogares con jefatura masculina albergan a 3956 habitantes, mientras que el número de pobladores que vienen en hogares con jefatura femenina es de 1021, es decir que por cada habitante que vive en un hogar con jefatura femenina existen casi 4 habitantes que vive en un hogar con jefatura masculina, en otras palabras 80 % de la población vive en hogares con jefatura masculina.

Las localidades de Macuilxóchitl de Artigas Carranza, Xadani y Luis Alonso León son de alta marginación, solamente la cabecera municipal está clasificada con grado medio de marginación.

Cuadro No. 3. Localidades por categoría de población y grado de marginación.

Localidad	Categoría	Índice de marginación	Grado de Marginación
San Jerónimo Tlacochahuaya	Cabecera municipal	-1.075148	Bajo
Macuilxóchitl de Artigas Carranza	Agencia municipal	-0.284534	Alto
Xadani	Localidad	-0.095504	Alto

FUENTE: Elaboración propia con datos obtenidos de INEGI. II Censo de Población y Vivienda 2005. Consultado en www.inegi.gob.mx

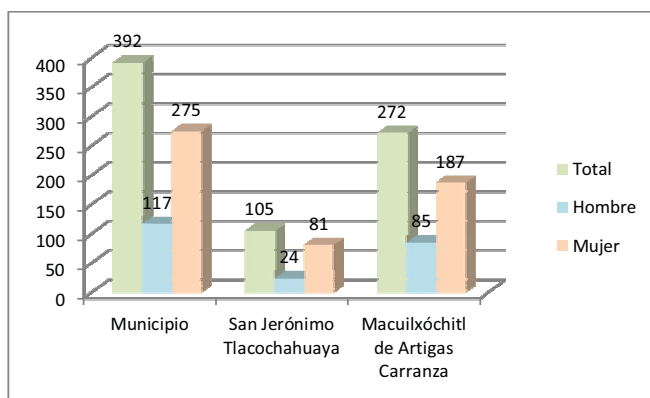
En la metodología empleada para el cálculo del índice de marginación 2005 a nivel localidad realizado por el Consejo Nacional de Población (CONAPO), se consideraron dimensiones económicas de educación, vivienda y disponibilidad de bienes y servicios: en el cálculo de este mismo índice correspondiente al año 2000, las condiciones económicas consideradas fueron: educación, vivienda e ingreso. El cambio de la dimensión económica de ingreso a disponibilidad de bienes y servicios se llevó a cabo por no contar con información correspondiente al ingreso para ese año.

Los grados de marginación establecidos son: muy alta, alta, media y baja; a mayor grado de marginación implica que la mayoría de los habitantes de esas localidades carecen de servicios básicos en sus viviendas, viven en hacinamiento, son analfabetos, no terminaron la primaria completa o son de escasos ingresos económicos.

2.6.2 Educación

De acuerdo a datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010, la población analfabeta de 15 años y más asciende a 392 personas, que representan el 10.47 % de la población de 15 años y más del municipio, la población analfabeta de San Jerónimo representa el 6.16 % de la población en ese rango de edad de dicha localidad y en el caso de Macuilxóchitl el porcentaje de población analfabeta asciende a 13.92 %.

Gráfica No. 3. Población de 15 años y más analfabeta

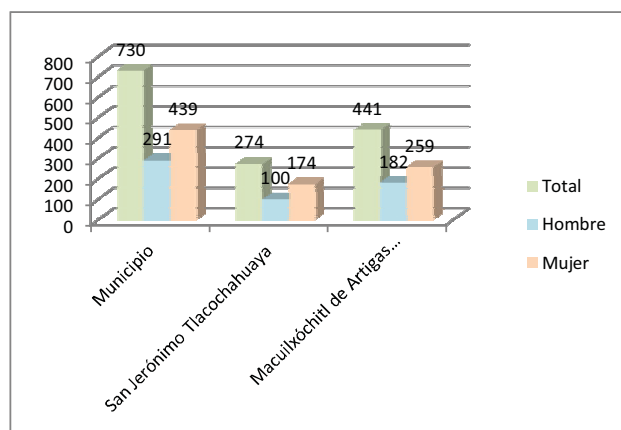


Fuente: Elaboración propia a partir de datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

De la población analfabeta del municipio el 29.84 % son hombres y el 70.16 % son mujeres. De la población analfabeta de San Jerónimo Tlacoahuaya el 22.86 % son hombres y el 77.14 % son mujeres; en Macuilxóchitl de Artigas Carranza el 31.25 % de la población analfabeta son hombres y el 68.75 % son mujeres.

De la población de 15 años y más el 19.5 % no terminó sus estudios de educación primaria, siendo el 37.53 % de San Jerónimo y el 60.41 % de Macuilxóchitl. El porcentaje de población de 15 años y más sin primaria completa representa el 16.09 % de la población de 15 años y más de la población de San Jerónimo; en tanto que la población de 15 años y más sin primaria completa representa 22.56 % de la población en ese mismo rango de edad de la localidad de Macuilxóchitl.

Gráfica No. 4. Población de 15 años y más sin primaria completa



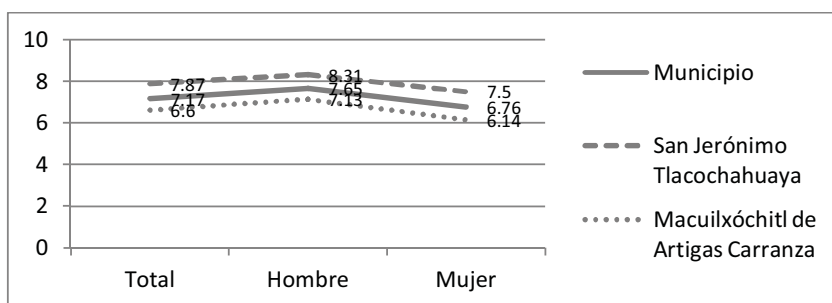
Fuente: Elaboración propia a partir de datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

De la población de 15 años y más sin primaria completa el 39.86 % pertenecen al sexo masculino y el 60.14 % al sexo femenino; de la población de 15 años y más sin primaria completa de San Jerónimo el 36.5 % son hombres y el 63.5 % son mujeres, en el caso de Macuilxóchitl el 41.27 % son hombres y el 58.73 % son mujeres.

Al igual que en caso de la población analfabeta se observa la misma situación al comparar la situación de los hombres y de las mujeres.

El grado promedio escolar del municipio es de 7.17, 7.65 para hombres y 6.76 para mujeres; al hacer este análisis por localidad se observan diferencias entre la cabecera municipal y la agencia municipal, el promedio de grado escolar es más alto para San Jerónimo siendo de 7.87, mientras que para Macuilxóchitl de Artigas Carranza es de 6.60; estas diferencias también se aprecian por sexo, mientras que el promedio de grado escolar es 8.31 para los varones y 7.5 para las mujeres de San Jerónimo, el de Macuilxóchitl es de 7.13 para varones y 6.14 para mujeres. En términos generales el promedio de grado escolar es mayor para los hombres que para las mujeres, y es más alto para la cabecera municipal que para la agencia municipal.

Gráfica No. 5. Grado promedio escolar desglosado por sexo



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del XIII Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI

De acuerdo a datos proporcionados por las autoridades de los planteles educativos el total de alumnos que cursan educación preescolar es de 200, los alumnos que cursan la educación primaria asciende a 542 y los alumnos en nivel secundaria corresponden a 133.

De acuerdo al XIII Censo de población y vivienda de 2010, el número de niños de 3 a 5 años, edad en la que cursan la educación preescolar es de 269, sin embargo al comparar estos datos con el número de niños que asisten a los jardines de niños presentes en el municipio, puede observar que 69 niños no en edad escolar no asisten al jardín de niños, los comités de los jardines de niños manifiestan que la mayoría de los padres de familia no mandan a sus hijos al primer año de jardín de niños, por considerarlo costoso, además de tener que invertir tiempo en ir a dejar y traer a los niños a la escuela; sin embargo esto afecta el desempeño de los niños que no cursaron primer año.

En el jardín de niños Melchor Ocampo de la cabecera municipal, las maestras han optado por integrar a los niños que no cursaron primer año en un solo grupo de manera que no afecten el aprovechamiento de sus demás compañeros.

La misma situación que presentan los jardines de niños lo presentan las secundarias, donde muchos jóvenes en edad de cursar la educación secundaria no la cursan en sus localidades de origen, ya que los padres (y/o alumnos) optan por que cursen la Educación Secundaria en la Ciudad de Oaxaca, esta situación ha afectado fuertemente a la Escuela Secundaria Técnica No. 143 de San Jerónimo Tlacoahuaya debido a que por el número reducido de alumnos, en promedio de 20 a 30 alumnos por grupo, está en riesgo de perder su clave. Los padres manifiestan que esta decisión la toman por considerar que sus hijos tendrán una mejor educación en otras escuelas, aunque ellos les implique más gastos (transporte), en promedio cerca de 30 jóvenes de San Jerónimo asisten a la Escuela Secundaria ubicada en el Retiro, el Tule.

En cada localidad existe una estancia afiliada al sistema de Estancias Infantiles de "SEDESOL", en Macuilxóchitl la estancia lleva funcionando varios años, en tanto que en San Jerónimo la estancia abrió sus instalaciones en el 2010.

A continuación se presenta información sobre la infraestructura educativa de los diferentes niveles educativos.

Cuadro No. 4. Infraestructura educativa de nivel preescolar.

Plantel	No. de alumnos	Infraestructura	Necesidades	Observaciones
Melchor Ocampo	101	5 aulas 1 Dirección 1 Plaza cívica (techada). 1 chapoteadero Juegos infantiles 2 baños 1 bodega	Sala de usos múltiples. Ludoteca Reforzar techado.	Se considera que es mejor clausurar el chapoteadero, ya que no se encuentra en uso y roba espacio. En obra negra salón de usos múltiples La bodega es improvisada y tiene problemas de filtración.
Cuauhtémoc	99	4 aulas 1 dirección 1 sala de usos múltiples (aula y biblioteca 1 plaza cívica (techada) 1 biblioteca 1 comedor (galera) 2 sanitarios 1 bodega	Reforzar techado. Ampliación de comedor.	Impermeabilización, pintura, reparación de chapas. La parte que se utiliza como bodega antes eran sanitarios. La tubería se encuentra en mal estado

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los comités de las escuelas.

El salón de usos múltiples se encuentra en obra negra, la construcción de esta obra es el resultado del trabajo del comité del jardín de niños (acaba de entregar su cargo el septiembre de 2011). Esta obra fue construida con recursos obtenidos por dicho comité, ya que es una obra que no se incluyó en la priorización de obras del 2011, debido a que solo se pueden destinar recursos del ramo 33 a la construcción de aulas; con el IEEPO tampoco se pudo gestionar recursos debido a que sólo se autorizan para los planteles que cuentan con seis aulas, es decir, 6 grupos.

Cuadro No. 5. Infraestructura educativa de nivel primaria.

Plantel	No. de alumnos	Infraestructura	Necesidades	Observaciones
Felipe Carrillo Puerto	242	12 aulas 1 dirección 1 sala de cómputo. 1 plaza cívica 1 cancha 1 pórtico 1 cercado perimetral	Biblioteca (están los cimientos) Bodega 15 computadoras Reparación del patio cívico y cancha de básquetbol.	Instalación eléctrica en mal estado. El cercado perimetral está en mal estado
Amado Nervo	265	12 aulas 1 biblioteca 1 sala de cómputo 1 plaza cívica 1 bodega 1 cisterna 2 baños	Se considera que es mejor la reubicación de la escuela.	Instalación eléctrica en mal estado. Las instalaciones se encuentran en mal estado por la antigüedad. Las dos escuelas utilizan las mismas instalaciones
Nicolás Bravo	35	2 salones. Hay tres grupos		

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los comités de las escuelas.

Autoridades y Comité de la Escuela Primaria Felipe Carrillo Puerto, consideran como prioridades la construcción de la biblioteca, de una bodega, el cercado perimetral y la remodelación del pórtico.

La Escuela Amado Nervo y Nicolás Bravo ocupan las mismas instalaciones, la escuela Amado Nervo es de turno matutino y la Escuela Nicolás Bravo pertenece al turno vespertino. Estas instalaciones no cuentan con espacio suficiente para el desarrollo de actividades deportivas, razón por la cual la clase de educación física la toman los alumnos en la plaza cívica de la comunidad o en el parque enfrente de la escuela. Las instalaciones se encuentran en mal estado por la antigüedad y la mala construcción de las aulas más recientes, por estas razones las autoridades quieren gestionar la reubicación de la escuela, en un lugar con más espacio para los alumnos, de manera que el edificio que actualmente ocupan las escuelas se pueda destinar a otros usos de tipo cultural, tal como sería el caso de un casa de la cultura.

Cuadro No. 6. Infraestructura educativa de nivel secundaria.

Plantel	No. de alumnos	Infraestructura	Necesidades	Observaciones
Técnica No. 143	70	4 aulas 1 laboratorio 2 talleres (industria del vestido, electricidad). 1 sala de cómputo 1 dirección 1 plaza cívica 1 bodega 3 canchas (básquetbol, fútbol, volibol)	20 computadoras. Espacio para cafetería. Terminación del cerco perimetral	El piso de la cancha de volibol se encuentra en mal estado.
"YAA-HUISILL"	63	4 aulas 1 dirección 1 sala de cómputo 2 baños 1 cancha	Laboratorio. Aula de medios Protección de aulas. Barda Internet.	Tiene filtración los techos (las aulas son nuevas) Cancha de fútbol incompleta.

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por los comités de las escuelas.

La Esc. Secundaria "Yaa-Huisill", estuvo trabajando con clave de una escuela de Tlacolula, actualmente ya tiene su clave asignada como Secundaria General.

En la cabecera municipal se encuentra la Escuela Normal Intercultural Bilingüe, está asentada en terrenos comunales los cuáles le fueron cedidos por los comuneros de San Jerónimo Tlacoahuaya. A esta escuela acuden alumnos de diferentes partes del Estado, lo cual ha representado una derrama económica para la población, debido a que se ha requerido servicios de transporte, hospedaje, alimentación e internet.

Fotografía No. 3. Esc. Sec. Tec. No. 143



Fotografía No. 4. Escuela Secundaria "YAA-HUISILL"



2.6.3 Salud

En XIII Censo se registran 374 personas con algún tipo de limitación, ya sea visual, de lenguaje, auditiva, motriz y menta, encontrando algunos caso de personas que tienen más de una limitación. De acuerdo a observaciones hechas por la población, el elevado número de personas con debilidad motriz se debe a que se encuentra en edad avanzada lo que les genera problemas de movilidad, la misma situación se presenta con la limitación de tipo auditiva.

Cuadro No. 7. Población con algún tipo de limitación

Tipo de limitación	Total
Motriz	221
Visual	85
Lenguaje	31
Auditiva	50
Mental	10

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda.

De 5076 habitantes, 2140 son derechohabientes de alguna institución de salud pública, lo que corresponde a un 42.15 %; de la población derechohabiente de los servicios de salud 1308 corresponden a habitantes de San Jerónimo Tlacoahuaya y 800 a habitantes de Macuixóchitl, es decir, 61.12 % y 37.38% respectivamente. De la población derechohabiente el 53.64% (1148) son derechohabientes a través el programa del Seguro Popular de la Secretaría de Salud.

En el municipio se cuenta con un núcleo básico de salud en la agencia de Macuixóchitl de Artigas Carranza, y un núcleo básico nivel 2 en la cabecera de San Jerónimo Tlacoahuaya.

En la agencia municipal se cuenta con un medido residente y una enfermera, en la cabecera municipal se cuenta con tres médicos titulados que imparten consulta general, dos de ellos, brindan el servicio de lunes a viernes, estando uno de ellos las 24 horas, el tercero cubre los turnos de fines de semana y días festivos, también cuentan con 1 médico pasante que hace su residencia en la clínica; se cuenta con cuatro enfermeras las cuales dos son enfermeras tituladas, una es pasante y una está cumpliendo con un cargo sindical.

En los cuadros No. 8 y No. 9 se presenta la infraestructura con la que cuentas las unidades médicas pertenecientes al municipio.

Cuadro No. 8. Infraestructura de salud de San Jerónimo Tlacoahuaya.

Infraestructura	Uso	Estado en que se encuentra	Necesidades	Observaciones
2 consultorios	Para consulta general	Buen estado	_____	_____
1 consultorio	Como oficina	Buen estado	Falta equipo dental	Está destinado para consultorio dental
1 sala de espera	Por los pacientes	Buenas condiciones	Faltan más sillas	_____
1 sala de expulsión	Para atender partos y aplicar vacunas	Buen estado	1 incubadora 1 equipo de reanimación.	Se utiliza también para aplicar vacunas
1 sala de recuperación	Para cuando se interna o se mantiene en observación algún paciente	Buen estado	Se requiere ropa de cama	Cuenta con espacio para dos personas.
2 cuartos para residentes con baño	Médico pasante y enfermera	Buen estado	Reubicación del espacio destinado para las residencias.	Están ubicados en el área de consultorios. Uno de ellos es un consultorio que se adaptó para residencia
1 cocina	Personal médico	Regular estado	Mantenimiento	La tubería de agua potable tiene fuga
1 patio de servicio	Personal médico	Buen estado	_____	Se puede utilizar para la construcción de 2 residencias.
1 aula de pláticas	Pláticas de oportunidades.	Buen estado (se construyó en el 2010.	Se requiere de 30 sillas, 1 computadora y 1 cañón	_____
1 bodega	Para almacenar medicamentos y material de curación y de cama	Regular estado	Se requiere mantenimiento	El espacio no es el adecuado
2 sanitarios	Pacientes, médicos y enfermeras	Regular estado	Mantenimiento	1 es para personal y el otro para pacientes
1 cisterna	Para almacenar agua	Regular estado	Mantenimiento	El flotador ya no sirve
1 ambulancia	Personal médico para traslado de pacientes	Regular estado	Falta recargar el tanque de oxígeno.	Falta emplacar y asegurar la unidad

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por personal médico.

Cuadro No. 9. Infraestructura de salud de Macuilxóchitl de Artigas Carranza

Infraestructura	Uso	Estado en que se encuentra	Necesidades	Observaciones
2 consultorios	Para consulta general	Buen estado	Archiveros	_____
1 sala de espera	Por pacientes	Buen estado	Se requieren más sillas	_____
1 cuarto de vacunas	Para aplicación de vacunas e inyecciones	Buen estado	_____	Se utiliza también como cuarto de exploración
2 baños	Personal médico y pacientes	Buen estado	_____	_____
1 cuarto para residente	Habitación del médico residente	Buen estado	_____	_____
1 ambulancia	Traslado de pacientes	Buen estado	_____	_____

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por comité de salud.

Autoridades de la jurisdicción sanitaria han hecho la recomendación a ambas unidades médicas que los desechos (material de curación, jeringas etc.) se desechen en un fosa construida para tal efecto o se contrate un servicio especializado de desechos.

2.6.4 Cultura

Este apartado se encuentra integrado por las principales manifestaciones culturales de la comunidad: la lengua; costumbres y tradiciones; fiestas tradicionales; religión; y expresiones artísticas.

2.6.4.1 Lengua indígena

De la población de 3 años y más del municipio que corresponde a 4727 habitantes, 2137 son hablantes de lengua indígena, que representa un 45.2 % de la población. Del total de hablantes de lengua indígena el 39 % (833) corresponden a San Jerónimo Tlacoahuaya y el 60 % (1275) a Macuilxóchitl de Artigas Carranza. La mayoría de la personas de 40 años en adelante hablan el zapoteco, siendo los jóvenes y los niños donde se concentra la población no hablante de lengua indígena.

El Centro de Estudios y Desarrollo de Lenguas Indígenas (CEDELIO) ubicado en San Jerónimo Tlacoahuaya, ha apoyado para un rescate de la lengua zapoteca, fungiendo como tutor de un instructor de la misma comunidad, que es el que imparte cursos a los niños, con la

finalidad de hacer un rescate del zapoteco, sin embargo un solo instructor es insuficiente para dicho proyecto, una vez que se formalice dichos cursos. La afluencia de participantes hasta el día de hoy es discontinua.

2.6.4.2 Costumbres y tradiciones.

Se comparten las mismas costumbres y tradiciones generalizadas de los mexicanos, tales como la celebración del día de muertos y de la navidad; así mismo comparten tradiciones de los valles centrales de Oaxaca, tales como el compadrazgo, la guelaguetza, la mayordomía, el tequio y las calendas.

El día de muertos es una tradición relacionada con recordad a los que se nos han adelantado en el camino, de acuerdo a la tradición esos días las almas de los difuntos regresan a convivir con sus familiares y amigos, para lo cual se prepara un altar donde se ofrenda a los muertos comida, fruta y bebida. El altar se adorna con flores conocidas como flor de muerto (flor silvestre de color amarillo) y la borla (flor de color rojo), entre las principales ofrendas destacan el mole, caldo de pollo, tamales, pan de muerto, cigarros, mezcal, refresco, agua, sal, chocolate, entre otros.

La fiesta de la navidad inicia con las posadas, donde se rompen las piñatas, se entregan los aguinaldos (bolsas con dulces), estas posadas se realizan en casa particulares, donde se representa cuando José y María pidieron posada en su visita a la ciudad de Belén.

El compadrazgo consiste en un lazo que se establece cuando un pareja le solicita a otra que lleven a bautizar a su hijo(a), de manera que las parejas se vuelven compadres, y entre el niño(a) se establece una relación de ahijado(a) y padrinos. Este es un lazo y compromiso que se extiende durante toda la vida, siendo el principal compromiso cuando el ahijado(a) contrae nupcias.

La guelaguetza es de origen zapoteco, esta tradición consiste en un apoyo que se otorga a una persona cuando tiene un gasto (fiesta), de manera que el apoyo brindado generalmente es especie, será retribuido cuando la persona que brindo la guelaguetza tenga a su vez la realización de un compromiso.

El tequio es una tradición que realiza en beneficio de la comunidad, donde todos los ciudadanos participan, ya sea para la limpia de un camino, río o realización de una obra.

Las calendas son recorridos que durante las fiestas se realizan por lo población, donde las mujeres vestidas de sus trajes típicos adornan sus canastas bailando por la principales calles de la población acompañadas de los acordes de las bandas filarmónica, en dicho recorrido se lanzan cuetes, como manifestación de alegría.

2.6.4.3 Fiestas tradicionales

La fiesta principal de San Jerónimo Tlacoahuaya es el 30 de septiembre dedicada al Santo Patrón, San Jerónimo Doctor, se inicia casi una semana antes, con el novenario. En esta fiesta destaca la realización del jaripeo por atraer a jinetes y ganaderías importantes de la región.

Otra fiesta importante es la fiesta del cerro, la cual llevan a cabo en el cerro de la Azucena, ubicado al norte de la cabecera municipal, esta fiesta tuvo su origen a partir de la fiesta del Carmen el 16 de julio, las fechas de realización han coincidido con los lunes del cerro que se celebran en la auditorio Guelaguetza en la ciudad de Oaxaca. Es una fiesta cuyo gasto corre a cargo de los integrantes de la autoridad municipal, en la primera celebración son las autoridades que ocupan los cargos de presidente, síndico, alcalde, y los regidores quienes solventan el gasto, en la octava el gasto corresponde a los suplentes de dichos cargos.

En lo alto del cerro la festividad consiste en que los niños y jóvenes varones vestidos de mujeres bailan durante toda la tarde, además de representar actos cómicos para deleite de los asistentes.

Fotografía No. 5. Entrega de ofrenda para la fiesta del Cerro



Fotografía No. 6. Familias de las autoridades



Fotografía No. 7. Muchachos bailando en el Cerro



Fotografía No. 8. Bailando en el cerro



La fiesta del Santo Patrón de Macuilxóchilt, dedicada a San Mateo se celebra el 21 de septiembre; otra festividad importante corresponde a la del Dulce Nombre de Jesús, la cual se celebra el 15 de enero.

En ambas comunidades se llevan a cabo la calenda y quema de castillo.

Otras fiestas que se celebran son el 15 de septiembre donde se conmemora la Independencia de México, para lo cual se elige a la América y a su coro, la América es señorita que entonará el himno nacional el día 15 por la noche. Al día siguiente el 16 de septiembre se acostumbra a realizar un desfile donde participan los alumnos de las diferentes escuelas.

2.6.4.4 Religión

La religión predominante es la católica, de acuerdo al XIII Censo de Población y Vivienda 2010, 4386 personas profesan la religión católica, 1960 personas son de la localidad de San Jerónimo Tlacoahuaya y 2324 personas de Macuilxóchitl de Artigas Carranza. De la población no católica algunos profesan otra religión y otros más no profesan ningún tipo de religión.

2.6.4.5 Expresiones artísticas

Las principales manifestaciones artísticas de la población son: la danza y la música. En San Jerónimo existe dos grupos uno de jóvenes y uno de niños, quienes bailan de danza de la pluma, danza tradicional de los Valles Centrales que representa la conquista de México.

Fotografía No. 9. Danza de la Pluma



Fotografía No. 10. Grupo infantil de danzantes



En Macuilxóchitl de Artigas Carranza existen tres grupos de danza particulares, creado a partir del interés de los integrantes por los bailes tradicionales de la región, de Oaxaca y México, generalmente los ensayos se realizan en casa particulares, la integración a dichos talleres se realiza por invitación directa.

En cuanto a la música, ambas comunidades destacan por su interés en esta actividad artística existiendo en ambas comunidades bandas filarmónicas, las cuáles son de tipo particular, en total existen 12 bandas filarmónicas, 8 en la comunidad de Macuilxóchitl de Artigas Carranza y 4 en San Jerónimo Tlacoahuaya.

En Macuilxóchitl existe una asociación civil llamada “YUU NI RULD” (tierra que canta) integrada por un grupo de músicos, quienes enseñan a los niños a tocar instrumentos musicales, no cuentan actualmente con un espacio fijo para los ensayos.

Otra expresión artística consiste en el juego de pelota, el cual aunque es un deporte, debido a su origen prehispánico forma parte de la cultura. En Macuilxóchil existe un grupo de jóvenes que practican esta actividad. Anteriormente este deporte se practicaba también en San Jerónimo.

2.6.5 Vivienda

Se registraron 1270 viviendas particulares habitadas y 295 viviendas particulares no habitadas, que corresponden en su mayoría a viviendas de migrantes, lo que representa el 18.85 del total de viviendas particulares. El total de viviendas habitadas es de 1303, lo que significa que hay lugares que no son propiamente viviendas se están utilizando como tal, el promedio de ocupantes por vivienda es de 3.92 habitantes.

De las 1270 viviendas particulares habitadas el 20.94 % cuentan con piso de tierra, el 1.34 % no disponen de energía eléctrica, el 13.62 % cuentan con agua entubada fuera de la vivienda, el 36.93 % no disponen de drenaje, el 97.95 disponen de excusado.

Cuadro No. 10. Vivienda y servicios

Viviendas	Total	%
Con piso de tierra	266	20.94
No disponen de energía eléctrica	17	1.34
Agua entubada fuera de la vivienda	173	13.62
No disponen de drenaje	469	36.93
Disponen de excusado	1244	97.95

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

De las 1270 viviendas particulares habitadas el 1.81 % no cuentan con ningún bien, el 86.69 % cuentan con radio, el 90.16 % con televisión, el 73.94 % con refrigerador, el 37.72 % con lavadora, el 25.83 % con automóvil, el 16.77 % con computadora, el 32.99 % con teléfono fijo, el 56.06 % con celular y el 7.09 con internet.

Cuadro No. 11. Disponibilidad de bienes

Bien	Total	%
Sin ningún bien	23	1.81
Radio	1101	86.69
Televisión	1145	90.16
Refrigerador	939	73.94
Lavadora	479	37.72
Automóvil	328	25.83
Computadora	213	16.77
Teléfono	419	32.99
Celular	712	56.06
Internet	90	7.09

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010.

2.6.6 Servicios Públicos.

Los servicios con los que cuentan el municipio son: energía eléctrica, alumbrado público, recolección de basura, panteón, drenaje, seguridad pública, mercado y transporte municipal (sólo la cabecera municipal).

Los servicios que se consideran que cubren al menos al 90 % de la población son agua potable y seguridad pública. En el caso de Macuilxóchitl es un servicio que solo se proporciona por las noches, a pesar de que la cobertura es amplia se evalúa a los servicios en calidad de regular a malo, en el caso de Macuilxóchitl por el

El alumbrado público se brinda a un 80 % de la población de San Jerónimo y a un 75 % de Macuilxóchitl, en el caso de Macuilxóchitl existen partes dentro tramos que no cuentan con alumbrado público, en el caso de Tlacoahuaya, las principales calles donde falta este servicio son: Calle Porfirio Díaz, Unión, y los parajes Rugui, Lodani y el Calvario.

El servicio de drenaje en Macuilxóchitl no existe, debido a que falta la planta de tratamiento de agua, ya hay avance en la construcción de la red de drenaje, la cual no está funcionando, en San Jerónimo se considera que tiene una cobertura del 70% debido a que no se proporciona este servicio a los pequeños asentamientos, además de que falta en los siguientes parajes de Lodani y el Calvario, así como en las calle de Prolongación de Unión, Privada de Vicente Guerrero y Prolongación de Morelos.

El servicio de recolección se proporciona en ambas localidades, teniendo una cobertura de 99% para la cabecera municipal y de 25 % para la agencia, es un servicio que proporcionan las autoridades de cada localidad, en el caso de San Jerónimo no tiene ningún costo, y en

Macuilxóchitl se cobra \$ 5.00 cada vez, aunque se oferta a toda la comunidad, sólo el 25 % lo ocupa debido al costo.

En el caso de panteones es un servicio que tiene una cobertura del 100 % en ambas localidades sin embargo, en San Jerónimo los espacios nuevos ya no existen, por lo que cada vez que fallece alguien se utiliza espacios ocupados por familiares, esto ha provocado precaución por parte de la población, ya que da la impresión de que no existen espacios disponibles, debido a que no se lleva un control de qué lugares debido al periodo de tiempo pueden volver a ser utilizados. Los pobladores de Macuilxóchitl califican este servicio como regular debido a que el panteón solo está abierto los días domingo.

Cuadro No. 12. Evaluación de servicios

Servicio	San Jerónimo Tlacoahuaya		Macuilxóchitl de Artigas Carranza	
	Cobertura	Calidad	Cobertura	Calidad
Agua potable	99 %	Regular	95 %	Mala
Alumbrado público	80 %	Regular	75 %	Regular
Drenaje	70 %	Buena	0 %	
Recolección de basura	99 %	Buena	25%	Regular
Seguridad pública	100 %	Buena	100 %	Regular
Panteón	El espacio es insuficiente		100 %	Regular
Pavimentación	80%	Buena	20 %	Regular
Biblioteca	100 %	Regular	No existe	
Mercado	100 %	Regular	No existe	
Espacios deportivos	Son insuficientes			

Fuente: Elaboración propia con información proporcionada por la población.

A la fecha el 80 % de las calles de San Jerónimo se encuentran pavimentadas, el resto no se ha pavimentado debido a que falta introducir algunos servicios como agua y drenaje, aunque los pobladores consideran importante el pavimentar son obras que no se han atendido debido a que hay obra con mayor prioridad, tal es el caso de agua potable, drenaje y alumbrado público.

Entre las calles que faltan pavimentar se encuentran Vicente Guerrero, el Calvario, ampliación de Dolores, Unión, Morelos, Quintana Roo, Hidalgo, Hornos y Segunda Privada de Morelos.

En administraciones pasadas el costo de la pavimentación de las calles lo había sufragado al 100% el municipio con dinero de las participaciones federales, ante esta situación no ha sido posible convencer a los pobladores que de realizarse esta obra tienen que aportar como beneficiarios.

El 20 % de las calles de Macuilxóchitl están pavimentadas, que son las calles del centro, al igual que en San Jerónimo no es una obra que sea prioritario para la agencia. Las calles que son más importantes pavimentar debido al constante tránsito de vehículos y personas se encuentran: Constitución, Hidalgo, Morelos y Madero.

Fotografía No. 11. Calle sin pavimentación



Fotografía No. 12. Calle sin alumbrado público



El servicio de biblioteca solo se presta en la cabecera municipal, en la cual también se brinda el servicio de internet; la apreciación del servicio varía entre las personas ya que algunas lo consideran bueno, y otras más lo consideran deficiente.

Las instalaciones del mercado se integra por 24 puestos, las cuales se encuentran abiertas solo por la mañana, se pueden encontrar hortalizas, frutas y carne, los días domingo acuden algunas personas que venden otros productos como zapatos y ropa.

En Macuilxóchil no existe un mercado, pero si hay un pequeño espacio donde concurren algunas personas de fuera que ofertan carne, esto sucede los días martes, miércoles y domingo, el lugar donde colocan sus puestos pertenece a la iglesia. El lugar destinado para este fin solo cuenta con un techado de lámina.

En cuanto a espacios deportivos en San Jerónimo existen dos canchas de basquetbol, que también se utilizan para futbol, además existe un campo de futbol el cual pertenece al corporativo Manejo de Recursos y Controles Inteligentes "MRCI". Existen otros espacios que se utilizan como canchas de futbol, cada uno perteneciente a un equipo, los equipos existentes son: Santos, Cabriola e independiente.

En Macuilxóchitl existe un espacio que lo jugadores rentan a un particular para utilizarlo como cancha, en el juegan seis equipos: Neza, Cobra, Pumas, Macuil, los Chapulines y uno de reciente creación, además de una cancha de basquetbol en terrenos la Iglesia.

Fotografía No. 13. Cancha de basquetbol en Macuilxóchitl



Fotografía No. 14. Cancha de futbol en San Jerónimo



2.7 Eje 3: Crecimiento competitividad y empleo.

Este eje se integra por los siguientes apartados: población económicamente activa, inactiva y ocupada; nivel de ingresos; actividades económicas.

2.7.1 Población económicamente activa, inactiva y ocupada.

De la población en edad de trabajar 3926, es decir, de la población comprendida en el rango de 12 a 65 años, 1950, se consideran población económicamente activa es decir, que están trabajando (población ocupada) o en búsqueda de trabajo, 1976 personas caen en la clasificación de población económicamente inactiva, es decir, que son estudiantes, amas de casa o se encuentran imposibilitados para trabajar.

Cuadro No. 13. Población económicamente activa, inactiva y ocupada

Localidad	Población económicamente activa			Población económicamente inactiva			Población ocupada		
	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer	Total	Hombre	Mujer
Total	1950	1173	777	1976	623	1353	1936	1160	776
San Jerónimo	1016	583	433	780	222	558	1011	579	432
Macuilxóchitl	891	556	335	1146	389	757	883	548	335

Fuente: INEGI. XIII Censo de Población y Vivienda 2010. INEGI.

Es importante hacer notar que el 60.15 % de la población económicamente activa es masculina, de la población económicamente inactiva el 68.47 % son mujeres. De la población ocupada que se integra por 1936 personas el 59.91 % son hombres.

Al hacer este análisis por localidad se observa que el 52 % de la población económicamente activa es de San Jerónimo Tlacoahuaya, este dato es notorio debido q que la Macuilxóchitl tiene mayor población que San Jerónimo. El 57.38 % la población económicamente activa de San Jerónimo es masculina, en tanto que en Macuilxóchitl representa el 62.40 %, lo que

significa que las mujeres tiene una menor participación en el mercado laboral en Macuixóchitl.

De la población ocupada de San Jerónimo el 57.27 % son hombres, en el caso de Macuixóchitl es de 62.06 %.

2.7.2 Nivel de ingresos.

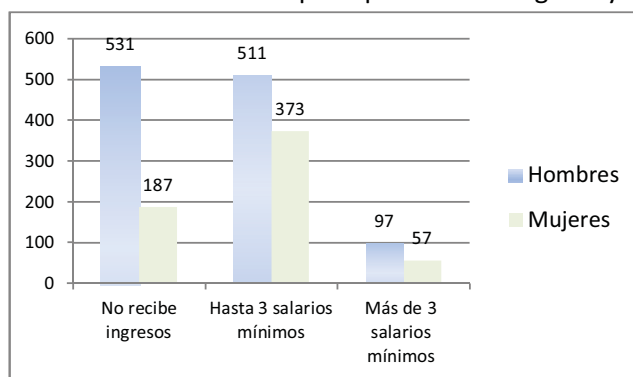
De un total de 1832 personas ocupadas, es decir que realizan alguna actividad económica, el 39.2 % no percibe ningún ingreso, el 48.3 % percibe hasta tres salarios mínimos y el 8.4 % percibe más de tres salarios mínimos. Al hacer este análisis por sexo se observa que de la población ocupada que no percibe ningún ingreso el 74 % son hombres, y el 26 % mujeres. De la población ocupada que percibe hasta tres salarios mínimos el 71.2 % son hombres y el 51.9 % mujeres. El 13.5 % de la población ocupada que percibe más de tres salarios mínimos es hombre y el 7.9 % mujer.

Cuadro No. 14. Población ocupada y nivel de ingreso

Nivel de ingreso	Total	Hombres	Mujeres	Porcentaje		
				Total	Hombres	Mujeres
No recibe ingresos	718	531	187	39.2	74.0	26.0
Hasta 3 salarios mínimos	884	511	373	48.3	71.2	51.9
Más de 3 salarios mínimos	154	97	57	8.4	13.5	7.9
No especificado	76	44	32	4.1	6.1	4.5
Total	1,832	1,183	649	100.0	-----	-----

Fuente: INEGI. XII Censo de Población y Vivienda 2000.

Gráfica No. 6. Población ocupada por nivel de ingreso y sexo.



Fuente: Elaboración propia a partir de datos del XII Censo de Población y Vivienda 2000, INEGI.

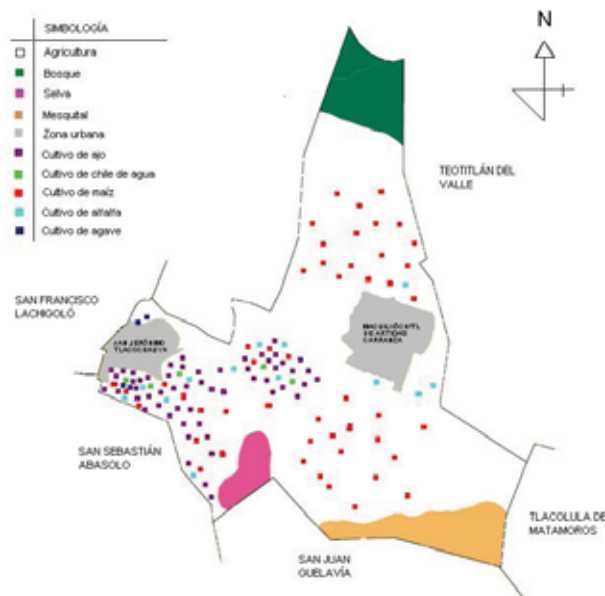
2.7.3 Actividades económicas

Las principales actividades económicas que se realizan en el municipio son: agricultura, prestación de servicios entre los que destaca el comercio y transporte (taxis y mototaxis), e incipientemente el turismo.

Los cultivos que se siembran son: maíz, ajo, alfalfa, chile de agua y agave; ocasionalmente los agricultores siembran frijol, comino, garbanzo.

En el Mapa No. 12. Uso de suelo y cultivos se puede observar la distribución de los principales cultivos identificados.

Mapa No. 12. Uso de suelo y cultivos.



Fuente: INEGI. 2008. Prontuario de información geográfica municipal de los Estados Unidos Mexicanos. Adaptado con información de productores.

El cultivo del ajo y chile de agua se concentra en terrenos de la cabecera municipal, donde los suelos predominantes son fluvisoles, cercanos al cauce del Río Grande; los cultivos de maíz y alfalfa son sembrados por productores de San Jerónimo Tlacoahuaya y Macuilxóchitl de Artigas Carranza. El mayor cultivo que siembran los productores de Macuilxóchitl es el maíz, del cual destinan la mayor parte de la producción para autoconsumo, los productores de esta población se caracterizan por tener una siembra diversificada, en un mismo terreno siembran maíz, frijol, ajo, alfalfa, cebolla, etc.

En el siguiente cuadro se presentan los principales cultivos del municipio, la especie con mayor superficie aprovechada es el maíz con 679 ha., seguida por el ajo con 55 ha., la alfalfa con 40 ha., el frijol con 25 ha., el chile de agua con 15 ha., y el agave con 10 ha., los otros cultivos mencionados anteriormente como garbanzo y comino no figuran en la matriz por ser mínima su producción de 2 a 3 ha.

Cuadro No. 15. Cultivos principales

Especie	Superficie Aprovechada ¹	Unidades familiares	% del Total de Productores en el Territorio ²	Productores de Baja Escala Económica ³	Producción x ha.	Precio por unidad	Generación de Valor a Nivel Primario
Ajo	55	300	46.8 %	290	3000 manojos	\$ 30.00	4,950,000.00
Chile de agua	15	10		8	480 canastos	\$600.00	4,320,000.00
Frijol	25	50	7.8%	50	900 kg	\$20.00	450,000.00
Maíz	679	600	93%	600	1 ton	\$ 6,000.00	4,074,000.00
Alfalfa	40	80	12.4%	80	9 cortes	\$4,000.00	1,440,000.00
Agave ⁴	10	5	0.7%	5	—	—	—

Fuente: Elaboración propia con información de OEIDRUS, INEGI y productores.

El cultivo donde se involucra el mayor número de unidades familiares es el maíz, con 600 unidades familiares (93%), seguido por el ajo con 300 unidades familiares (46.8 %), la alfalfa con 80 unidades (12.4%), el frijol con 50 (7.8%), el chile de agua con 10 (1.5%) y el agave con 5 unidades familiares (0.7%).

¹ Datos obtenidos del portal del OEIDRUS correspondiente al año 2009.

² Para realizar este cálculo se considero el número de unidades de producción con actividad agropecuaria o forestal (641 unidades familiares) de acuerdo al censo agrícola, ganadero y forestal 2007. Consultado en www.inegi.org.mx. La suma total rebasa el 100 % ya que las familias realizan diferentes tipos de cultivo, por ejemplo, casi la mitad de los que siembran maíz, también siembran ajo. De acuerdo a datos del censo agrícola

³ Productores cuyos ingresos están en el rango de 1 a 3 salarios mínimos.

⁴ No se registran datos de producción, precio y generación primaria por ser un cultivo que aun no se ha cosechado, sin embargo actualmente el precio del agave está bajo en comparación a otros años.

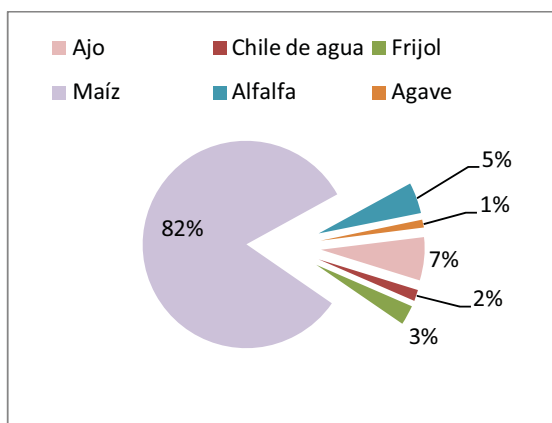
El 100% de los productores que se dedican al cultivo del maíz, frijol, alfalfa y agave son de baja escala económica, de los productores que siembran ajo el 96.6 % son de baja escala económica y de los que siembran chile el 80 % son también de baja escala económica.

Los cultivos por los cuales obtiene el productor ganancias, por destinarse a la venta son: ajo, chile de agua, alfalfa, frijol y agave; el maíz es principalmente para autoconsumo; en el caso del frijol una parte es para autoconsumo y el resto para venta. El cultivo que genera mayor valor a nivel primario es el ajo, seguido por el chile de agua. Sin embargo, en cuanto a costos de producción, el costo de sembrar chile de agua es más elevado que el costo de sembrar ajo. Se estima el costo de producción de una hectárea de ajo en \$30,000.00 y el del chile de agua de \$45,000.00 a \$50,000.00.

La siembra del chile de agua es riesgosa debido a las enfermedades y plagas que presenta esta especie como el pulgón, el picudo, el minador, la paratrisa y la secadura, con ésta última la cosecha se pierde irremediablemente. El ajo también presenta enfermedades (aparición de hongos) ocasionadas principalmente por la neblina y las heladas.

De acuerdo a la gráfica No. 7. Superficie por cultivo, el cultivo con mayor superficie cultivada es el maíz con un 82%, el segundo lugar lo ocupa el ajo con un 7%, seguido de la alfalfa con un 5%, el frijol ocupa un 3%, el chile de agua 2% y el agave 1%.

Gráfica No. 7. Superficie por cultivo



Fuente: Cuadro No. 15. Cultivos principales

El maíz y el agave son cultivos de temporal, en tanto que el ajo, la alfalfa y el chile de agua son cultivos de riego. La alfalfa y el agave son cultivos perennes, el ciclo productivo de la alfalfa es de cuatro años y el del agave de cinco a seis años.

Fotografía No. 15. Cultivo de ajo



Fotografía No. 16. Cultivo de chile de agua



2.7.4 Infraestructura productiva

Es este apartado se identifica la infraestructura asociada a actividades productivas, en este caso la agricultura como principal actividad económica del municipio y el turismo como un actividad potencial a desarrollar en el futuro.

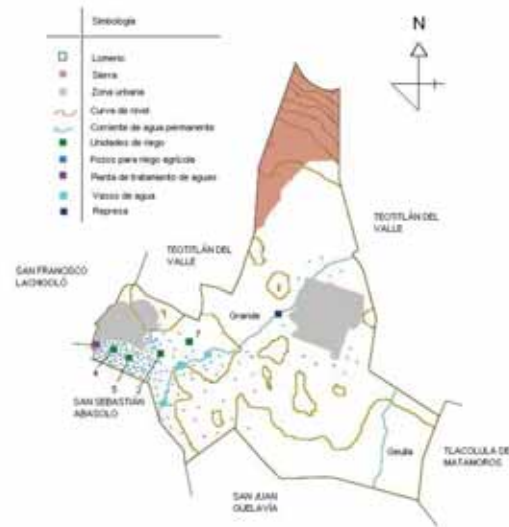
2.7.4.1 Infraestructura agrícola

En los parajes cercanos a las localidades y a las carreteras existe el servicio de energía eléctrica, el cuál es utilizado por los productores para el funcionamiento de las bombas eléctricas que utilizan para riego. En los terrenos ejidales de aproximadamente 30 ha., no existe red de energía eléctrica, estos terrenos se ubican en la parte sur del municipio, colindando con San Sebastián Abasolo, para el riego de estos terrenos los productores utilizan bombas de gasolina lo cual eleva el costo de producción de los cultivos. El costo de realizar el riego con motobomba de gasolina es de aproximadamente \$3,000.00, el costo de utilizar motobomba eléctrica es de \$540.00, lo que representa un incremento del costo en \$2,460.00, esto sin tomar en cuenta el equipo de bombeo, ya que se requiere un equipo de mayor caballaje cuando este es de gasolina, lo que puede elevar el costo en \$6,000.00 en la adquisición de la bomba para riego.

En el mapa No. 13. Infraestructura hidroagrícola se muestra aparte de los ríos, la ubicación de las unidades de riego, pozos para riego agrícola, planta de tratamiento de aguas, vasos de agua y una represa en terrenos de Macuilxóchitl.

Los terrenos de Tlacoahuaya inician en el norte con parte de sierra, disminuyendo la altitud con tendencia al sur. Los dos ríos que atraviesan el territorio tienen su origen en Teotitlán del Valle. Existe una represa cercana a Macuilxóchitl de Artigas Carranza, esta represa la utilizan los productores para poner sus mangueras en ella y bombear agua a sus terrenos, en la última temporada de lluvias esta represa ocasionó que el desvío momentáneo del cauce del río dañara las tierras de cultivo cercanas, así como caminos.

Mapa No. 13. Infraestructura hidroagrícola.



Fuente: Elaboración propia con información de CONAGUA y productores.

Se registran 197 concesiones para riego agrícola, concentrándose el 94% en terrenos de la cabecera municipal y el restante 6% en terrenos de la agencia municipal, la zona donde se concentra las unidades de riego y el mayor número de concesiones de agua son suelos de tipo fluvisol.

Fotografía No. 17. Represa de Macuilxóchitl



Fotografía No.18. Pozo utilizado para riego agrícola.



Se cuenta con una planta de tratamiento de agua la cual fue dañada en la inundación del mes de julio, ya fueron aprobados fondos para la rehabilitación de la planta, obra que se iniciará el próximo año (2011), el agua de la planta se está utilizando para riego de los terrenos aledaños.

Existen tres vasos de agua en la parte donde se concentran cultivos de ajo, los vasos de agua tienen la función de permitir la filtración del agua proveniente del río, lo cual ayuda a la recarga de los mantos freáticos, aumentando el nivel de agua disponible de los pozos.

Existen cuatro unidades de riego, las cuales se localizan en la cabecera municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya, estas son: Lázaro Cárdenas, Lozaa, Languèche y Pozo No. 2, tres de estas unidades de riego tienen su concesión vencida y la unidad de riego que tiene su concesión vigente (Lázaro Cárdenas), no funciona el pozo, ya que este colapsó, por lo cual dichos terrenos se están regando con agua de la planta de tratamiento y con agua de pozos noria.

Cuadro No. 16. Unidades de riego.

Unidad de riego	Paraje	Concesión	Condiciones
Lázaro Cárdenas (pozo No. 4)	Loo-gushvini	Vigente	El pozo colapsó, actualmente no se encuentra en funcionamiento, los productores utilizan el agua de la planta de tratamiento.
Lozaa (pozo no. 7)	Lozaa	Vencida	En funcionamiento, el riego que se realiza es de tipo rodado.
Languèche (pozo No. 7 bis)	Languèche	Vencida	En funcionamiento, el riego que se realiza es por aspersión. El equipo de riego se lo prestan entre los integrantes.
Pozo No. 2	-----	Vencida	En funcionamiento

Fuente: Elaboración propia con información de productores.

Los principales cultivos que siembran los productores de las unidades de riego son: ajo, alfalfa, chile de agua, maíz y frijol.

La cabecera municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya es la principal localidad que cuenta con mayor infraestructura para el riego agrícola, lo cual incluye concesiones de agua, unidades de riego, vasos de agua y planta de tratamiento de aguas, debido a estos recursos es también donde se concentran las actividades agrícolas de siembra de ajo, chile de agua y alfalfa por ser cultivos que requieren de agua.

Varios ejidatarios de San Jerónimo han dejado de cultivar sus terrenos debido a que en temporada de lluvias no pueden pasar debido al crecimiento del río, razón por la cual muchos han optado en darlos a medias a pobladores de San Juan Guelavía y Santa Cruz Papalutla. Para solucionar este problema el Comisariado ejidal ha hecho la solicitud a Caminos y Aeropistas de Oaxaca para la elaboración de un proyecto para la construcción de un puente que comunique a dichos terrenos con la cabecera municipal.

2.7.4.2 Infraestructura turística

Los principales atractivos turísticos son de tipo cultural el primero de ellos corresponde al Templo y exconvento de San Jerónimo del siglo XVI, aparte de poder apreciar la arquitectura de la edificación, también es posible observar los retablos del Altar Mayor, y un órgano de fuelle.

El templo de Macuilxóchitl corresponde al siglo XVII.

Fotografía No. 19. Templo de Tlacoahuaya.



Fotografía No. 20. Templo de Macuilxóchitl.



El otro atractivo cultural corresponde a la época prehispánica, se trata de las ruinas de Dainzu, existe un juego de pelota, una tumba y un adoratorio, los vestigios de la cerámica encontrada se exhiben en un Museo Comunitario, ubicado al costado del templo de Macuilxóchitl.

San Jerónimo Tlacoahuaya existe un hotel, que también brinda servicios para turismo de tipo rural, en Macuilxóchitl existe una Sociedad Cooperativa de R.L. de C.V. llamada Gie Bella Gallu que proporciona servicios de renta de cuatrimotos, bicicletas y viajes en globo aerostático.

En San Jerónimo existe un criadero y comedor de mojarra, además de otros pequeños restaurantes en el centro de la población.

La actividad comercial se integra básicamente por la presencia de misceláneas, carnicerías, papelerías, mercerías, fondas, taquerías, expendios de bebidas alcohólicas, estéticas, tortillerías, etc.

En cuanto al servicio de taxis existen dos sitios en Tlacoahuaya: San Jerónimo y Tlacoahuaya, cada uno aproximadamente con 19 taxis, el costo del servicio a la ciudad de Oaxaca es de \$ 12.00. Existe un servicio de transporte municipal que tiene un costo de \$6.00. En Macuilxóchitl todo el servicio de transporte es particular: taxis y camiones; el camión cobra

De la carretera federal se deriva la carretera estatal 161 de aproximadamente 4 km. que conduce a San Juan Guelavía, a los 2.5. km., aproximadamente esta carretera se comunica a un camino de terracería de 10 km. el cual conduce a la cabecera municipal de San Jerónimo Tlacoahuaya.

San Jerónimo Tlacoahuaya se comunica con un camino de terracería a San Sebastián Abasolo, este municipio a su vez se comunica al municipio de Santa Cruz Papalutla por una carretera pavimentada de 6 km., de Santa Cruz Papalutla parte otra carretera asfaltada de 5 km., hacia San Juan Teitipac. Los habitantes de San Sebastián Abasolo y Santa Cruz Papalutla por lo general ingresan por San Francisco Lachigoló; en tanto que el transporte público de San Juan Teitipac ingresa por la carretera estatal 165 que se deriva de la carretera federal 190, pasando por Rojas de Cuauhtémoc y San Sebastián Teitipac.

Existen tres accesos a la Agencia Municipal de Macuilxóchitl de Artigas Carranza de la carretera federal 190, dos están encarpetados, y el otro es terracería. El centro de la población se localiza a 1 km de la carretera federal. San Jerónimo Tlacoahuaya y Macuilxóchitl de Artigas Carranza se comunican entre sí por la carretera federal 190.

2.8 Eje 4: Gobierno, honesto y de resultados

Este eje se integra por los siguientes puntos: organización y profesionalización municipal; ingresos; transparencia y rendición de cuentas; e infraestructura y equipo municipal.

2.8.1 Organización y profesionalización municipal

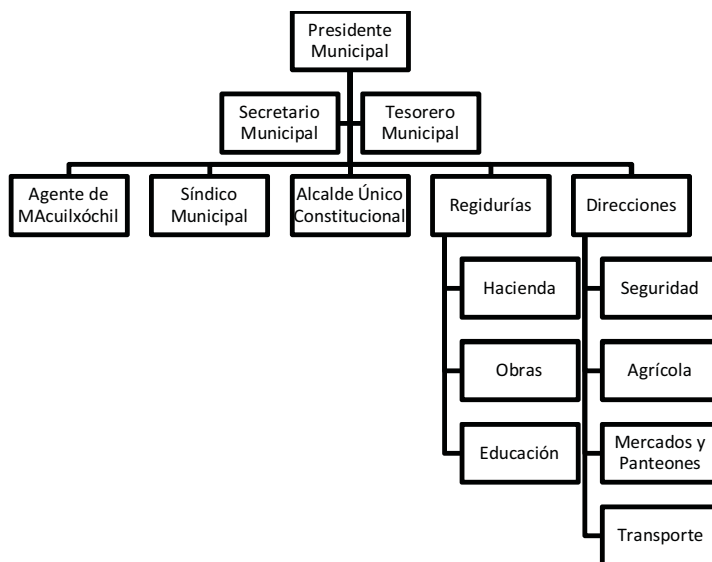
El H. Ayuntamiento se integra por las siguientes autoridades: Presidente Municipal, Síndico Municipal, Regidor de Hacienda, Regidor de Obra, Regidor de Educación. Por cada integrante del cabildo se nombra a un suplente, por decisiones de la Asamblea los suplentes se integra también al cabildo ocupando los puestos de directores, teniendo actualmente las siguientes direcciones: Director de Seguridad, Director Agrícola, Director de Salud, Director de Transporte y Director de Mercados y Panteones.

Las personas que ocupan los puestos de Secretario Municipal y Tesorero Municipal son determinados por el cabildo, en las últimas administraciones se ha optado por contratar a personal con estudios de licenciatura para dichos cargos.

Otros cargos que se prestan en la cabecera municipal de acuerdo al sistema de usos y costumbres son: Alcalde de Obras y Mayor. El Alcalde de Obras es la persona encargada de llevar un convocar y llevar un registro de los tequios que se realizan dentro de la población. El

Mayor es la persona con la que se reportan las personas para pasar a ver al presidente, es el que entrega citatorios a los pobladores.

Figura No. 2. Organigrama del H. Ayuntamiento de San Jerónimo Tlacoahuaya.



Fuente: Elaboración propia con información de integrantes del H. Ayuntamiento

En la Agencia de Macuilxóchitl el Agente Municipal, se apoya de un secretario, y un tesorero, se nombra también a un Alcalde, cargo que se conserva en la población por haber sido Municipio Autónomo.

Dentro de las Autoridades Agrarias presentes en el municipio se encuentra el Comisariado de Bienes Ejidales de San Jerónimo Tlacoahuaya, el Comisariado de Bienes Comunales de Macuilxóchitl de artigas Carranza, un representante del Bienes Comunales de San Jerónimo Tlacoahuaya.

Las autoridades de la cabecera municipal se nombran cada 3 años, las de la agencia a partir del trienio pasado también fungieron tres años en sus cargos.

Por ser un municipio de usos y costumbres la elección de cargos se realiza a través de la Asamblea, por lo que las personas que son elegidas no cuentan con la experiencia en administración municipal; aunque algunos de ellos ya han fungido en cargos del Ayuntamiento.

Los cargos administrativos que no se eligen a través de la Asamblea son el de Secretario Municipal y Tesorero, las personas que ocupan estos cargos son elegidas por los integrantes

del Cabildo, por lo general optan por personas que tengan cierta preparación profesional, en el caso del tesorero se ha optado por que se aun contador quien ocupe dicho cargo.

La falta de conocimiento de los procedimientos administrativos, así como la falta de capacitación a tiempo, son barreras que dificultan un desempeño eficiente de los servidores públicos.

2.8.2 Ingresos

Dentro de la administración municipal uno de los pilares es la hacienda municipal, ya que es el mecanismo a través del cual se obtienen ingresos propios, los cuales pueden destinar a la construcción de obras sociales o la prestación de servicios. Tanto el proceso de recaudación como el de asignación de recursos deben ir acompañados de la transparencia y rendición de cuentas.

El único impuesto que se cobra a nivel municipal es el predial, existen otras fuentes de ingreso producto de la expedición de documentos tales como constancias y permisos. Los servicios que cobran son: inhumación y agua potable; en el caso de Macuilxóchitl se cobra el servicio de recolección de basura, \$ 5.00 por cada servicio.

Una fuente de ingresos para la cabecera municipal consiste en el cobro que se hace a los comerciantes del mercado, así como a los comerciantes ambulantes, y de las empresas que entran a vender su productos, siendo el cobro en promedio de \$5.00, sin embargo este cobro no se ha extendido a los comerciantes establecidos, es decir, aquellos que en sus domicilios tienen algún comercio o rentan el espacio a algún negocio.

En cuanto a la asignación de recursos del Fondo para la Infraestructura Social Municipal, ha generado ciertos problemas entre las localidades, debido a que los pobladores de la agencia están inconformes con la asignación de recursos que se hace de estos ramos, en administraciones pasadas habían llegado a acuerdos en cuanto al monto asignado, actualmente la agencia ha solicitado un incremento del monto asignado a la agencia el cual es de acuerdo al último convenio del 30%. Esta inconformidad ha trascendido a niveles al gobierno estatal, donde personal del mismo ha fungido como mediador, sin embargo, no se ha podido establecer un acuerdo.

Los fundamentos para pedir más recursos por parte de la agencia radica en que ellos representan un porcentaje mayor del 50 %, la cabecera fundamenta que a ellos les corresponde mayor recurso debido a los gastos administrativos que tiene que solventar como cabecera municipal, el único punto de acuerdo es que si del gobierno estatal o federal se estableciera de antemano el monto a asignar a la agencia no tendrían este tipo de problemas. El monto asignado al municipio del Fondo para la Infraestructura Social Municipal

es de \$ 4,942,115.00, los cuáles se entregan al municipio en 10 mensualidades, de enero a octubre de cada año.

Otra situación que se presenta es cuando a adeudos, es la deuda que se tiene a inicios de la administración pasada, de un préstamo solicitado a BANOBRAS, para la construcción e la planta de tratamiento de aguas, al mes de junio la deuda es de aproximadamente \$600,000.00 pesos.

Otros adeudos consiste en la renta de maquinaria (tractor, volteo) hecha a la población, estos adeudos vienen de la administración pasada, aún cuando tanto la administración anterior como la presente han requerido a las personas la liquidación de dichos adeudos, las personas se niegan a pagar, alegando que la maquinaria pertenece al municipio y por lo tanto no tienen porque pagar.

2.8.3 Transparencia y rendición de cuentas

Actualmente no existen mecanismos a través de la cual la población solicite información directamente a las autoridades sobre la asignación de los recursos federales, este es punto, que por ser relativamente para las autoridades genera desconfianza el poner a disposición de cualquier persona información que consideran solamente debe existir al interior del municipio. Por ser un municipio que se rige a través de usos y costumbres lo que se acostumbra es que en las reuniones de Asamblea dar un informe sobre las obras realizadas y su costo final.

La participación de la población se ha limitado a la participación en la integración del Consejo de Desarrollo Social, antes Consejo Municipal de Desarrollo Rural Sustentable, se han integrado comités de obras, pero generalmente se integran cuando ya se han iniciado los trabajos.

En esta administración hubo un cambio importante en la transparencia y rendición de cuentas, ya que es la primera vez el contralor social es nombrado fuera de los integrantes del Ayuntamiento, aún queda mucho por recorrer en cuanto a la transparencia y rendición de cuentas.

2.8.4 Infraestructura y equipo municipal

La infraestructura con la que cuenta el municipio para las funciones administrativas que desempeña se muestra en el siguiente cuadro.

El Palacio Municipal es un edificio de una planta que alberga los espacios de Presidencia, Secretaría, Alcaldía, Agua Potable, una bodega, la cárcel, anexo a este edificio está el espacio que ocupa el DIF, así como los baños, y la comandancia de policía.

Cuadro No. 17. Infraestructura del Palacio Municipal y anexos.

Espacio	Estado	Responsable	Observaciones
Presidencia municipal	Regular	Presidente municipal	Carece de ventilación, lo ocupan los regidores de salud y educación; así como los directores de salud, mercados y panteones, transporte, y agrario. Se utiliza también para la junta de cabildo.
Secretaría municipal	Regular	Secretaría Municipal	Lo mismo que la presidencia municipal no hay ventilación, es un espacio que se comparte con el síndico municipal.
Tesorería municipal	adecuado	Tesorero	Es una de las oficinas mas cuidadas y más espaciosa, le falta el mobiliario adecuado, lo comparte con le Regidor de Hacienda.
Alcaldía	adecuado	Alcalde Único Constitucional	Hace falta equipo necesario como muebles y equipo de cómputo. Es un lugar espacioso.
Agua potable	adecuado	Comité del agua potable	Al igual que los otros espacios carece de ventilación, así como de mobiliario.
DIF municipal	malo	Comité del DIF	Es un espacio que se ha adaptado, por lo cual funciona también como bodega, tiene una división improvisada.
Bodega	adecuado	Presidente	Falta mobiliario para mantener ordenado.
1 celda	adecuado	Sindico	Actualmente ha sido a condicionada para su uso.
Baños	adecuado	Comandante de la policía	Son dos baños de damas y dos de caballeros, falta división entre ellos.
Explanada municipal	adecuado	Presidente Municipal	Es ocupada para diferentes eventos de la comunidad, así como estacionamiento para el transporte municipal, el tractor, los camiones de trabajo y las patrullas.

Fuente: Elaboración propia con información del H. Ayuntamiento

El municipio cuenta con un edificio de una sola planta ubicado a un costado de la iglesia que alberga el espacio prestado a la Brigada de la D.G.T.A., a la supervisión escolar de educación primaria de la zona 09, al salón de usos múltiples y a los baños.

Adicionalmente se cuenta con un salón enfrente de este edificio que se utiliza para LICONSA y un espacio construido para mercado municipal, y un kiosko.

Cuadro No. 18. Infraestructura a cargo del H. Ayuntamiento.

Espacio	Estado	Responsable	Observaciones
Salón de usos múltiples	Regular estado.	Regidor de educación	Se utiliza para reuniones. Actualmente se utiliza para cursos de alfabetización. El piso es rústico.
Brigada de D.G.T.A.	Regular estado.	Asignado a la Brigada de la D.G.T.A.	El piso es rústico
Supervisión escolar	Regular estado	Supervisión escolar de la zona 09.	El piso es rústico
Baños	Regular estado	Para el uso de la supervisión y la D.G.T.A.	Requieren mantenimiento
1 auditorio	Regular estado	Presidente Municipal	Obra es sencilla, cuenta con baños
1 salón	Regular estado	LICONSA	La obra es sencilla.
1 mercado municipal	Regular estado	Regidor de mercados	La obra es sencilla.

Fuente: Elaboración propia con información del H. Ayuntamiento

Cuadro No. 19. Infraestructura de la Agencia de Macuilxóchitl de Artigas Carranza.

Espacio	Estado	Responsable	Observaciones
Agencia Municipal	Buen estado	Agente Municipal	Lo utiliza el agente, el secretario, el tesorero y el alcalde. Es un solo espacio.
Comisariado de Bienes Comunales	Buen estado	Comisariado de Bienes Comunales	_____
Salón de usos múltiples	Regular estado	Agente Municipal	Aula adaptada para ese fin. Las sillas son viejas y requiere pintura.
Junta Patriótica	Regular estado	Junta Patriótica y el Comandante	Se utiliza también de comandancia por la noche.
Cárcel	Regular estado	Agente municipal	Requiere mantenimiento
2 baños de mujeres y 2 de hombres	Regular estado	Agente municipal	Requieren mantenimiento.
Kiosko	Buen estado	Agente municipal	_____

Fuente: Elaboración propia con información del Agente Municipal

La agencia municipal se ubica en un edificio que alberga además al comisariado de Bienes Comunales, a la Junta Patriótica, la cárcel y un espacio utilizado para reuniones. Otros espacios con los que se cuenta son los baños y un kiosco. Tienen disponible un patio en la parte de atrás de la agencia donde antes estaba un salón de usos múltiples, el cual se cayó.

En el cuadro siguiente se muestra el transporte y maquinaria con los que cuenta la cabecera municipal.

Cuadro No. 20. Vehículos de transporte y maquinaria.

Equipo	Estado	Responsable	Observaciones
Tractor New Holland	Bueno	Director Agrícola	Hay varios adeudos.
Sembradora de precisión 4 botes	Bueno	Director Agrícola	Desde el 2006 que se adquirió no se ha utilizado.
Surcadora para tractor	Bueno	Director Agrícola	Desde el 2006 que se adquirió no se ha utilizado.
Retroexcavadora Caterpillar	Regular	Regidor de Obra	Le faltan llantas.
Revolvedora CIPSA	Regular	Regidor de Obra	La población lo solita para trabajos de construcción.
Volteo	Regular	Regidor de Obra	La población lo solita para trabajos de construcción, y los agricultores
Volteo	malo	Regidor de Obra	No se utiliza.
Camioneta LUV doble cabina básica Chevrolet	Regular	Director de seguridad	Se utiliza para las diligencias del cabildo, las placas se encuentran extraviadas.
Patrulla Nissan doble cabina 2010	Buena	Director de seguridad	Utilizado por el cuerpo de policías de la comunidad.
Patrulla Nissan doble cabina 2008	Regular	Director de seguridad	Utilizado por el cuerpo de policías de la comunidad.
Autobús No.1 INTERNATIONAL	Regular	Director de transporte	Es parte del transporte colectivo y continuamente fallan y están en mantenimiento
Autobús No.2 INTERNATIONAL	Regular		
Autobús No.3 INTERNATIONAL	Regular		

Fuente: Elaboración propia con información del H. Ayuntamiento

La situación del transporte público atraviesa una situación difícil, debido que los gastos de mantenimiento y pago a consultores, es mayor que lo que se percibe como ingresos, el cobro del pasaje en esta administración es de \$6.00 pesos, en la administración pasada era de \$5.50, considerando que el pasaje en la ciudad de Oaxaca es de \$5.50, es relativamente económico el traslado a la ciudad de Oaxaca, las autoridades han intentado elevar el precio del pasaje con la esperanza de que aumentar los ingresos que se obtienen del transporte, sin embargo, como se ha sometido a la opinión de la Asamblea, no se ha autorizado un

incremento. Esta situación es crítica lo que ha llevado a considerar que cuando los vehículos dejen de funcionar no se reemplazarán debido al alto costo de mantenimiento y al no poder incrementar el costo del pasaje, adicional a esto, la mayor parte de las personas viaja en taxi, prefiriendo esperar al taxi a irse en camión, debido a que el camión es más lento.

En el siguiente cuadro se muestran el equipo de cómputo y otros con que se cuenta a nivel municipal.

Cuadro No. 21. Equipo de cómputo y otros.

Equipo	Estado	Responsable	Observaciones
Fotocopiadora	Bueno	Secretaria	Se acaba de reemplazar en esta administración.
Lote de sillas metálicas	Regular	Presidente municipal.	Utilizado para eventos de la comunidad
Máquina de escribir	Regular	Secretaria	Lo utiliza también el área de tesorería.
Guillotina para hojas	Regular	Secretaria municipal	_____
Lote de equipo de amplificación	Regular	Regidor de Educación	_____
1 computadora Dell 1 impresora a color HP 1 impresora blanco y negro	Bueno	Secretaria municipal	La computadora se reemplazo a inicios de esta administración.
1 computadora	Regular	Tesorera Municipal	Utiliza la impresora asignada a la secretaria.
1 computadora	Regular	Regidor de Educación	Utiliza la impresora asignada a la secretaria.
1 computadora	Regular	Síndico Municipal	No cuenta con impresora
1 proyector	Bueno	Regidor de educación	_____
1 laptop	Bueno	Regidor de Hacienda	_____
1 computadora	Bueno	Secretario de la Agencia	_____
1 impresora multifuncional	Bueno	Secretario de la Agencia	_____

Fuente: Elaboración propia con información del H. Ayuntamiento y Agente Municipal

2.9 Problemática detectada

En este apartado se identifican los principales problemas presentes en el municipio, priorizándolos, además de identificar las causas de los mismos, pero lo más importante proponiendo acciones que contribuyan a su solución.

2.9.1 Delimitación del problema

Para poder delimitar un problema es necesario precisar su identidad, magnitud, localización, tenencia y temporalidad. En cuanto a identidad se refiere a identificar el problema y no sus consecuencias, la magnitud se entiende como que tan grande o pequeño es el problema (número de personas afectadas), la localización se refiere a la delimitación espacial del problema, la tenencia a quienes corresponde tomar medidas que lleven a la solución del problema y la temporalidad desde cuanto tiempo se viene padeciendo el problema.

Cuadro No. 22. Matriz de problemas

Identidad	Magnitud	Localización	Tenencia	Temporalidad
Contaminación de ríos, suelos y aire.	Afecta a toda la población de las localidades, principalmente a los pobladores de Macuilxóchitl de Artigas Carranza	San Jerónimo Tlacoahuaya (Rio pollo) Macuilxóchitl de Artigas Carranza	Autoridades municipales y comités de salud y comités del agua.	Se ha agravado con el paso del tiempo de 8 años a la fecha por el incremento de adquisición de productos industrializados
Menor disponibilidad de agua potable y para riego.	Afecta a toda la población de las localidades, principalmente a los pobladores de Macuilxóchitl de Artigas Carranza, principalmente a los agricultores.	San Jerónimo Tlacoahuaya y Macuilxóchitl de Artigas Carranza	Autoridades municipales, comité del agua potable, de las unidades de riego, y comisariado de bienes ejidales y comunales y productores.	Aproximadamente de 10 años a la fecha incrementándose en época de sequía en los meses de (abril a junio)
La educación proporcionada en los tres niveles educativos básicos no se brinda en las mejores condiciones.	Afecta a los estudiantes de los tres niveles educativos	San Jerónimo Tlacoahuaya Macuilxóchitl de Artigas Carranza y localidades del municipio.	Autoridades municipales, comités de padres de familia y maestros.	Es un problema constante, el cual se ha agravado a partir aproximadamente de 10 años.

Cuadro No. 22. Matriz de problemas (continuación).

Identidad	Magnitud	Localización	Tenencia	Temporalidad
El servicio médico proporcionado es deficiente e insuficiente	Afecta a toda la población, principalmente a los grupos vulnerables, niños, mujeres y personas de la tercera edad.	San Jerónimo Tlacoahuaya Macuilxóchitl de Artigas Carranza y localidades del municipio.	Autoridades municipales y Comités de salud.	En un problema constante en el municipio.
Escaza diversificación de actividades económicas.	Toda la población del municipio.	San Jerónimo Tlacoahuaya Macuilxóchitl de Artigas Carranza y localidades del municipio.	Autoridades municipales, toda la población.	Es una problemática que ha ido cobrando fuerza aproximadamente 6 años debido al bajo precio de los productos agrícolas
La cobertura de los servicios proporcionados es insuficiente y el servicio es deficiente	Afecta a toda la población	San Jerónimo Tlacoahuaya Macuilxóchitl de Artigas Carranza y localidades del municipio.	Autoridades municipales	Es un problema permanente
La escases de recurso para la satisfacción de necesidades crea un conflicto de interés entre cabecera, agencia municipal y comités	Afecta a toda la población principalmente a Macuilxóchitl de Artigas Carranza	San Jerónimo Tlacoahuaya Macuilxóchitl de Artigas Carranza y localidades del municipio.	Autoridades municipales	Aproximadamente 13 años a partir de la asignación de recursos federales a los municipios. (1998).

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

Como resultado de los talleres se identifican los siguientes problemas: contaminación de ríos, suelos y aire, menor disponibilidad de agua potable y de riego; la educación proporcionada en los tres niveles educativos básicos no se brinda en las mejores condiciones; el servicio médico proporcionado es insuficiente y deficiente; escaza diversificación de actividades económicas; la cobertura de los servicios públicos proporcionada a los pobladores es insuficiente y el servicio es deficiente; y la escases de recursos crea un conflicto de interés entre cabecera, agencia municipal y comités.

2.9.2 Priorización de problemas

De acuerdo a la matriz de priorización de problemas, estos quedaron priorizados de la siguiente manera:

1. Menor disponibilidad de agua potable y de riego
2. Contaminación de ríos, suelos y aire

3. Servicio de salud proporcionado es deficiente e insuficiente
4. La educación proporcionada en los tres niveles educativos básicos no se proporciona en las mejores condiciones
5. La escases de recursos para la satisfacción de necesidades crea un conflicto de interés entre cabecera, agencia municipal y comités
6. La cobertura de servicios es insuficiente y el servicio es deficiente
7. Escasa diversificación de actividades económicas, así como existencia de cadenas productivas que generan riqueza al interior del municipio.

Cuadro 23. Matriz de priorización de problemas

Problema	Contaminación	Escases de agua	Educación deficiente	Servicio médico deficiente	Escasa diversificación de actividades económicas	Cobertura de servicios insuficiente y deficiente	Escases de recursos asignados
Contaminación		Escases de agua	Contaminación	Contaminación	Contaminación	Contaminación	Contaminación
Escases de agua			Escases de agua	Escases de agua	Escases de agua	Escases de agua	Escases de agua
Educación deficiente				Servicio médico deficiente	Educación deficiente	Educación deficiente	Educación deficiente
Servicio médico deficiente					Servicio médico deficiente	Servicio médico deficiente	Servicio médico deficiente
Escasa diversificación de actividades económicas						Cobertura de servicios	Escases de recursos
Cobertura de servicios insuficiente y deficiente							Escases de recursos
Escases de recursos asignados							
Frecuencia	5	6	3	4	0	1	2
Jerarquía	2	1	4	3	7	6	5

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

2.9.3 Árbol del problema

El análisis del problema consiste en identificar las causas que originan el problema detectado, así como en determinar las consecuencias de dicho problema.

A continuación se presentan los árboles de problemas correspondientes a los siete problemas detectados

Cuadro No. 24. Problema 1.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>La deforestación, como consecuencia de ampliar las tierras de cultivo.</p> <p>Los cambios en la temporada e intensidad de las lluvias.</p> <p>Falta de mantenimiento adecuado de los pozos.</p> <p>La sobreexplotación de las fuentes de agua para riego agrícola.</p> <p>Las personas desperdician el agua potable.</p> <p>El 70 % de los agricultores no cuentan con los recursos para invertir en riego tecnificado.</p> <p>El 30 % de los productores tienen sus concesiones vencidas y el 20 % nunca han solicitado una concesión.</p> <p>Las aguas de ríos, arroyos y pozos están contaminadas.</p>	<p>Menor disponibilidad de agua potable y de riego afectando a 5076 personas; y a cerca 250 pozos de riego agrícola, desde hace 15 años.</p>	<p>El abastecimiento de agua potable a la población es deficiente en temporada de secas, presentado ya problemas el resto del año.</p> <p>Disminución de la productividad de los terrenos de temporal y riego.</p> <p>Las concesiones nuevas de agua expedidas por la CONAGUA están suspendidas por considerarse una zona con 0 % de disponibilidad de agua.</p>

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

Cuadro No. 25. Problema No. 2.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>No existe conciencia ecológica por parte de la población.</p> <p>Se ha incrementado la basura generada dentro de las comunidades, productos de alimentos chatarra, botellas de plásticos y bolsas; así como por la mezcla de basura orgánica e inorgánica.</p> <p>No hay un sistema de separación de basura (agencia municipal).</p> <p>Muchas personas tiran su basura a orilla de la carretera (entrada de la cabecera y la agencia)</p> <p>Vierten aguas de los residuos de sus animales a arroyos o calles.</p> <p>Tiran a sus animales muertos en campos baldíos.</p> <p>El 40% de la población quema su basura.</p> <p>En la agencia el 20% de hogares tienen fosa séptica, 60 % letrinas el 20 % hacen sus necesidades al aire libre</p> <p>El sistema de drenaje no está funcionando en la agencia municipal porque no se ha construido el sistema recolector, ni la planta de tratamiento de agua, requisitos indispensables para operar una red de drenaje.</p> <p>La planta de tratamiento de aguas de la cabecera está funcionando al 40 % de su capacidad.</p> <p>Los productos químicos que utilizan los agricultores para el control de plagas se filtran al subsuelo cuando llueve y por el riego.</p> <p>Los recipientes de productos químicos y plásticos utilizados en los cultivos se queman o los tiran en despoblado.</p> <p>No hay una disposición final adecuada del material de curación proveniente de los centros de salud.</p>	<p>Existe contaminación de ríos, suelos, aire y mantos freáticos, principalmente en la agencia municipal, incrementándose de 10 años a la fecha.</p>	<p>Contaminación por filtración de fuentes de agua potable y de riego, siendo un factor de riesgo para la salud.</p> <p>Contaminación de suelos y aire por la quema de basura.</p> <p>Vista desagradable de las comunidades.</p> <p>En los tiraderos proliferan moscas y mosquitos transmisores de enfermedades.</p> <p>La tira de basura en los cauces de los ríos ha provocado inundaciones en época de lluvias.</p>

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

Cuadro No. 26. Problema No. 3

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>La infraestructura no es suficiente para proporcionar otros servicios médicos, como odontología y psicología.</p> <p>Los espacios son insuficientes para la atención de los pacientes principalmente en la agencia municipal.</p> <p>El personal médico es insuficiente generando sobrecarga de trabajo. (agencia municipal).</p> <p>Escases de medicamentos en el sistema de salud por periodos.</p> <p>No hay personal suficiente para la realización de campañas efectivas en la promoción de la salud, y prevención de adicciones.</p>	<p>El servicio médico proporcionado es deficiente e insuficiente afectando principalmente a los grupos vulnerables, como mujeres, niños y personas de tercera edad.</p>	<p>La población tiene que pagar un costo más alto para atenderse con médicos particulares.</p> <p>Los traslados generan costos de transporte y alimentación.</p> <p>Repercute en la atención proporcionada a los pacientes (tiempo de consultas).</p> <p>La atención médica a los pacientes se ve reducida en tiempo y en calidad.</p> <p>Los pacientes tienen que comprar sus medicamentos.</p> <p>Los tratamientos se interrumpen, disminuyendo su efectividad.</p> <p>El 10 % de los niños menores de 5 años presentan desnutrición.</p>

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

Cuadro No. 27. Problema No. 4

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>No se proporcionan todas las horas clases estipuladas en el período escolar.</p> <p>Muchos papás no mandan a sus hijos al primer año de jardín de niños.</p> <p>Los papás no cuidan que sus hijos asistan puntualmente, que coman adecuadamente y que observen hábitos de higiene.</p> <p>Los espacios para talleres, deportes y actividades culturales son insuficientes. En el caso de la agencia los niños tienen que tomar la clase de educación física fuera de la escuela primaria.</p> <p>Algunas instalaciones son de 30 años y otras están mal construidas.</p> <p>No se ha proporcionado el mantenimiento de tipo preventivo y/o correctivo presentando filtraciones.</p> <p>Las escuelas solo cuentan con las cooperaciones de los padres de familia.</p> <p>Los techados de los jardines de niños, son un riesgo para los alumnos.</p> <p>Los alumnos de la secundaria no cuentan con espacios suficientes para recibir clases (agencia municipal).</p>	<p>La educación proporcionada en los tres niveles educativos básicos no se brinda en las mejores condiciones.</p>	<p>El aprendizaje de los niños es menor al esperado.</p> <p>Hay diferencia en el avance de los niños que cursan desde el primer grado de jardín de niños y aquellos que se incorporan en el segundo o tercer ciclo escolar.</p> <p>Los niños mal alimentados son más distraídos en clase.</p> <p>Muchos padres de familia prefieren mandar a sus hijos a escuelas fuera de la comunidad, siendo la Esc. Sec. Tec. 143 de la cabecera municipal la más afectada, al estar en riesgo de pasar al Sistema de Telesecundarias, los que obligaría a mucho alumnos a terminar sus estudios fuera de la comunidad.</p>

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

Cuadro No. 28. Problema No. 5

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
No hay una asignación de recursos por localidad a nivel federal y/o estatal.	La escases de recursos para la satisfacción de necesidades crea un conflicto de interés entre cabecera y agencia municipal.	La población de ambas comunidades manifiestan que las necesidades de la población no son debidamente atendidas. Genera mala imagen ante las autoridades estatales, federales, otras comunidades y turismo.

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

Cuadro No. 29. Problema No. 6.

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>No existen recursos suficientes para ampliar la cobertura de los servicios al 100 %.</p> <p>No existen ingresos municipales como pago por los servicios proporcionados: alumbrado público y recolección de basura (cabecera municipal).</p> <p>La cuota que se cobra por los servicios es insuficiente para el mantenimiento de los mismos: agua potable y transporte municipal, y mercados.</p> <p>Las obras realizadas en la agencia municipal no se han concluido a satisfacción de los beneficiarios.</p> <p>El equipo para prestar el servicio de recolección de basura no es el adecuado.</p> <p>El equipo para prestar el servicio de seguridad es insuficiente.</p>	La cobertura de los servicios proporcionados a los pobladores es insuficiente y el servicio es deficiente: agua potable, drenaje, alumbrado público, panteón, mercado municipal, seguridad pública y transporte municipal.	<p>El 80 % de la población no cuenta con red de drenaje en la agencia municipal.</p> <p>La parte de drenaje construida en la agencia, no se está utilizando por no contar con planta de tratamiento, además que se considera de mala calidad.</p> <p>El 10 % de la población no dispone de alumbrado público. (Loma Bonita, Xóchitl, Camino a Tlacoahuaya, y las calles de Zaragoza, Lodani, Calvario, Porfirio Díaz.</p> <p>En algunas calles la red de alumbrado público es intermitente (agencia municipal).</p> <p>Las personas encargadas del mantenimiento de la infraestructura o de proporcionar el servicio no están capacitadas. Agencia municipal: policía, agua potable, alumbrado público.</p>

Cuadro No. 29. Problema No. 6 (continuación)

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>La seguridad pública sólo se proporciona por la noche en la agencia municipal, ya que es un servicio que brindan los ciudadanos.</p> <p>Los ciudadanos no están organizados para apoyar en los servicios prestados.</p> <p>Los ciudadanos realizan el pago de servicios atrasados: agua potable, tractor.</p> <p>El espacio en el panteón municipal es insuficiente.</p> <p>Los camiones que prestan el servicio de transporte no son redituables, es costoso su mantenimiento y se descomponen continuamente.</p> <p>La red de agua potable no es eficiente.</p> <p>La entrada de energía eléctrica a la cabecera no se construyó adecuadamente.</p> <p>En la agencia municipal el espacio destinado para el expendio de carne es deficiente</p>	<p>La cobertura de los servicios proporcionados a los pobladores es insuficiente y el servicio es deficiente: agua potable, drenaje, alumbrado público, panteón, mercado municipal, seguridad pública y transporte municipal.</p>	<p>El agua potable no llega a la parte baja de la cabecera municipal.</p> <p>Genera inseguridad en los pobladores transitar por calles sin alumbrado público, especialmente a las mujeres.</p> <p>Los pobladores creen que se da preferencia a ciertas zonas o personas en la prestación de servicios.</p>

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

Cuadro No. 30. Problema No. 7

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>La actividad económica se centra en la agricultura, siendo los cultivos de autoconsumo: maíz, frijol y alfalfa (para alimentar a los animales).</p> <p>Los cultivos que generan recurso a los productores tienen un costo alto de producción: ajo y chile de agua y alfalfa.</p>	<p>Escasa diversificación de actividades económicas, así como existencia de cadenas productivas que generen riqueza al interior del municipio, el 80% por ciento de la población se dedica a la agricultura como actividad principal.</p>	<p>La dependencia de una sola actividad económica afecta significativamente a las familias en su ingreso.</p>

Cuadro No. 30. Problema No. 7 (continuación)

CAUSAS	PROBLEMA	EFFECTOS
<p>Las actividades económicas presentes en el municipio no están encadenadas, por lo que no se genera valor agregado.</p> <p>La producción de tortillas no es una cadena productiva que se desarrolle al interior del municipio, ya que el maíz lo compran a personas fuera del municipio (agencia municipal).</p> <p>Desconocimiento de los pobladores para acceder a programas de apoyo para el financiamiento y capacitación de proyectos productivos.</p> <p>Los productores no están organizados para la producción y comercialización de sus productos.</p> <p>Los productores no tienen mercados seguros para la colocación de sus productos.</p> <p>Los productores no tienen la capacidad de proveer la cantidad y calidad requerida por los clientes a mayor escala.</p> <p>En el caso de los agricultores el 30% de los pozos no cuenta con energía eléctrica aumentando los costos de producción en \$ 2,460.00, lo que representa el 55% en costo de energía eléctrica.</p> <p>Los productores tienen menor disponibilidad de agua para sus cultivos de riego.</p>	<p>Escasa diversificación de actividades económicas, así como existencia de cadenas productivas que generen riqueza al interior del municipio, el 80% por ciento de la población se dedica a la agricultura como actividad principal.</p>	<p>El dinero generado en el municipio no se reinvierte dentro de él, se va a otras comunidades para la compra de bienes y pago de servicios</p> <p>Se generan gastos adicionales de transporte para la adquisición de bienes y servicios fuera de las comunidades que afectan el gasto familiar.</p> <p>Los jóvenes migran en busca de mejores oportunidades de trabajo.</p> <p>Dificultad para que los proyectos productivos se consoliden.</p> <p>Escasas fuentes de empleo dentro del municipio. El 30% de los jefes de hogares trabajan fuera retornando a sus comunidades a diario.</p> <p>Hay veces que los productos se malbaratan, no recuperándose la inversión que el productor realizó.</p>

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

2.9.4 Árbol de soluciones

A partir del árbol de problemas se identifican las acciones que puedan contrarrestar las causas del problema, de manera que se plantea una situación positiva, que se podría alcanzar de implementar las acciones que se determinaron para atacar las causas de los problemas.

Cuadro No. 31. Solución 1.

SOLUCIONES	PROBLEMA	CONDICIÓN POSITIVA
Reforestación Obras de retención de agua. Reglamento del agua potable Campañas de concientización del agua potable Implementación de medidores Implementación de riego tecnificado Regularización de concesiones de agua Mejora de la red de distribución de agua potable	Menor disponibilidad de agua potable y de riego afectando a 5076 personas; y a cerca 250 pozos de riego agrícola, desde hace 15 años.	La población hace un uso responsable del agua, emprende acciones para la captación del agua, realizándose una adecuada distribución entre la población

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

Cuadro No. 32. Solución 2.

SOLUCIONES	PROBLEMA	CONDICIÓN POSITIVA
Establecimiento de campañas Establecer un reglamento de ecología. Separación de basura. Creación de un comité de drenaje, de ecología.	Existe contaminación de ríos, suelos, aire y mantos freáticos, principalmente en la agencia municipal, incrementándose de 10 años a la fecha.	Los ciudadanos respetan el reglamento de ecología y cooperan con actividades dentro de sus hogares para mantener libre de contaminación a los ríos, suelos, aire y mantos freáticos.

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

Cuadro No. 33. Solución 3.

SOLUCIONES	PROBLEMA	CONDICIÓN POSITIVA
<p>Mejor infraestructura de salud.</p> <p>Unidades de salud mejor equipadas.</p> <p>Mayor número de personal médico</p> <p>Prevención de enfermedades</p>	<p>El servicio médico proporcionado es deficiente e insuficiente afectando principalmente a los grupos vulnerables, como mujeres, niños y personas de tercera edad.</p>	<p>La población es atendida oportunamente, gracias a las campañas de prevención de enfermedades, donde toda la población tiene las mismas posibilidades de desarrollo y acceso a los servicios de salud.</p>

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

Cuadro No. 34. Solución 4.

SOLUCIONES	PROBLEMA	CONDICIÓN POSITIVA
<p>Infraestructura adecuada</p> <p>Reforzamiento de los conocimientos adquiridos.</p> <p>Actividades complementarias a las escolares.</p>	<p>La educación proporcionada en los tres niveles educativos básicos no se brinda en las mejores condiciones.</p>	<p>Los alumnos que asisten a las escuelas están debidamente preparados para poder continuar sus estudios, ya que cuentan con todos los conocimientos necesarios,</p>

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

Cuadro No.35. Solución 5.

SOLUCIONES	PROBLEMA	CONDICIÓN POSITIVA
<p>Establecimiento del monto de los recursos a nivel federal</p> <p>Acuerdo entre cabecera y agencia municipal</p>	<p>La escases de recursos para la satisfacción de necesidades crea un conflicto de interés entre cabecera y agencia municipal.</p>	<p>Buenas relaciones entre Cabecera y Agencia municipal.</p>

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

Cuadro No. 36. Solución No. 6.

SOLUCIONES	PROBLEMA	CONDICIÓN POSITIVA
Incrementar la cobertura de servicios. Participación de la población en la construcción de obras sociales.	La cobertura de los servicios proporcionados a los pobladores es insuficiente y el servicio es deficiente: agua potable, drenaje, alumbrado público, panteón, mercado municipal, seguridad pública y transporte municipal.	Toda la población cuenta con los servicios básicos, lo que contribuye a elevar su calidad de vida.

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

Cuadro No. 37. Solución 7.

SOLUCIONES	PROBLEMA	CONDICIÓN POSITIVA
Impuso para la generación de nuevas actividades. Capacitación para mejorar productividad y facilitar los procesos de organización	Escasa diversificación de actividades económicas, así como existencia de cadenas productivas que generen riqueza al interior del municipio, el 80% por ciento de la población se dedica a la agricultura como actividad principal.	Mayor ingreso para la población, así como un mayor número de personas incorporadas a la vida productiva.

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

2.10 Imaginando el futuro

Se presentan dos tipos de escenario, el primero de ellos producto de seguir el curso normal de las cosas, el cual no es muy favorable, y un segundo escenario que se ajusta más a los deseos de la población, es decir, un escenario deseado.

2.10.1 Escenario tendencial

El escenario tendencial es cómo será el municipio dentro de unos años si no se toman medidas con referencia a los problemas que se detectaron, es decir, si se deja que todo siga igual.

De no emprender ninguna acción para corregir los problemas detectados el escenario tendencial sería un municipio fragmentado, debido a relaciones tensas entre la cabecera municipal y la agencia municipal, poca participación de los habitantes, población sin servicios

básicos, desaparición de la Escuela Secundaria Técnica, terrenos agrícolas utilizados como terrenos para vivienda, escases de agua, problemas de contaminación.

2.10.2 Escenario deseado

El escenario deseado es como sería el municipio de tomar en este momento las medidas pertinentes para corregir los problemas detectados hasta ahora, es decir, como queremos ver a nuestro municipio.

De emprenderse acciones que contribuyan a eliminar las causas de los problemas detectados el escenario deseado sería un municipio unido, con habitantes participativos y responsables, alta productividad agrícola, si problemas de disponibilidad de agua, donde los habitantes tengan la posibilidad de desarrollar habilidades culturales y deportivas.

2.10.3 Matriz de soluciones estratégicas

En el siguiente cuadro se presentan un análisis de las soluciones estratégicas posibles, basándose en determinar, ¿cuáles son los problema que ayuda a resolver?, la disponibilidad de recursos, el tiempo necesario para llevarla a cabo, ¿qué sucedería de no implementarse las soluciones propuestas?, así como de implementarse.

Cuadro No. 38. Matriz de soluciones estratégicas

Línea estratégica	¿Resuelve varios problemas?	¿Los recursos están bajo nuestro control?	¿Estamos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿En cuánto tiempo se logrará?	¿Qué riesgos corremos al no hacerlo?	¿Qué riesgos corremos al hacerlo?	¿Quiénes serán los beneficiados?
Captación, suministro y uso eficiente del agua	Menor disponibilidad de agua potable y de riego	La mayoría si, aunque el recurso económico es escaso.	Si. Autoridades municipales, la población en general y comités del agua potable, y de riego.	10 años.	Mayor escases de agua potable y para riego.	Descontento de algunos pobladores	Toda la población
Manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales	Contaminación de ríos, suelos, agua y aire.	La mano de obra si, el recurso económico es escaso y hay que priorizar acciones. Se requerirá gestionar recursos adicionales	Si. Autoridades municipales, Comisariado de Bienes Comunales, Comisariado de Bienes Ejidales, Comité de Salud y de las Escuelas y población en general.	5 años.	Mayor contaminación del agua potable y de riego.	Ninguno	Toda la población

Cuadro No. 38. Matriz de soluciones estratégicas (continuación)

Línea estratégica	¿Resuelve varios problemas?	¿Los recursos están bajo nuestro control?	¿Estamos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿En cuánto tiempo se logrará?	¿Qué riesgos corremos al no hacerlo?	¿Qué riesgos corremos al hacerlo?	¿Quiénes serán los beneficiados?
Servicios educativos de calidad	La educación proporcionada no se brinda en las mejores condiciones	Es poco el recurso interno disponible para estas acciones, la mayoría se solicitará apoyo de dependencias	Autoridades municipales y comités de las escuelas.	5 años	La educación proporcionada seguirá siendo deficiente	Desacuerdo con los maestros.	Los alumnos.
Servicios de salud integral para la población	Atención médica deficiente e insuficiente.	Hay poco recurso económico disponible, la mayoría se gestionará con dependencias del sector salud y asociaciones civiles.	Si. Autoridades municipales y los comités de salud.	5 años.	La atención médica no será la adecuada.	Ninguno	Toda la población.
Participación ciudadana y desarrollo de capacidades	Escasa diversificación de actividades económicas. Contribuye en la implementación de otras líneas estratégicas	El recurso humano para el desarrollo de capacidades es externo. Es poco el recurso económico con el que se dispone.	Autoridades municipales	10 años por la construcción de infraestructura.	Pérdida mayor de valores y de la cultura.	Ninguno	La población en general.
Mejoramiento de las condiciones de vida de la población	Cobertura de los servicios básico insuficiente y deficiente	Se trata de recursos económicos, por lo que es necesario priorizar obras	Autoridades municipales	10 años	Descontento entre la población que carece de estos servicios	Mejoramiento de las condiciones de vida de la población	Toda la población
Mejoramiento de las condiciones de vida de la población	Cobertura de los servicios básico insuficiente y deficiente	Se trata de recursos económicos, por lo que es necesario priorizar obras	Autoridades municipales	10 años	Descontento entre la población que carece de estos servicios	Mejoramiento de las condiciones de vida de la población	Toda la población

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

Cuadro No. 38. Matriz de soluciones estratégicas (continuación)

Línea estratégica	¿Resuelve varios problemas?	¿Los recursos están bajo nuestro control?	¿Estamos de acuerdo en realizarla? ¿Quiénes?	¿En cuánto tiempo se logrará?	¿Qué riesgos corremos al no hacerlo?	¿Qué riesgos corremos al hacerlo?	¿Quiénes serán los beneficiados?
Mejoramiento de las condiciones de vida de la población	Cobertura de los servicios básico insuficiente y deficiente	Se trata de recursos económicos, por lo que es necesario priorizar obras	Autoridades municipales	10 años	Descontento entre la población que carece de estos servicios	Mejoramiento de las condiciones de vida de la población	Toda la población
Impulso y diversificación de actividades económicas	Escasa diversificación de actividades económicas y cadenas productivas	Se trata de canalizar a las dependencias correspondientes	Autoridades municipales	5 años	Dependencia de una sola actividad económica	Ninguno	Toda la población en especial agricultores
Fortalecimiento de la autonomía municipal	Fortalece la implementación de las demás líneas estratégicas	Si, se trata más de acuerdos	Autoridades municipales	2 años	Desorden en el municipio	Descontento por algunos pobladores	Toda la población
Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil	Inseguridad de la población	Se requiere de recursos económicos y de participación de la comunidad	Autoridades municipales	3 años	Clima de inseguridad para la población	Ninguno	Toda la población
Fortalecimiento institucional	Fortalece la implementación de las demás líneas estratégicas	La mayor parte es recurso humano	Autoridades municipales	3 años	Ninguno	Mayor gestión de recursos	Toda la población.

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

PLAN
MUNICIPAL
DE
DESARROLLO

3 Plan de Desarrollo

El Plan de Desarrollo se integra por la visión estratégica del municipio, visión y misión del Consejo de Desarrollo Social, los objetivos estratégicos que se plantean alcanzar, las líneas estratégicas establecidas para cada eje, las personas que estarán involucradas en la implementación de acciones y realización de obras, hasta concluir con los programas de actividades y seguimiento.

3.1 Visión estratégica

Ser un municipio integrado por ciudadanos unidos, responsables, solidarios, participativos, respetuosos de las leyes y sus autoridades, donde la población tenga acceso a los servicios básicos, el campo impulse el desarrollo económico del municipio y la población tenga mejores oportunidades de desarrollo.

3.2 Visión y misión del Consejo

Visión.

Ser un Consejo de Desarrollo Social integrado por ciudadanos unidos, participativos, conscientes, responsables, con alto grado de comunicación y con una visión clara de adonde queremos llegar, fijándonos para ello un plan de trabajo, que tenga como objetivo cubrir las necesidades más apremiantes de la población buscando el progreso y desarrollo de la comunidad.

Misión

Somos un consejo de desarrollo social que planea, toma acuerdos, trabaja y apoya a sus autoridades en la ejecución de acciones, programas, y proyectos que beneficien a la población en general.

3.3 Objetivos estratégicos

El plan de desarrollo se integra por cuatro ejes acordes con el Plan Estatal de Desarrollo 2011-2016 del Estado de Oaxaca.

- Derecho, gobernabilidad y seguridad.
- Desarrollo social y humano.
- Crecimiento, competitividad y empleo.
- Gobierno honesto y de resultados.

Para cada eje se formuló un objetivo estratégico que se pretende alcanzar en un periodo de 10 años.

Eje	Objetivo estratégico
Derecho, gobernabilidad y seguridad.	Garantizar la gobernabilidad en el municipio mediante la participación informada de la población en los asuntos de interés público en un marco de democracia, respeto a los derechos individuales y sociales, bajo el principio de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía, característico del derecho consuetudinario.
Desarrollo social y humano.	Proporcionar los servicios básicos a la población, que les permitan satisfacer sus necesidades, así como impulsar el desarrollo de capacidades que les permitan mejorar sus condiciones de vida.
Crecimiento, competitividad y empleo.	Impulsar la consolidación de actividades económicas presentes en el municipio, así como la diversificación de las mismas, priorizando las que integran cadenas productivas.
Gobierno honesto y de resultados	Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas del municipio mediante el aumento de ingresos propios, profesionalización y capacitación de los servidores públicos con la finalidad de dar respuesta a las demandas de la población, teniendo como principios rectores a la transparencia y rendición de cuentas.

Fuente: elaboración propia con información obtenida de talleres participativos

3.4 Líneas estratégicas

Las líneas estratégicas se desglosan a partir de los objetivos estratégicos, las cuales atacan problemas estructurales identificados en el diagnóstico, quedando para el caso de San Jerónimo Tlacoahuaya de la siguiente manera.

Por cada objetivo estratégico se estableció al menos una línea estratégica, para algunos objetivos, como es el caso del objetivo del eje de desarrollo humano y social, fue necesario establecer más de una línea estratégica, debido a la complejidad del mismo.

Para cada línea de estratégica se establecieron además líneas de acción, es decir, los pasos a seguir para alcanzar los objetivos estratégicos planteados para eje de desarrollo.

3.4.1 Eje: Derecho, gobernabilidad y seguridad

Para el eje de derecho, gobernabilidad y seguridad se establecieron dos líneas estratégicas: fortalecimiento de la autonomía municipal y fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil.

Objetivo estratégico	Línea estratégica.	Líneas de acción.
Garantizar la gobernabilidad en el municipio mediante la participación informada de la población en los asuntos de interés público en un marco de democracia, respeto a los derechos individuales y sociales, bajo el principio de corresponsabilidad entre gobierno y ciudadanía, característico del derecho consuetudinario.	Fortalecimiento de la autonomía municipal.	Creación de un marco regulatorio que garantiza la sana convivencia y gobernabilidad al interior del municipio.
		Promoción de la participación informada de la ciudadanía.
		Coadyuvar a la resolución de conflicto agrarios
	Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil.	Reglamentación de los cuerpos de seguridad.
		Desarrollo de una cultura de respeto a los derechos humanos.
		Desarrollo de una cultura de protección civil.
		Creación de organizaciones auxiliares en el mantenimiento de la seguridad y atención de contingencias.
		Profesionalización y capacitación de los cuerpos policíacos.
		Capacitación de los comités de protección civil, cuerpos auxiliares de seguridad, y a la población en general.
		Equipamiento de los cuerpos de seguridad.
Mejoramiento de espacios destinados a los cuerpos de seguridad.		
Habilitación de espacios que puedan funcionar como albergue en caso de desastres naturales.		

3.4.2 Eje: Desarrollo humano y social

Este eje se integra por seis líneas estratégicas: captación, suministro y uso eficiente del agua; manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales; servicios de salud integral para la población; servicios educativos de calidad; participación ciudadana y desarrollo de capacidades; y mejoramiento de las condiciones de vida de la población.

Objetivo estratégico	Línea estratégica.	Línea de acción.
Proporcionar los servicios básicos a la población, que les permitan satisfacer sus necesidades, así como impulsar el desarrollo de capacidades que les permitan mejorar sus condiciones de vida.	Captación, suministro y uso eficiente del agua	Rehabilitación de los mantos freáticos.
		Desarrollo de una cultura de respeto y conciencia sobre el uso y cuidado del agua.
		Aseguramiento del suministro de agua a la población.
		Uso consciente del agua por parte de la población.
		Fortalecimiento de los Comités del agua y comités de las unidades de riego.
		Construcción de obras de captación de agua
		Infraestructura adecuada para una eficiente distribución y uso del agua potable y de riego.
	Manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales	Generación de una cultura del reciclaje de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales.
		Alternativas de solución a la contaminación ambiental.
		Creación de estructuras sociales y apoyar las ya existentes para que refuercen al ayuntamiento en la problemática ambiental
		Construcción de infraestructura adecuada para el tratamiento y disposición final de aguas residuales.
		Infraestructura y equipamiento para la de recolección y disposición final de residuos sólidos.

Objetivo estratégico	Línea estratégica.	Línea de acción.	
<p>Proporcionar los servicios básicos a la población, que les permitan satisfacer sus necesidades, así como impulsar el desarrollo de capacidades que les permitan mejorar sus condiciones de vida.</p>	<p>Servicios de salud integral para la población.</p>	<p>Promoción de una adecuada alimentación de las familias principalmente de los niños para abatir la desnutrición.</p>	
		<p>Prevención de enfermedades a través de la información oportuna a la población.</p>	
		<p>Atención adecuada y oportuna de enfermedades y a mujeres embarazadas.</p>	
	<p>Servicios educativos de calidad.</p>	<p>Reforzamiento de conocimientos adquiridos en las escuelas.</p>	
		<p>Incremento del índice de asistencia escolar a nivel preescolar y secundaria.</p>	
		<p>Consolidación del comité de padres de familia.</p>	
		<p>Ampliación y modernización de infraestructura y equipamiento educativo a nivel básico.</p>	
	<p>Participación ciudadana y desarrollo de capacidades</p>	<p>Fomento de una educación integral basada en valores</p>	
		<p>Fomento de actividades culturales, deportivas y recreativas entre la población principalmente entre los niños y jóvenes.</p>	
		<p>Fortalecimiento de clubes deportivos y culturales.</p>	
		<p>Participación organizada de la población en la toma de decisiones e implementación de acciones que impacten en el desarrollo del municipio.</p>	
		<p>Infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades deportivas y culturales.</p>	
		<p>Espacio municipal de desarrollo de capacidades para el trabajo.</p>	
		<p>Mejoramiento de las condiciones de vida de la población.</p>	<p>Dotación de servicios básicos a la población</p>

3.4.3 Eje: Competitividad, crecimiento y empleo

Para el eje de competitividad, crecimiento y empleo la línea estratégica determinada es impulso y diversificación de las actividades económicas, las líneas de acción que se establecieron están asociadas a principal actividad económica, que es la agricultura, impulso a nuevas actividades, donde se contempla la equidad de género, e impulso al turismo; así como desarrollo de infraestructura.

Objetivo estratégico	Línea estrategia	Líneas de acción.
Impulsar la consolidación de actividades económicas presentes en el municipio, así como la diversificación de las mismas, priorizando las que integran cadenas productivas.	Impulso y diversificación de las actividades económicas	Consolidación de las actividades agrícolas preponderantes en el municipio.
		Creación de pequeños negocios.
		Desarrollo de la actividad turística en el municipio.
		Facilitación de cursos a la población que favorezcan la creación de nuevos negocios, así como la aparición de nuevas actividades económicas y el fortalecimiento de las ya existentes.
		Capacitación y asistencia técnica para incrementar la productividad en el campo.
		Apoyo en la creación de nuevas organizaciones económicas, así como la consolidación de las ya existentes.
		Tecnificación y ampliación de la infraestructura de los sistemas agrícolas.
		Infraestructura adecuada para proporcionar servicios básicos a turistas.
		Rehabilitación y mantenimiento de atractivos turísticos culturales.
		Desarrollo y consolidación de infraestructura carretera.
Electrificación de zonas agrícolas		

3.4.4 Eje: Gobierno honesto y de resultados

La línea estratégica establecida para el eje gobierno honesto y de resultados es el fortalecimiento institucional, la cual se integra por las siguientes líneas de acción: mejoramiento del proceso de planeación y programación del gasto público; implementación de mecanismos de acceso a la información, transparencia de recurso y respuesta a las demandas de la ciudadanía; fortalecimiento y optimización de las relaciones intergubernamentales en los tres niveles de gobierno, profesionalización y capacitación de los servidores públicos, integración de comités, fortalecimiento y saneamiento de las finanzas públicas.

Objetivo estratégico	Línea estratégica	Línea de acción.
Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas del municipio mediante aumento de ingresos propios, profesionalización y capacitación de los servidores públicos con la finalidad de dar respuesta a las demandas de la población, teniendo como principios rectores a la transparencia y rendición de cuentas	Fortalecimiento institucional	Mejoramiento del proceso de planeación y programación del gasto público como un medio para definir el rumbo del municipio.
		Implementación de mecanismos de acceso a la información, transparencia de recursos y respuesta a las demandas de la ciudadanía.
		Fortalecimiento y optimización de las relaciones intergubernamentales en los tres niveles de gobierno.
		Profesionalización y capacitación de los servidores públicos.
		Mejoramiento de la estructura administrativa y procesos de administración.
		Integración de comités de obras.
		Fortalecimiento y saneamiento de las finanzas públicas, bajo el principio de austeridad.

3.5 Involucrados en el plan

Por cada línea de acción se determina quienes son los involucrados tanto en la comunidad, así como autoridades municipales, dependencias estatales y federales, e involucrados en el sector privado, las cuales pueden ser asociaciones civiles, fundaciones, y prestadores de servicios profesionales.

Por cada línea estratégica se presenta un cuadro, el cual se desglosa por línea de acción.

3.5.1 Línea estratégica: Fortalecimiento de la autonomía municipal

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Creación de un marco regulatorio que garantiza la sana convivencia y gobernabilidad al interior del municipio.	Consejo de Desarrollo Social	Síndico Municipal Presidente Municipal Agente Municipal	Secretaria de Asuntos Indígenas	_____	Asesor o consultoría.
Promoción de la participación informada de la ciudadanía.	Toda la población Comités	Contralor Social Presidente Municipal Agente Municipal	_____	_____	_____
Coadyuvar a la resolución de conflicto agrarios	Comuneros	Presidente Municipal Representante de Bienes Comunes de San Jerónimo Tlacoahuaya		Secretaria de la Reforma Agraria	Asesor jurídico

3.5.2 Línea estratégica: Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Reglamentación de los cuerpos de seguridad.	Policías	Director de Seguridad Pública Agente Municipal	Secretaría de Seguridad Pública	_____	Asesor o consultoría.
Desarrollo de una cultura de respeto a los derechos humanos.	Toda la población Comités Cuerpos de policías	Presidente Municipal Agente Municipal Contralor Social	Comisión Estatal De Derechos Humanos	_____	_____
Desarrollo de una cultura de protección civil.	Toda la comunidad Comités de Protección Civil Cuerpos de Seguridad	Presidente Municipal Agente Municipal	Instituto Estatal de Protección Civil	_____	_____
Creación de organizaciones auxiliares en el mantenimiento de la seguridad y atención de contingencias.	Jóvenes de la población	Director de Seguridad	_____	_____	_____
Profesionalización y capacitación de los cuerpos policiacos.	Cuerpos policiacos	Síndico Municipal Director de seguridad Agente Municipal	Secretaría de Seguridad Pública	_____	Capacitador
Capacitación de los comités de protección civil y cuerpos auxiliares de seguridad.	Cuerpos de policías y comités de protección civil	Síndico Municipal Director de seguridad Agente Municipal	Instituto Estatal de Protección Civil Secretaría de seguridad Pública		

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Equipamiento de los cuerpos de seguridad.	Cuerpos de policías	Síndico Municipal Director de seguridad Agente Municipal	_____	_____	_____
Mejoramiento de espacios destinados a los cuerpos de seguridad.	_____	Síndico Municipal Director de seguridad Agente Municipal	_____	_____	_____
Habilitación de espacios que puedan funcionar como albergue en caso de desastres naturales.	Comités de Protección Civil	Director de Seguridad	Instituto Estatal de Protección Civil	_____	_____

3.5.3 Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Rehabilitación de los mantos freáticos.	Comité de ecología. Grupo de jóvenes Unidades de riego Comités del agua Comisariados	Presidente Municipal Agente Municipal Regidor de Obra	SEDAFP	SEMARNAT CONAFOR SEDESOL	Asesor o consultoría.
Desarrollo de una cultura de respeto y conciencia sobre el uso y cuidado del agua.	Comités de ecología Comités del agua Unidades de riego	Presidente Municipal Agente Municipal	Instituto Estatal de Ecología	_____	_____

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Aseguramiento del suministro de agua a la población.	Comités de agua potable Unidades de riego Productores	Presidente Municipal Agente Municipal D.Agrícola	_____	CONAGUA	Consultoría COTAS Asesor jurídico
Uso consciente del agua por parte de la población.	Toda la población Comités de Ecología y del Agua	Presidente Municipal Agente Municipal	_____	CONAGUA DGTA	_____
Fortalecimiento de los Comités del agua y de las unidades de riego.	Comités del agua Unidades de riego	Presidente Municipal Agente Municipal	_____	_____	_____
Construcción de obras de captación de agua	Comités de Obras Comisariados	Presidente Municipal Agente Municipal R. de Obras	CEA	SEMARNAT CONAFOR SEDESOL	Asociaciones civiles
Infraestructura adecuada para una eficiente distribución y uso del agua potable y de riego.	Comités del agua Comités de obras	Presidente Municipal Agente Municipal Regidor de Obras	Gobierno Estatal	SEMARNAT CONAFOR SEDESOL	_____

3.5.4 Línea estratégica: Manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Generación de una cultura del reciclaje de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales.	Comité de ecología.	Presidente Municipal Agente Municipal Director de Salud	Instituto Estatal de Ecología	CONAGUA	_____

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Alternativas de solución a la contaminación ambiental.	Comités de ecología Comités del agua Comités de las escuelas	Presidente Municipal Agente Municipal Director de Salud Regidor de Educación	Instituto Estatal de Ecología	_____	_____
Creación de estructuras sociales y apoyar las ya existentes para que refuercen al ayuntamiento en la problemática ambiental	Comités de agua potable Unidades de riego Comités de ecología	Presidente Municipal Agente Municipal	_____	_____	_____
Construcción de infraestructura adecuada para el tratamiento y disposición final de aguas residuales.	Comités de Ecología Comités de obras	Presidente Municipal Agente Municipal	_____	CONAGUA	_____
Infraestructura y equipamiento para la recolección y disposición final de residuos sólidos.	_____	Presidente Municipal Agente Municipal Director de salud	_____	_____	_____

3.5.5 Línea estratégica: Servicios de salud integral para la población

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Prevención de enfermedades a través de la información oportuna a la población.	Padres de familia DIF Comité de salud	Agente Municipal Director de Salud	Médicos de las clínicas	_____	_____
Atención adecuada y oportuna de enfermedades y a mujeres embarazadas.	Comité de salud	Agente Municipal Director de salud	Médicos de las clínicas	_____	_____

3.5.6 Línea estratégica: Servicios educativos de calidad

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Reforzamiento de conocimientos adquiridos en las escuelas.	Comités de las escuelas	Regidor de Educación	_____	Escuela Normal Intercultural Bilingüe.	_____
Incremento del índice de asistencia escolar a nivel preescolar y secundaria.	Padres de familia. Comités de las escuelas	Presidente Municipal Agente Municipal Regidor de Educación	_____	_____	_____
Consolidación del comité de padres de familia.	Comités de padres de familia.	Presidente Municipal Agente Municipal Regidor de Educación	_____	_____	_____

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Ampliación y modernización de infraestructura y equipamiento educativo a nivel básico.	Comités de las escuelas	Presidente Municipal Agente Municipal Regidor de Educación Regidor de Obras	IEEEPO Gobierno del Estado	_____	Lazos. A.C Fundaciones

3.5.7 Línea estratégica: Participación ciudadana y desarrollo de capacidades

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Fomento de una educación integral basada en valores	Comités de las escuelas DIF	Regidor de Educación	_____		_____
Fomento de actividades culturales, deportivas y recreativas entre la población principalmente entre los niños y jóvenes.	Padres de familia. Comités de las escuelas Clubes deportivos y culturales	Presidente Municipal Agente Municipal Regidor de Educación	Instituto de la Juventud IEEPO	_____	_____
Fortalecimiento de clubes deportivos y culturales.	Clubes deportivos y culturales	Presidente Municipal Agente Municipal Regidor de Educación	_____	_____	_____

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Participación organizada de la población en la toma de decisiones e implementación de acciones que impacten en el desarrollo del municipio.	Consejo de Desarrollo Social Comités existentes en la comunidad	Presidente Municipal Agente Municipal	Módulo de Desarrollo Sustentable	_____	_____
Infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades deportivas y culturales.	Clubs deportivos culturales y deportivos	Presidente Municipal Agente Municipal Regidor de Educación Regidor de Obra	Gobierno del Estado Secretaría del Cultura	_____	MRCY
Espacio municipal de desarrollo de capacidades para el trabajo.	Toda la población	Presidente Municipal	_____	_____	_____

3.5.8 Línea estratégica: Mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Dotación de servicios básicos a la población	Comités de obras	Presidente Municipal Agente Municipal	Gobierno del Estado	C.F.E.	_____

3.5.9 Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Consolidación de las actividades agrícolas preponderantes en el municipio.	Comisariados	Director Agrícola Agente Municipal	_____	SAGARPA SRA	_____
Creación de pequeños negocios.	Población en general	Director Agrícola Agente Municipal	Servicio Estatal de Empleo	Servicio Nacional de Empleo	_____
Desarrollo de la actividad turística en el municipio.	Población en general	Director de Transporte Agente Municipal	_____	_____	Agencias de viaje
Facilitación de cursos a la población que favorezcan la creación de nuevos negocios, así como la aparición de nuevas actividades económicas y el fortalecimiento de las ya existentes.	Población en general	Director Agrícola Agente Municipal	Servicio Estatal de Empleo ICAPET	Servicio Nacional de Empleo Brigada de la DGTA	_____
Capacitación y asistencia técnica para incrementar la productividad en el campo.	Productores	Director Agrícola Agente Municipal	ICAPET	Brigada de la DGTA	_____

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Apoyo en la creación de nuevas organizaciones económicas, así como la consolidación de las ya existentes.	Toda la población	Director Agrícola Agente Municipal	_____	SAGARPA	_____
Infraestructura adecuada para proporcionar servicios básicos a turistas.	Toda la población	Presidente Municipal Agente Municipal	_____	INAH	Fundación HARP
Rehabilitación y mantenimiento de atractivos turísticos culturales.	Toda la población	Presidente Municipal Agente Municipal	_____	INAH	Fundación HARP
Desarrollo y consolidación de infraestructura carretera.	Toda la población Productores	Presidente Municipal Agente Municipal	CAO	SCT	_____
Electrificación de zonas agrícolas	Productores	Presidente Municipal	_____	CFE	_____

3.5.10 Fortalecimiento institucional

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Mejoramiento del proceso de planeación y programación del gasto público.	Consejo de Desarrollo Social	Presidente municipal Agente Municipal	Módulo de Desarrollo sustentable	_____	Consultor

Líneas de acción	Involucrados en la comunidad	Involucrados en el sector público			Involucrados en el sector privado
		Dependencias Municipales	Dependencias estatales	Dependencias Federales	
Implementación de mecanismos de acceso a la información, transparencia de recursos y respuesta a las demandas de la ciudadanía.	Contralor social Comités	Presidente Municipal Agente Municipal	_____	_____	_____
Fortalecimiento y optimización de las relaciones intergubernamentales	Contralor Social	Presidente Municipal Agente Municipal	Dependencias de Gobierno Estatal	Dependencias de Gobierno Federal	_____
Profesionalización y capacitación de los servidores públicos.	_____	Presidente Municipal Agente Municipal	Secretaría de Fortalecimiento Municipal SAI Módulos de Desarrollo Sustentable	_____	_____
Mejoramiento de la estructura administrativa y procesos de administración.	_____	Presidente Municipal	_____	_____	Consultor
Participación organizada de la ciudadanía	Comités	Presidente municipal Agente Municipal	_____	_____	_____
Fortalecimiento y saneamiento de las finanzas públicas, bajo el principio de austeridad.	Toda la población	Presidente municipal Agente Municipal	Secretaría de Finanzas del Estado	_____	_____

3.6 Programas de actividades y seguimiento

Por cada línea estratégica se elaboró un programa de actividades y seguimiento, en el cuál se reflejan las metas a alcanzar, las actividades necesarias para el logro de esas metas, el responsable de que esas acciones se lleven a cabo, el tipo de recursos necesario para llevar a cabo dicha acciones, así como el tiempo requerido para lograrlas.

Por cada línea estratégica se formulo un objetivo específico, en el caso de los ejes en los que se planteo una sola línea estratégica, el objetivo específico corresponde al objetivo estratégico.

Las líneas de acción vienen en clasificadas en cuatro tipos: fomento, organización y capacitación.

3.6.1 Línea estratégica: Fortalecimiento de la autonomía municipal

Objetivo específico: Garantizar la gobernabilidad en el municipio donde los pobladores tomen parte activa en la toma de decisiones.

Eje: Derecho, gobernabilidad y seguridad

Línea estratégica: Fortalecimiento de la autonomía municipal

Categoría: fomento

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Creación de un marco regulatorio que garantiza la sana convivencia al interior del municipio.	Elaboración del Bando de policía y gobierno municipal	Solicitud a la SAI para el proceso de elaboración o contratación de un PSP.	Acuerdo de cabildo Presidente Municipal	_____	Octubre de 2011
		Solicitud a la SAI o contratación de un PSP.	Presidente municipal		Noviembre de 2011

Línea estratégica: Fortalecimiento de la autonomía municipal

Categoría: fomento

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Creación de un marco regulatorio que garantiza la sana convivencia al interior del municipio.	Elaboración del Bando de policía y gobierno municipal	Talleres participativos	Sindico.	Instalaciones existentes.	Nov. de 2011 a marzo de 2012.
		Reuniones de trabajo.	Presidente municipal. Agente Municipal	Papelería. Proyector. Equipo de cómputo	
		Redacción.	Personal de SAI o PSP (Revisión del síndico)	Recursos de SAI o del PSP	Abril y mayo de 2012
	Presentación ante cabildo, CDS y Asamblea.	Síndico Municipal	Instalaciones existentes	Junio de 2012	
	1 convenio de capacitación con la Comisión Estatal de Derechos Humanos de Oaxaca.	Reuniones de trabajo con director de la Comisión de Derechos Humanos	Presidente Municipal	Viáticos Transporte	Enero de 2012
1 campaña de sensibilización sobre los derechos de las mujeres, las personas de tercera edad y personas con discapacidad.	Obtención de información referente a derechos humanos en la CDH y/o e el DIF estatal	DIF municipal	Viáticos Transporte	Marzo de 2012.	

Línea estratégica: Fortalecimiento de la autonomía municipal

Categoría: fomento

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Creación de un marco regulatorio que garantiza la sana convivencia.	1 campaña de sensibilización sobre los derechos de las mujeres, las personas de tercera edad y personas con discapacidad.	Pinta de paredes, elaboración de carteles.	DIF municipal	Papelería Pintura	Abril de 2012.
Desarrollo de una cultura cívica	1 campaña anual sobre los derechos y obligaciones de los ciudadanos.	Elaboración de periodo mural	Contralora social y regidor de educación	Recursos de SAI o del PSP	Sept. de cada año.
	Participación de muchachos que están en edad de prestar servicio militar y de alumnos de las escuelas en actos cívicos.	Determinación de un rol de de asistencia a actos cívicos.	Síndico Municipal Regidor de educación.	_____	Febrero de 2012.
Promoción de la participación informada de la ciudadanía.	Generación de espacios formales en la toma de decisiones mediante acciones de consulta pública.	Llevar a cabo votaciones en la asamblea general en la toma de acuerdos.	Presidente municipal	_____	Próxima Asamblea general.
Reconocimiento pleno de los derechos agrarios	Emisión de una nueva declaratoria presidencial al conflicto agrario	Apoyo al comisariado de Bienes Comunales de San Jerónimo Tlacoahuaya en el proceso legal.	Presidente municipal	Viáticos Transporte	Marzo de 2012.

3.6.2 Línea estratégica: Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil

Objetivo: Garantizar la seguridad de los ciudadanos en clima de respeto a los derechos humanos.

Eje: Derecho, gobernabilidad y seguridad.

Línea estratégica: Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil

Categoría: Fomento

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Reglamentación de los cuerpos de seguridad.	1 reglamento de seguridad (que incluya a ambas localidades)	Reuniones de trabajo.	Director de seguridad Agente Municipal.	Viáticos Transporte	Julio de 2012.
Desarrollo de una cultura de protección civil.	1 campaña anual sobre acciones a seguir en caso de desastres naturales.	Pinta de paredes, elaboración de carteles.	Comité de protección civil	Papelería Pintura	Abril de 2012.
	1 convenio de capacitación con el Instituto Estatal de Protección Civil del Estado de Oaxaca.	Reuniones de trabajo con el Director del Instituto.	Presidente municipal	Viáticos Transporte	Octubre de 2011
	1 simulacro anual en caso de sismo. (escuelas).	Coordinarse entre involucrados para la realización del simulacro.	Comité de protección civil Regidor de Educación Agente Municipal. Escuelas.	_____	Mayo de cada año.

Línea estratégica: Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil

Categoría: Fomento

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Desarrollo de una cultura de protección civil.	1 campaña anual sobre prevención de incendios forestales.	Pinta de paredes, elaboración de carteles.	Comité de protección civil Comisariado de Bienes Comunales.	Papelería Pintura	Abril de 2012.

Línea estratégica: Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil

Categoría: Organización

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Creación de organizaciones auxiliares en el mantenimiento de la seguridad y atención de contingencias.	2 cuerpos auxiliares que apoyen en la vigilancia de las comunidades.	Integración de los jóvenes en edad de prestar servicio militar.	Síndico Municipal Director de seguridad Agente Municipal.	Viáticos Transporte	Julio de 2012.
	2 comités de protección civil (uno por localidad).	Integración del comité de Protección civil de acuerdo a lo establecido por el Instituto Estatal de Protección Civil.	Presidente Municipal	_____	Sept. 2011

Línea estratégica: Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil

Categoría: Capacitación

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Profesionalización y capacitación de los cuerpos policiacos.	1 curso sobre derechos humanos	Solicitud a la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Director de seguridad pública	Viáticos Transporte	Marzo de 2012
		Seguimiento a la solicitud			Hasta que se programe el curso
		Asistencia de los elementos de los cuerpos de seguridad	Director de seguridad pública Agente municipal		Instalaciones existentes.
	1 curso sobre primeros auxilios.	Solicitud a la Cruz Roja.	Director de seguridad pública	_____	Enero de 2012
		Seguimiento.		_____	Hasta programación de fecha.
		Asistencia al curso por los elementos de seguridad	Director de seguridad pública Agente municipal	_____	Fecha programada por la Cruz Roja.

Línea estratégica: Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil

Categoría: Capacitación

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Profesionalización y capacitación de los cuerpos policiacos.	1 curso sobre técnicas de defensa personal	Solicitud a la Dirección de Seguridad Pública o contratación del servicio a una agencia.	Director de seguridad pública	Viáticos Transporte	Octubre de 2011
		Seguimiento a la solicitud			Hasta programación de curso
		Asistencia de los elementos de los cuerpos de seguridad	Director de seguridad pública Agente municipal	Cafetería.	Fecha programada por Seguridad Pública o la agencia.
Capacitación de los comités de protección civil, cuerpos auxiliares de seguridad y a la población en general.	1 curso sobre contingencias climatológicas (inundaciones)	Solicitud al Instituto Estatal de Protección Civil.	Director de Seguridad Pública	_____	Enero de 2012
		Seguimiento		_____	Hasta programación de fecha.
		Asistencia al curso del comité de protección civil, cuerpos auxiliares.	Director de seguridad pública Agente municipal	_____	Fecha programada por el Instituto Estatal de Protección Civil

Línea estratégica: Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil

Categoría: Capacitación

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Capacitación de los comités de protección civil, cuerpos auxiliares de seguridad y a la población en general.	1 curso sobre primeros auxilios impartido al comité de protección civil.	Solicitud a la Cruz Roja.	Director de seguridad pública	_____	Enero de 2012
		Seguimiento.		_____	Hasta programación de fecha.
		Asistencia al curso	Director de seguridad pública Agente municipal	_____	Fecha programada por la Cruz Roja.
	7 cursos sobre simulacros en las escuelas.	Solicitud al Instituto Estatal de Protección Civil.	Regidor de Educación Agente Municipal	_____	Febrero de 2012
		Seguimiento		_____	Hasta programación de fecha.
		Asistencia al curso por integrantes de los comités d padres y maestros.	Director de seguridad pública Agente municipal	_____	Fecha programada por el Instituto Estatal de Protección Civil

Línea estratégica: Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil

Categoría: Capacitación

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Capacitación de los comités de protección civil, cuerpos auxiliares de seguridad y a la población en general.	7 cursos sobre recomendaciones en caso de incendio en las escuelas.	Solicitud al Instituto Estatal de Protección Civil.	Regidor de Educación Agente Municipal	_____	Abril de 2012
		Seguimiento			Hasta programación de fecha.
		Asistencia al curso por integrantes de los comités de padres y maestros.	Director de seguridad pública Agente municipal	_____	Fecha programada por el Instituto Estatal de Protección Civil
	1 curso sobre derechos humanos impartido a los cuerpos auxiliares de seguridad.	Solicitud a la Comisión Estatal de Derechos Humanos	Director de seguridad pública	Viáticos Transporte	Marzo de 2012
		Seguimiento a la solicitud		_____	Hasta programación de curso
		Asistencia de los elementos de los cuerpos de seguridad auxiliares	Director de seguridad pública Agente municipal	Instalaciones existentes	Fecha programada por la CDH Oaxaca.

Línea estratégica: Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil

Categoría: Infraestructura

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Equipamiento de los cuerpos de seguridad.	Adquisición de 4 patrullas (3 para Tlacoahuaya, y 1 para Macuilxóchitl)	Cotización de equipo.	Director de Seguridad Pública.	Del Fondo IV	Abril de 2012
	Adquisición de uniformes y radios para Tlacoahuaya; y de radios, uniformes, toletes, impermeables y lámparas para Macuilxóchitl.	Cotización de equipo.	Agente Municipal		Febrero de 2012
Mejoramiento de espacios destinados a los cuerpos de seguridad	Mantenimiento del área de comandancia de San Jerónimo Tlacoahuaya	Mantenimiento preventivo	Regidor de Obra	Impermeabilizante Pintura	Mayo de 2012
	Rehabilitación de los 2 espacios que funcionan como comandancias en Macuilxóchitl	Obras menores de construcción	Agente municipal	Recursos propios.	Marzo de 2012
	Rehabilitación de cárcel de Macuilxóchitl		Agente municipal		Marzo de 2013
	Adquisición de lockers	Cotización	Agente municipal.		Mayo de 2012

Línea estratégica: Fortalecimiento y modernización de los cuerpos de seguridad pública y protección civil

Categoría: Infraestructura

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Establecimiento de albergues	Habilitación de espacios que puedan funcionar como albergue en caso de desastres naturales.	Cotización de estufa, colchonetas y cobijas.	Director de Seguridad Pública.	Recursos del municipio	Junio de 2012
		Determinación de espacios que se destinarán para albergue en caso de algún desastre natural	Presidente Municipal Agente Municipal		

3.6.3 Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua

Objetivo: Garantizar el suministro de agua a la población durante todo el año.

Eje: Desarrollo Humano y Social

Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua.

Categoría: Fomento

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Rehabilitación de los mantos freáticos.	Reforestar 100 ha. (Macuilxóchitl) con especies nativas	Revisar convocatoria de PROARBOL y SEDESOL	Comisariado Comunal	Viáticos Transporte	Enero de cada año.

Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua.

Categoría: Fomento

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Rehabilitación de los mantos freáticos.	Reforestar 100 ha. (Macuilxóchitl) con especies nativas	Solicitud al Programa PROARBOL y/o SEDESOL	Comisariado Comunal	Papelería Viáticos Transporte	
		Seguimiento de la solicitud		Viáticos Transporte	Hasta publicación de resultados
		Plantar los árboles	Comisariado comunal y comuneros.	Maquinaria Mano de obra Abono	Una vez otorgados los árboles.
	Reforestar los cerros de la azucena, daanli, daan veeloo (Tlacoahuaya) con especies nativas.	Solicitud a la Dirección de Desarrollo Forestal.	Presidente municipal Comité de ecología	Papelería, viáticos y transporte.	Abril de cada año
		Seguimiento a la solicitud		Viáticos Transporte	Hasta entrega de árboles
		Plantar árboles	Comité de ecología Grupo de jóvenes que prestan servicio militar	Maquinaria Mano de obra Abono	A partir de entrega de árboles.

Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua.

Categoría: Fomento

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO	
Rehabilitación de los mantos freáticos	Realizar un plan de ordenamiento territorial	Contratar a un prestador de servicios profesionales	Presidente Municipal	De los recursos asignados al municipio.	Febrero de 2012.	
Desarrollo de una cultura de respeto y conciencia sobre el uso y cuidado del agua.	1 Programa de educación ambiental.	Reuniones de trabajo con el Instituto Estatal de Ecología.	Comité de Ecología.	Viáticos Transporte.	Febrero a Marzo 2011	
	2 Talleres de concientización por año (uno por localidad) a toda la población.	Solicitud para los talleres.	Presidente y Agente Municipal Comité de ecología Comités del agua	Transporte Viáticos	Marzo de cada año	
		Convocatoria a la población	Comité de ecología Comités del agua.	Papelería Altavoz	Abril de cada año	
		Realización de los talleres		Instalaciones existentes		
	1 Campaña sobre el uso consciente del agua.		Reuniones de trabajo.	Comité de agua potable.	Instalaciones existentes.	Febrero de cada año
			Solicitud de carteles a dependencias	Comité de ecología	Transporte	
Pinta de paredes y pega de carteles				Pintura	Marzo de cada año	

Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua.

Categoría: Fomento

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO	
Aseguramiento del suministro de agua a la población	2 Estudios de la calidad del agua potable (uno por localidad)	Cotización y elección de proveedor	Comités del agua	Viáticos Transporte	Enero a marzo de 2011	
	Revisión de las tuberías.	Sondear las tuberías		Equipo.	Mayo de 2012	
	Pago de multas a CONAGUA	Acuerdo entre Tlacoahuaya Y Macuilxóchitl	Ambos cabildo		_____	Enero a junio 2011
		Firma de convenio y pago a CONAGUA	Agente Municipal de Macuilxóchitl		Viáticos Transporte.	Febrero a Marzo 2011
	Regularización de al menos 50 pozos agrícolas y de una unidad de riego ante CONAGUA	Reunión con el Presidente del COTAS	Presidente Municipal		Transporte Viáticos	Abril de 2011
		Reunión con el abogado a tramitar la renovación de concesiones	Ayuntamiento		Instalaciones existentes	Mayo de 2011
		Convocar a la población	Director Agrícola		Instalaciones existentes	Mayo de 2011
		Reuniones informativas	Abogado			

Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua.

Categoría: Capacitación

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO	
Uso consciente del agua por parte de la población	2 capacitaciones a productores sobre técnicas de riego (una por localidad).	Acuerdo con la brigada de la DGTA.	Director Agrícola.	_____	Enero de 2012	
		Apoyar en la convocatoria a los productores	Comisariado de bienes Comunales.	Papelería Altavoz	Falta por determinar	
	7 Cursos en escuelas (todos los niveles y en las 2 localidades, uno por escuela).	Aplicación del programa de educación ambiental. Solicitud para un capacitador a la CONAGUA.	Comité de ecología	Comité del agua	Compra de material didáctico. Viáticos.	Mayo 2010
			Comité de las escuelas (apoyo)			
2 Cursos a amas de casa sobre el uso eficiente del agua (dos localidades).		Comité de ecología	Comité del agua.		Junio 2010	

Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua.

Categoría: Organización

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Fortalecer la integración de los Comités del agua y comités de riego.	Integración del comité de ecología	Elección de las personas	Cabildos de ambas localidades	_____	Nov. 2011
		Nombramiento de las personas	Presidente Municipal Agente municipal	Papelería	Dic. 2011
	Fortalecimiento de los comités de las unidades de riego.	Reuniones de trabajo	Director agrícola	Compra de suministros	1 vez al año.
		Creación de reglamentos	Comités.	_____	2012.
	Fortalecimiento de los comités del agua	Establecimiento de contratos en la prestación del servicio.	Ayuntamiento Agente Municipal Comités del agua.	_____	Febrero 2011
		Elaboración de un reglamento del agua potable	Comités del agua.	_____	Julio de 2012
	Integración de 1 unidad de riego en Macuilxóchitl	Promoción entre los productores	Agente Municipal	_____	Febrero de 2012
		Canalizar a los productores con el CADER de Tlacolula.			

Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua.

Categoría: Infraestructura

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Construcción de obras de captación de agua para favorecer la recarga de los mantos freáticos.	Construcción de 1 bordo	Revisar convocatoria de SEMARNAT, CONAFOR y SEDESOL	Comisariado de Bienes Comunales	Viáticos Transporte	Enero 2012
		Presentación de solicitud		Papelería Transporte	Febrero 2012
		Seguimiento de la solicitud realizada		Viáticos Transporte	Hasta publicación de resultados
		Construcción	Comisariado Comuneros	Recursos otorgados por la dependencia	Cuando se autoricen los recursos
	Construcción de 10 tomas de agua	Determinación de lugares	Agente Municipal Comisariado de Bienes Comunales	_____	Febrero 2010
		Solicitud de maquinaria a la presidencia municipal y/o Módulo de Maquinaria	Agente Municipal	Transporte	Octubre 2011

Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua.

Categoría: Infraestructura

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Construcción de obras de captación de agua para favorecer la recarga de los mantos freáticos.	Construcción de una represa	Integración del expediente	Agente Municipal	Recursos propios	2016
		Gestión de recursos		Viáticos. Transporte	
	Construcción de 5 pozos de absorción	Determinación de los lugares.	Agente municipal	Recursos asignados a la agencia.	Diciembre 2011
	15 sistemas de captación de agua de lluvia	Contactar con asociaciones civiles	Agente municipal	Viáticos Transporte	enero 2013
		Promoción entre la población para la instalación.	Comité de ecología de la agencia.	Viáticos.	Febrero 2013
		Instalación de los sistemas	Beneficiarios	Del beneficiario	Marzo 2013
	2 ollas de agua	Integración de expediente	Presidente Municipal	Papelería Viáticos	Diciembre 2013
		Gestión de recursos ante gobierno del estado		Viáticos Transporte	Febrero 2014
	Reinstalación del retén de agua en Radhani	Colocar las placas.	Regidor de Obra	De los recursos asignados al municipio	Febrero 2012

Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua.

Categoría: Infraestructura

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Infraestructura adecuada para una eficiente distribución y uso del agua potable y de riego.	Rehabilitación de un pozo profundo	Integrar expediente	Agente municipal	Asignados a la agencia	Enero 2012
		Gestionar recursos		Viáticos Transporte	Febrero 2012
		Asignación de obra	Agente municipal Presidente municipal	_____	Abril de 2012
		Supervisión de obra	Agente Municipal	_____	Hasta la terminación de obra
	Ampliación de la red de agua potable. (100% de las casas ubicadas dentro de las localidades)	Integración de expediente	Presidente municipal	Recursos propios	Diciembre 2011
		Gestión de recursos	Agente municipal	Viáticos Transporte	Febrero 2012
		Asignación de obra	Cabildo de cada localidad	_____	Mayo de 2012
		Supervisión de obra	Regidor de Obra.	_____	Hasta la terminación de obra
	Construcción de un tanque elevado	Integración de expediente	Agente municipal	Recursos propios	Diciembre 2011
		Gestión de recursos		Viáticos Transporte	Febrero 2012

Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua.

Categoría: Infraestructura

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Infraestructura adecuada para una eficiente distribución y uso del agua potable.	Construcción de un tanque elevado	Asignación de obra	Agente Municipal Presidente Municipal	_____	Mayo de 2012
		Supervisión de obra	Agente Municipal	_____	Hasta la terminación
	Rehabilitación del sistema de agua potable	Integración de expediente	Presidente municipal	Recursos propios	Enero 2014
		Gestión de recursos			Viáticos Transporte
		Asignación de obra	Ayuntamiento	_____	Mayo de 2014
		Supervisión de obra	Regidor de Obra.	_____	Hasta la terminación de obra
	Instalación al 100% de medidores en los domicilios (Tlacoahuaya)	Presupuesto de instalación por medidor	Comité del agua	Viáticos Transporte	Noviembre 2011
		Acuerdo para determinar costo a absorber por el beneficiario	Comité del agua Ayuntamiento	_____	Diciembre 2011
		Aprobación por la Asamblea		_____	Enero 2012
		Instalación de medidores	Comité del Agua	Según acuerdo	2012

Línea estratégica: Captación, suministro y uso eficiente del agua.

Categoría: Infraestructura

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Infraestructura adecuada para una eficiente distribución y uso del agua potable.	Instalación al 100% de medidores en los domicilios (Macuilxóchitl)	Presupuesto de instalación por medidor	Comités del agua	Viáticos Transporte	Noviembre 2016
		Instalación de medidores	Comité del Agua		2017
	Automatización del sistema de bombeo en las escuelas (Tlacoahuaya)	Adquisición del material e instalación	Comités de las escuelas.	Recursos propios	Marzo 2012

3.6.4 Línea estratégica: Manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales

Objetivo: Reducir la contaminación de ríos, suelos y aire.

Línea estratégica: Manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales

Categoría: Fomento

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Generación de una cultura del reciclaje de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales.	1 Programa de educación ambiental.	Se establecieron en la línea estratégica: captación, suministro y uso eficiente del agua.			
	2 campañas de separación de basura (una por localidad)	Reuniones de trabajo.	Comité de ecología	Instalaciones existentes	Noviembre 2011
		Pinta de paredes y carteles		Pintura	Diciembre 2011

Línea estratégica: Manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales

Categoría: Fomento

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Generación de una cultura del reciclaje de residuos sólidos y tratamiento de aguas residuales.	Elaboración de un reglamento de limpia y sanidad.	Reuniones de trabajo	Comité de ecología Director de Salud.	_____	Agosto 2012

Línea estratégica: Manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales

Categoría: Capacitación

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Alternativas de solución a la contaminación ambiental (contemplados en el programa de educación ambiental)	7 cursos de reciclaje en las escuelas (uno por escuela)	Aplicación del programa de educación ambiental	Comités de ecología Comité de las escuelas	Material didáctico Proyector Equipo de cómputo	Marzo 2011
	2 Cursos sobre la separación de basura (amas de casa en las dos localidades).	Solicitud para un expositor.	Director de salud. Comités de ecología. Comités de salud.	Instalaciones existentes.	Mayo 2011
	2 cursos sobre composteo (uno por localidad).			Material para realizar las compostas.	Mayo 2010

Línea estratégica: Manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales

Categoría: Organización

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Creación de estructuras sociales y apoyar las ya existentes para refuercen al ayuntamiento en la problemática ambiental	Involucrar a todas las organizaciones presentes en el municipio.	Reuniones de trabajo para el apoyo del programa de educación ambiental	Director de salud Regidor de educación Agente Municipal Comités de ecología Comités de las escuelas. Comités de salud.	Instalaciones existentes	Mayo 2010
	Recolección de basura basada en la separación de la misma	Determinar el rol de días.	Agente municipal	Vehículos con los que cuentan.	Dic. 2011
	Integración de un comité de ecología.	Se establecieron en la línea estratégica: captación, suministro y uso eficiente del agua.			

Línea estratégica: Manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales

Categoría: Infraestructura

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Construcción de infraestructura adecuada para el tratamiento y disposición final de aguas residuales	Construcción de 25 baños ecológicos. (rancherías)	Contactar con asociaciones civiles	Presidente municipal Agente municipal	Viáticos. Transporte	Enero 2012
		Promoción entre la población	Comités de ecología	Altavoz Papelería	Febrero 2011
		Instalación de baños	Beneficiarios	De las familias	Marzo 2012
	1 Planta de tratamiento de aguas negras (Macuilxóchitl)	Integración del expediente técnico.	Agente municipal	De los asignados a la agencia	Sept. A nov. 2011
		Gestión de recursos			Viáticos
		Asignación de la obra	Agente Municipal Presidente municipal	_____	Abril 2012
		Supervisión de la obra	Agente municipal	_____	Hasta terminar la obra.
	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas negras.	Creación del expediente técnico.	Agente municipal	De los asignados a la agencia	Junio 2011
		Gestión de recursos	Presidente municipal	Viáticos	Julio a dic. 2011

Línea estratégica: Manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales

Categoría: Infraestructura

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Construcción de infraestructura adecuada para el tratamiento y disposición final de aguas residuales	Rehabilitación de la planta de tratamiento de aguas negras.	Asignación de la obra	Agente Municipal Presidente municipal	_____	Abril 2012
		Supervisión de la obra	Presidente municipal Regidor de obras	_____	Hasta terminar la obra.
	Terminación de la red de drenaje sanitario (Macuilxóchitl)	Integración del expediente técnico.	Agente municipal	De los asignados al municipio	Sept. 2011
		Gestión de recursos			
		Asignación de la obra	Agente municipal Presidente municipal	_____	Abril 2012
		Supervisión de la obra	Presidente municipal Comités de obras.	_____	Hasta terminar la obra.
		Ampliación de la red de drenaje (Tlacoahuaya)	Integración del expediente técnico.	Presidente municipal	De los asignados al municipio
	Gestión de recursos		Viáticos		

Línea estratégica: Manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales

Categoría: Infraestructura

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Infraestructura adecuada para el tratamiento y disposición final de aguas residuales	Ampliación de la red de drenaje (Tlacoahuaya)	Asignación de la obra	Ayuntamiento	_____	Abril 2012
		Supervisión de la obra	Presidente municipal Comités de obras.	_____	Hasta terminar la obra.
Infraestructura y equipamiento para la de recolección y disposición final de residuos sólidos.	2 compostas a nivel localidad	Determinación del lugar	Regidor de Salud	_____	Diciembre 2011 (agencia)
		Construcción de las compostas	Regidor de obra Agente municipal	Recursos asignados a las localidades	Feb. 2012 (cabecera)
	3 compostas en las escuelas (Macuilxóchitl)	Acuerdo con los maestros	Comités de las escuelas	Recursos	Febrero 2012
	25 compostas y a nivel familiar en las pequeñas localidades en la que no se realiza la recolección de basura	Contactar con asociaciones civiles o dependencias	Director de salud Agente municipal	Viáticos Transporte	Octubre 2011
Promover entre la población			Papelería Altavoz		
Construcción		Familias	Recursos de las familias		

Línea estratégica: Manejo integral de la basura y tratamiento de aguas residuales

Categoría: Infraestructura

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Infraestructura y equipamiento para la de recolección y disposición final de residuos sólidos.	2 Centros de acopio (construcción y equipamiento)	Integración de expediente	Presidente Municipal Agente municipal	Papelería Viáticos.	Octubre 2012 (cabecera) Octubre 2015 (agencia)
		Gestión de recursos		Viáticos	Enero a junio 2013 (cabecera) Enero 2016 (agencia)
		Asignación de obra	Ayuntamiento	_____	Julio 2013 (cabecera) Julio 2016 (agencia)
		Supervisión de obra	Regidor de obra	_____	Hasta terminar
	Adquisición 2 carros (recolector compactador) de basura municipal	Obtención de cotizaciones	Director de salud Agente Municipal	Viáticos	Marzo 2013 (cabecera) Marzo 2016
		Elección de proveedor	Cabildo de cada localidad	_____	Abril 2013 (cabecera) Abril 2016 (agencia)

3.6.5 Línea estratégica: Servicios de salud integral para la población.

Objetivo: Garantizar un servicio médico eficiente a la población, atendiendo especialmente a los grupos más vulnerables.

Línea estratégica: Servicios de salud integral a la población.

Categoría: Fomento

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Promoción de una adecuada alimentación de las familias principalmente de los niños para abatir la desnutrición.	Gestión para incorporarse en el programa un Kilo de ayuda	Reunión con los representantes de Un Kilo de Ayuda	Presidente municipal Agente municipal	Viáticos.	Octubre 2011
		Solicitud de apoyo.	Regidor de salud	Papelería	
	Seguimiento de los niños con desnutrición.	Llevar un registro del avance de los niños	Personal médico	_____	Septiembre 2011
		Realizar visitas para llevar a los niños a seguimiento	Comité de salud	_____	Todo el año
Prevención de enfermedades a través de la información oportuna a la población.	2 Campañas de prevención de enfermedades de transmisión sexual.	Pinta de paredes, pega de carteles y anuncios en altavoz	Personal médico Comités de salud	Pintura Carteles Altavoz	Cuando lo determine el personal médico
	2 Campañas de vacunación				
	2 Campañas de salud bucal.				

Línea estratégica: Servicios de salud integral a la población.

Categoría: Fomento

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Prevención de enfermedades a través de la información oportuna a la población.	2 campañas para la potabilización del agua potable	Pinta de paredes y elaboración de trípticos	Director de salud Agente municipal Comités del agua potable		Mayo de cada año
	2 pláticas en las escuelas secundarias sobre la prevención de adicciones.	Solicitar personal médico que brinde las pláticas	Director de salud Comité de salud	Viáticos	Noviembre de cada año
		Apoyar en la impartición de las pláticas	Comités de salud Comités de las escuelas	_____	
Atención adecuada y oportuna mujeres embarazadas y de enfermedades.	Promoción para que las mujeres embarazadas se inscriban en el programa de Seguro Popular.	Informar a la población cuando los módulos se encuentren en la comunidad	Director de salud Agente municipal Comités de salud	Altavoz	Cuando sea necesario
		Apoyar dando información a dónde acudir a solicitar su registro		Papelería	Todo el año

Línea estratégica: Servicios de salud integral a la población.

Categoría: Fomento

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO	
Atención adecuada y oportuna a mujeres embarazadas y de enfermedades.	2 campañas de detección oportuna de cáncer de mamá y cervicouterino (una por localidad).	Solicitar personal médico especializado que visite la comunidad	Director de salud Agente municipal Comité de salud	Viáticos Transporte	Febrero de 2012	
		Seguimiento a la solicitud			Marzo 2012	
		Promoción entre la población para que asista.		Altavoz	Cuando fijen fecha de visita	
	1 campaña para la realización estudios de la vista y apoyo para la adquisición de lentes para las personas que lo requieran.		Solicitar la apoyo a fundaciones	Director de salud	Viáticos Transporte	Febrero de 2012
			Seguimiento a la solicitud			
			Promoción entre la población para que asista	Director de salud Comités de salud	Altavoz	Cuando se programe la visita
	Gestión y apoyo para surtir de medicamentos a la clínica de salud.	Solicitar medicamento a las instituciones de salud.	Director de salud Comités de salud	viáticos		Marzo de 2011

Línea estratégica: Servicios de salud integral a la población.

Categoría: Fomento

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Atención adecuada y oportuna a mujeres embarazadas y de enfermedades	Gestión para solicitar personal médico general (Macuilxóchitl), y un dentista (Tlacoahuaya)	Solicitud a la Secretaria de Salud.	Director de salud	viáticos	Sept. 2011
		Dar seguimiento a la solicitud realizada.	Agente municipal Comités de salud		Hasta aprobación

Línea estratégica: Servicios de salud integral a la población.

Categoría: Capacitación

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Capacitación a la población sobre la prevención de enfermedades y el cuidado de la salud.	2 Cursos sobre el manejo higiénico de alimentos a vendedores ambulantes y fondas.	Solicitar que un promotor de la Secretaria de Salud venga a hacer las inspecciones e impartir pláticas sobre manejo higiénico de alimentos.	Director de salud	Viáticos	Enero 2012
		Seguimiento a la solicitud	Agente municipal		Hasta respuesta

Línea estratégica: Servicios de salud integral a la población.

Categoría: Organización

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Consolidación de los comités de salud.	Comités de salud mejor organizados y con mayor participación dentro de la comunidad.	Reuniones de trabajo para asignar labores	Director de salud Agente municipal	Instalaciones existentes. Material didáctico	Octubre 2011
	4 promotores de salud	Solicitar jóvenes para servicio social	Director de salud	Viáticos Transporte	Enero de 2012

Línea estratégica: Servicios de salud integral a la población.

Categoría: Infraestructura

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Dotar de la infraestructura de salud necesaria para la adecuada atención médica.	Ampliación de la Clínica de Salud de Macuilxóchitl (psicología y dental)	Integración de expediente	Agente Municipal	Recursos asignados a la agencia	Enero 2013
		Gestionar recursos		Viáticos Transporte	Hasta aprobación
		Asignar obra	Agente municipal Presidente Municipal	_____	Cuando se aprueben recursos

Línea estratégica: Servicios de salud integral a la población.

Categoría: Infraestructura

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Dotar de la infraestructura de salud necesaria para la adecuada atención médica.	Ampliación de la Clínica de Salud de Macuilxóchitl (psicología y dental)	Supervisión	Agente municipal Comité de salud	_____	Hasta terminar la obra
	Ampliación de la Clínica de Salud de Tlacoahuaya	Integración de expediente	Presidente Municipal	Recursos asignados al municipio	Enero 2014
		Gestionar recursos		Viáticos.	Hasta aprobación
		Asignar obra	Ayuntamiento	_____	Cuando se aprueben recursos
		Supervisión	Regidor de obra, Director de salud y Comité de salud	_____	Hasta terminar la obra
	Mantenimiento a la clínica de Tlacoahuaya	Reparación de llaves de agua	Regidor de obra	Recursos asignados al municipio	Noviembre 2012
	Equipamiento del consultorio odontológico	Solicitud para el equipo	Director de salud	Papelería Transporte	Mayo de 2011
		Seguimiento a la solicitud		Viáticos.	Hasta aprobación

3.6.6 Línea estratégica: Servicios educativos de calidad

Objetivo: Mejorar el desempeño de los estudiantes de educación básica, así como fortalecer a las instituciones educativas.

Eje: Desarrollo Humano y social

Línea estratégica: Servicios educativos de calidad

Categoría: Fomento

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Reforzamiento de conocimientos adquiridos en las escuelas.	Gestión para incorporar a las escuelas primarias en el programa escuelas de calidad.	Acuerdo con el director del plantel	Agente municipal y comités de las escuelas.	_____	Septiembre 2011
		Gestión para incorporarse al programa	Director de la escuela	Viáticos Transporte	Hasta obtener aprobación
	7 Acuerdos con los profesores para cumplir las horas de trabajo determinadas en el período escolar.	Reunión entre las autoridades los directivos de las escuelas y los comités de las escuelas.	Presidente municipal Agente municipal Regidor de Educación Comités de las escuelas	_____	Octubre 2011
	1 acuerdo con la Normal Bilingüe para apoyo en tareas y vacaciones.	Reuniones de trabajo	Presidente municipal Regidor de Educación	_____	Mayo de 2012

Línea estratégica: Servicios educativos de calidad

Categoría: Fomento

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Incremento de la asistencia escolar a nivel preescolar y secundaria	Aumentar al 90% la asistencia de niños al primer año de preescolar	Promoción entre los padres de familia.	Comités de los jardines de niños	_____	Junio a septiembre de cada año.
	Aumentar el 90 % la asistencia escolar en las secundarias		Comités de las escuelas secundarias	_____	Enero a febrero de cada año.

Línea estratégica: Servicios educativos de calidad

Categoría: Organización.

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Consolidación del comité de padres de familia.	Incorporación de un mayor número de padres a las asambleas escolares	Acuerdos de asamblea	Comités de las escuelas	_____	Septiembre de cada año
	Lograr una mayor participación de los padres en actividades de gestión.				

Línea estratégica: Servicios educativos de calidad

Categoría: Infraestructura

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento del nivel básico.	Construcción de aula de usos múltiples en el Jardín de Niños Melchor Ocampo.	Actividades para obtener fondos	Comité del jardín de niños	De cooperaciones	Septiembre 2010 a junio 2012
	Rehabilitación y equipamiento del aula de medios de la Esc. Sec. Téc. No. 143	Gestión para obtención de recursos	Director de la escuela Comité de padres de familia		Octubre 2011
Ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento del nivel básico.	Construcción de una biblioteca en la Esc. Primaria Felipe Carrillo Puerto.	Actividades para obtener fondos	Comité de la escuela primaria	Cooperaciones de padres de familia.	Sept. 2010 a junio 2012
	Remodelación del pórtico de la Esc. Prim. Felipe Carrillo Puerto	Obra menores	Comité de la escuela	Cooperaciones de los padres de familia	Junio de 2012.
	Bardeado de la Escuela Secundaria "Yaa-Huisll"	Integración de expediente	Comité de la escuela.	Viáticos. Transporte	Octubre 2011

Línea estratégica: Servicios educativos de calidad

Categoría: Infraestructura

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO	
Ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento del nivel básico.	Terminación del bardeado de la Esc. Sec. Téc. No. 143	Integración de expediente	Comité de la escuela.	Viáticos. Transporte	Noviembre 2011	
		Gestión de recursos			Hasta aprobación de recursos	
	Construcción de una escuela primaria (Macuilxóchitl).	Solicitud de donación de terreno al Comisariado		Agente municipal Comité de la escuela	_____	Febrero 2012
			Integración de expediente	Comité de la escuela.	Viáticos. Transporte	Noviembre 2011
			Gestión de recursos			Hasta aprobación de recursos.
	Construcción de un laboratorio en la escuela Secundaria "Yaa-Huisll".	Solicitud ante el IEEPO		Director de la escuela Comité de la escuela.	Viáticos. Transporte	Sept. 2011
			Seguimiento de la solicitud	Hasta aprobación de recursos.		
	Construcción de un taller en la escuela Secundaria "Yaa-Huisll"	Solicitud ante el IEEPO		Director de la escuela Comité de la escuela.	Viáticos. Transporte	Sept. 2012
			Seguimiento de la solicitud	Hasta aprobación de recursos.		

Línea estratégica: Servicios educativos de calidad

Categoría: Infraestructura

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Ampliación y modernización de la infraestructura y equipamiento del nivel básico.	Plaza cívica y cancha de básquetbol en la Esc. Primaria Felipe Carrillo Puerto.	Actividades para obtención de recursos	Comité de la escuela.	Cooperaciones	Febrero de 2013
	Construcción de una bodega en la Esc. Prim. Felipe Carrillo Puerto				Febrero de 2012
	Reparación del cercado perimetral de la Esc. Prim. Felipe Carrillo Puerto				Junio de 2012
	Adquisición de 15 computadoras para la Esc. Sec. Téc. No. 143.	Solicitud al Ayuntamiento	Comité de padres de familia	_____	Agosto de 2011
		Solicitud ante el IEEPO		Viáticos Transporte	Sept. 2011
	Creación del taller de computación para la Esc. Sec. Tec. No. 143.	Solicitud ante el IEEPO	Director de la escuela	Viáticos. Transporte	Sept. 2011
		Seguimiento de la solicitud	Comité de la escuela.		Hasta aprobación

3.6.7 Línea estratégica: Participación ciudadana y desarrollo de capacidades

Objetivo: Desarrollar capacidades en las personas que les permitan mejorar sus condiciones de vida

Eje: Desarrollo Humano y Social

Línea estratégica: Participación ciudadana y desarrollo de capacidades

Categoría: Fomento

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Fomento de una educación integral basada en valores	7 Talleres sobre la importancia de los valores (uno por escuela).	Solicitar apoyo en las carreras de psicología y educación	Regidor de educación	Viáticos	Marzo de cada año
		Seguimiento de la solicitud			Hasta recibir apoyo
	7 Talleres sobre la importancia de los valores (uno por escuela).	Apoyo en la impartición de talleres	Comités de las escuelas	Instalaciones existentes	Cuando se programe
	2 Talleres de concientización del papel de la familia en la formación de los hijos.	Solicitar el apoyo de un capacitador al DIF	Regidor de educación. Comité del DIF	Viáticos	Mayo de cada año
		Realizar la convocatoria a padres de familia	Comités de las escuelas familia.	Instalaciones existentes	

Línea estratégica: Participación ciudadana y desarrollo de capacidades

Categoría: Fomento

LÍNEA ESTRATÉGICA	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Fomento de actividades culturales, deportivas y recreativas entre la población principalmente entre los niños y jóvenes.	Establecimiento de una misión cultural en Macuilxóchitl.	Solicitud ante el IEEPO	Agente municipal	Papelería Transporte	Febrero 2014
		Seguimiento de la solicitud		Viáticos	Hasta aprobación
	Rescate de la lengua materna (zapoteco).	Integración del taller a la casa de la cultura	Regidor de educación	Recursos asignados al municipio.	Septiembre 2011
	Rescate de la historia de los pueblos	Nombramiento de un cronista (por localidad)	Presidente municipal Agente municipal	_____	Octubre 2011
Fomento de actividades culturales, deportivas y recreativas entre la población.	Creación de la casa de la cultura	Aprobación por Ayuntamiento	Presidente municipal	_____	Agosto 2011
		Designación de espacios		_____	
		Contratación de un director			Recursos asignados al municipio

Línea estratégica: Participación ciudadana y desarrollo de capacidades

Categoría: Organización

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Fortalecimiento de clubes deportivos y culturales.	Fortalecer a los clubes deportivos y culturales presentes en el municipio-	Incitación a participar en eventos culturales y deportivos.	Presidente municipal y Agente municipal Regidor de educación	Apoyo por sus participación	Cuando se considere pertinente
Participación organizada de la población en la toma de decisiones e implementación de acciones que impacten en el desarrollo	Consolidación del Consejo de Desarrollo Social	Establecimiento de reuniones ordinarias	Presidente municipal	_____	Enero de 2012
		Participar en priorización de obras e integración de nuevos integrantes.			Enero de 2012
Participación organizada de la población en la toma de decisiones e implementación de acciones que impacten en el desarrollo	Consolidación de los comités de salud, educación, del agua potable, de la luz, de la iglesia, de riego.	Crear reglamentos internos de trabajo.	Cada comité	_____	A partir de la aprobación del bando de policía y gobierno municipal Junio 2012
	Integración de los jóvenes mayores de 18 años	incorporar a los jóvenes en edad de prestar servicio militar en un grupo de apoyo al municipio	Presidente Municipal Agente municipal	_____	Enero 2012

Línea estratégica: Participación ciudadana y desarrollo de capacidades

Categoría: Organización

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Participación organizada de la población en la toma de decisiones e implementación de acciones que impacten en el desarrollo	Integración de los jóvenes mayores de 18 años	Realización del servicio militar en la comunidad	Síndico Director de Seguridad Agente municipal	_____	Febrero de 2012
	Creación de comités de festejos, pro construcción y de liga femenil.	Aprobar en asamblea la creación de estos comités y su reconocimiento como un servicio prestado a la comunidad	Presidente municipal Agente municipal	Instalaciones existentes.	Diciembre 2011

Línea estratégica: Participación ciudadana y desarrollo de capacidades

Categoría: Infraestructura.

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades deportivas y culturales	2 Juegos infantiles (uno por localidad)	Cotización	Regidor de educación Agente municipal	Viáticos	Abril 2012
		Compra e instalación de los juegos	Regidor de educación, Agente municipal Regidor de obra	Viáticos. Recursos asignados	

Línea estratégica: Participación ciudadana y desarrollo de capacidades

Categoría: Infraestructura.

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades deportivas y culturales	Habilitación del auditorio municipal (canastas de uso múltiple móviles, basquetbol y babyfoot)	Cotización	Regidor de educación	Viáticos	Marzo 2012
		Compra e instalación	Regidor de educación Regidor de obras	Viáticos. Recursos asignados	
	Habilitación del edificio alfabetización e inglés (división móvil de madera, colocación de loseta y una televisión)	Cotización	Regidor de educación	Viáticos	Junio 2012
		Elección de proveedor	Ayuntamiento	_____	
		Supervisión de trabajo	Regidor de educación	_____	Julio 2012
	1 unidad deportiva (Macuilxóchitl)	Solicitar donación de terreno	Agente municipal	_____	Octubre 2014
		Integración del expediente		Recursos asignados a la agencia	Nov. A Dic. 2014
		Gestión de recursos		Viáticos	Enero a junio 2015
		Asignación de obra		_____	Julio 2015
		Supervisión de obra		_____	Hasta terminar

Línea estratégica: Participación ciudadana y desarrollo de capacidades

Categoría: Infraestructura.

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades deportivas y culturales	1 unidad deportiva (Tlacoahuaya)	Reuniones con un patrocinador	Ayuntamiento	_____	Septiembre 2011 hasta concretarse patrocinio.
	Construcción de un salón de usos múltiples (Macuilxóchitl).	Integración del expediente	Agente municipal	Recursos asignados a la agencia	Agosto 2011
		Gestión de recursos		Viáticos	Sept. 2011
		Asignación de obra	Agente municipal Presidente municipal	_____	Una vea autorizados recursos.
		Supervisión de obra	Agente municipal	_____	Hasta terminar
	Mantenimiento del edificio que alberga la biblioteca y casa de cultura (danza contemporánea, pintura, lengua materna, música, teatro).	Solicitar cotización	Regidor de educación	Viáticos	Sept. 2011
		Mantenimiento	Regidor de obra	Recursos asignados al municipio	Nov. a Dic. 2014

Línea estratégica: Participación ciudadana y desarrollo de capacidades

Categoría: Infraestructura.

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO	
Infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades deportivas y culturales	1 Casa de cultura (Tlacochahuaya)	Búsqueda de un donatario para el terreno	Presidente municipal Regidor de educación	_____	Sept. 2011 hasta conseguir donatario	
		Solicitud ante la Secretaria de Cultura		Viáticos	Una vez obtenido el terreno	
		Seguimiento a la solicitud realizada.			Hasta obtener una resolución.	
		Supervisión de obra		_____	Hasta terminación de obra.	
	1 biblioteca	Donación o compra de terreno	Agente municipal		Recursos asignados a la agencia	Junio 2015
		Integración de expediente				Diciembre 2015
		Gestión de recursos			Viáticos	A junio 2016
		Asignación de obra	Agente municipal y Presidente municipal		_____	Julio 2016
		Supervisión de obra	Agente municipal		_____	Hasta terminar

Línea estratégica: Participación ciudadana y desarrollo de capacidades

Categoría: Infraestructura.

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades deportivas y culturales	Adquisición de 15 computadoras para la biblioteca municipal (San Jerónimo Tlacoahuaya).	Cotización	Regidor de educación	Viáticos	Mayo 2012
		Adquisición e instalación		Viáticos Pago para un técnico	
	Construcción de una escuela de iniciación musical.	Donación o compra de terreno	Agente municipal	Recursos asignados a la agencia	Junio 2016
				Integración de expediente	Diciembre 2016
				Gestión de recursos	Viáticos Enero a junio 2017
		Asignación de obra	Agente municipal Presidente municipal	_____	Julio 2017
		Supervisión de obra	Agente municipal	_____	Hasta terminar
	Equipamiento de la escuela de iniciación musical	Cotizaciones	Agente municipal	Viáticos	Feb. 2017
				Adquisición de instrumentos musicales y mobiliario de oficina	Recursos asignados a la agencia.

Línea estratégica: Participación ciudadana y desarrollo de capacidades

Categoría: Infraestructura.

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Infraestructura y equipamiento necesario para el desarrollo de actividades deportivas y culturales	Equipamiento de la casa de la cultura	Cotizaciones	Regidor de educación	Viáticos	Febrero 2012
		Adquisición de instrumentos y mobiliario de oficina		Recursos asignados al municipio	Marzo 2012
Espacio municipal de desarrollo de capacidades para el trabajo.	1 centro de capacitación para el trabajo.	Asignación de espacios.	Presidente municipal	_____	Marzo 2015
		Habilitación de espacios	Regidor de obra	Recursos asignados al municipio	

3.6.8 Línea estratégica: Mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Objetivo: Proporcionar a los pobladores servicios que contribuyan a mejorar las condiciones de vida de la población.

Eje: Desarrollo Social y Humano.

Línea estratégica: Mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Categoría: Fomento

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO
Dotación de servicios básicos	Mejoramiento del servicio de panteones	Elaboración de un padrón de espacios ocupados	Director de Panteones	Papelería	Febrero de 2012

Línea estratégica: Mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Categoría: Infraestructura.

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Dotación de servicios básicos	Mejoramiento del servicio de panteones	Establecimiento de un reglamento de panteones	Director de panteones	Papelería	Diciembre de 2012
	Mejoramiento del servicio de transporte municipal	Acuerdo para crear un comité de transporte.	Presidente Municipal	_____	Febrero 2012
		Creación del comité de transporte		_____	
	Electrificación de los parajes de Lodani, Rugui, Porfirio Díaz, el Calvario, Zaragoza y Unión y de Macuilxóchitl	Solicitud para elaboración de los Proyectos a la C.F.E.	Presidente Municipal Agente municipal	Viáticos	Septiembre 2010
		Seguimiento a la solicitud		Viáticos	Presentación de los proyectos
		Gestión de recursos		Viáticos	Hasta aprobación
	Alumbrado público en las calles de: Unión, Lodani, el Calvario y 100 % de Macuilxóchitl	Solicitud para elaboración de los Proyectos a la C.F.E.	Presidente Municipal Agente municipal	Viáticos	Septiembre 2010
		Seguimiento a la solicitud		Viáticos	Presentación de los proyectos
		Gestión de recursos		Viáticos	Hasta aprobación

Línea estratégica: Mejoramiento de las condiciones de vida de la población

Categoría: Infraestructura.

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Dotación de servicios básicos	Pavimentación de las calles: Constitución, Hidalgo, Morelos y Segunda Privada de Morelos	Elaboración de proyecto	Presidente Municipal Agente Municipal	Viáticos	Febrero 2012
	Guerrero, Ampliación Dolores, Unión, Quintana Roo, Hidalgo, Hornos, Morelos y Segunda Privada de Morelos (Tlacoahuaya) y puente Quintana Roo	Realización de obra	Regidor de Obra Agente Municipal	Recursos asignados al municipio	Diciembre 2017
Dotación de servicios básicos	Mejoramiento de la infraestructura del mercado	Realización de obra	Regidor de Obra	Recursos asignados al municipio	Febrero 2013
	Construcción de un mercado	Realización de obra	Regidor de Obra, Agente Municipal	Recursos asignados al municipio	Diciembre 2015
		Elaboración del proyecto	Agente Municipal	Recursos asignados a la agencia	Diciembre 2015
		Realización de la obra			Marzo de 2016

3.6.9 Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Objetivo: Impulsar la consolidación de actividades económicas presentes en el municipio, así como la diversificación de las mismas, priorizando las que integran cadenas productivas.

Eje: Crecimiento, competitividad y empleo

Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Categoría: Fomento

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLES	RECURSOS	TIEMPO.
Consolidación de las actividades económicas preponderantes en el municipio.	Obtención de apoyos para el cultivo de ajo, chile de agua, maíz y alfalfa.	Consulta de las convocatorias emitidas por la SAGARPA y SRA.	Director Agrícola. Comisariado de Bienes Comunales de Macuilxóchitl.	Viáticos y/o equipo de cómputo e a internet	Febrero de cada año
		Promoción entre la población.		Papelería Altavoz	A partir de la convocatoria (febrero-marzo de cada año.
		Integración de expedientes.	Productores	Papelería	
		Seguimiento		Viáticos	Hasta nov. de cada año.
	Consolidación comercial para la venta del ajo y chile de agua.	Consultar convocatoria emitidas por la SAGARPA.	Director Agrícola. Comisariado de Bienes Comunales de Macuilxóchitl.	Viáticos y/o equipo de cómputo con acceso a internet	Febrero de 2013.
		Promoción		Papelería, Altavoz	A partir de la convocatoria (febrero-marzo 2013)
		Integración de expedientes.	Productores	Papelería	
		Seguimiento		Viáticos	Hasta nov. De 2013

Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Categoría: Fomento

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Creación de pequeños negocios	Gestión de apoyos para la creación de pequeños negocios (panaderías, peluquerías, taller de costura, carnicerías, reparación de aparatos eléctricos, tortillerías, fondas, etc.)	Obtención de requisitos y formatos del Programa de Apoyo al Empleo (PAE), subprograma fomento al autoempleo (FA).	Director Agrícola Agente Municipal	Viáticos y equipo de cómputo con acceso a internet.	Sept. de 2011 y al inicio de cada año.
		Promoción entre la población del FA del SNE Oaxaca.		Papelería Altavoz	Oct. 2011 e inicio de cada año.
		Integración de expediente	Beneficiarios	Papelería	Nov. 2011 y 3 primeros meses de cada año
		Seguimiento del expediente		Viáticos	Hasta aprobación
	Asignación de recursos para apoyo a proyectos productivos en la adquisición de activos.	Determinación de requisitos a cumplir por los solicitantes.	Cabildo de la agencia municipal	_____	Octubre de cada año.
		Convocatoria, recepción, evaluación y aprobación de solicitudes	Secretario de la Agencia Municipal.	Papelería.	
		Determinación de recursos asignados a los proyectos.	Agente Municipal	De aportaciones federales.	Reunión de priorización

Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Categoría: Fomento

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Desarrollo de la actividad turística	Establecimiento de una ruta turística que comprenda los principales atractivos turísticos del municipio (San Jerónimo)	Acuerdo entre San Jerónimo y Macuilxóchitl	Ambos cabildos Presidente Municipal y Agente Municipal	Instalaciones existentes Cafetería Transporte	Diciembre de 2011.
		Determinación de la ruta turística y elaboración de trípticos	Ambos cabildos. Director de Transporte	Viáticos Transporte Papelería	
		Promoción de la ruta con agencias de viaje			Enero, junio y noviembre.
	Promoción de lugares turísticos	Cotización de impresión en gran formato	Director de transporte	Viáticos Transporte.	Enero de 2012.
		Aprobación y firma de contrato con proveedor	Ayuntamiento	Instalaciones existentes	
		Colocación de anuncios en los camiones municipales.	Director de transporte	Económicos	Febrero de 2012
		Asignación de un camión el día domingo para transporte turístico		_____	

Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Categoría: Capacitación

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO	
Facilitación de cursos a la población que favorezcan la creación de nuevos negocios, así como la aparición de nuevas actividades económicas y el fortalecimiento de las ya existentes.	1 curso sobre administración básica y/o figuras jurídicas para grupos de trabajo.	Solicitud ante la Secretaría de Asuntos Indígenas.	Presidente Municipal. Director Agrícola	Viáticos	Enero de 2012	
		Seguimiento de la solicitud realizada	Agente Municipal.		De enero hasta aprobación	
		Convocar a los grupos interesados para que asistan a la capacitación.	Director Agrícola		Instalaciones existentes. Altavoz Papelería	Cuando se apruebe la solicitud hecha.
	Promoción del Programa BECATE (capacitación para productiva)	Obtención de información de los subprogramas de capacitación.	Publicar requisitos ingreso al programa.	Director Agrícola.	Viáticos. Transporte	Octubre de cada año.
					Papelería	
		Canalizar a los interesados a las oficinas del Servicio Estatal de Empleo	Director Agrícola Secretaría Municipal Secretario de la Agencia.	Papelería	Todo el año.	

Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Categoría: Fomento

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Facilitación de cursos a la población que favorezcan la creación de nuevos negocios, así como la aparición de nuevas actividades económicas y el fortalecimiento de las ya existentes.	2 cursos anuales dirigidos a agricultores: elaboración de lombricomposta, cultivo de granos básicos, cultivo de tomate, cultivo orgánico de hortalizas (un curso por localidad).	Obtención de requisitos en el ICAPET y DGETA	Director Agrícola (San Jerónimo Tlacoahuaya).	Viáticos	Enero de cada año
		Determinación de curso a promocionar.	Agente Municipal (Macuilxóchitl)	_____	
		Publicación de convocatoria.		Papelería Altavoz	
		Registro de solicitantes e integración de expediente	Director Agrícola Secretaria Municipal Secretario de la Agencia	Papelería	Febrero de cada año
		Entrega de expediente	Director Agrícola Agente Municipal	_____	1ª semana de marzo de cada año.
		Seguimiento de la solicitud		Teléfono	Una vez entregado el expediente
		Convocar a integrantes del grupo.		Altavoz	Cuando se aprobada la impartición del curso.

Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Categoría: Capacitación

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Facilitación de cursos a la población que favorezcan la creación de nuevos negocios, así como la aparición de nuevas actividades económicas y el fortalecimiento de las ya existentes.	2 cursos anuales sobre nuevas actividades económicas (elaboración de lombricomposta, cultivo de hongo seta, cultivo de nopal, cunicultura, psicultura, cultivo de la grana de cochinilla, repostería, panadería, gusano de seda, corte y confección)	Obtención de requisitos en el ICAPET y DGETA	Director Agrícola (San Jerónimo Tlacoahuaya). Agente Municipal (Macuilxóchitl)	Viáticos	Enero de cada año
		Determinación de curso a promocionar.		_____	
		Publicación de convocatoria.		Papelería Altavoz	Marzo de cada año
		Registro de solicitantes e integración de expediente	Director Agrícola Secretaria Municipal Secretario de la Agencia	Papelería	Marzo y abril de cada año
		Entrega de expediente	Director Agrícola Agente Municipal	_____	Abril de cada año.
		Seguimiento de la solicitud		Teléfono	Una vez entregado el expediente
		Convocar a integrantes del grupo.		Altavoz	Cuando se aprobada la impartición del curso.

Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Categoría: Fomento

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Facilitación de cursos a la población que favorezcan la creación de nuevos negocios, así como la aparición de nuevas actividades económicas y el fortalecimiento de las ya existentes.	2 cursos dirigidos a los productores de ganado (uno por localidad).	Obtención de requisitos en el ICAPET y DGETA	Director Agrícola (San Jerónimo Tlacoahuaya). Agente Municipal (Macuilxóchitl)	Viáticos	Septiembre 2011
		Determinación de curso a promocionar (ganado mayor o menor)		_____	
		Publicación de convocatoria.		Papelería Altavoz	Septiembre 2011.
		Registro de solicitantes e integración de expediente	Director Agrícola Secretaría Municipal Secretario de la Agencia	Papelería	Septiembre y octubre de 2011.
		Entrega de expediente	Director Agrícola Agente Municipal	_____	Octubre de 2011
		Seguimiento de la solicitud		Teléfono	Una vez entregado el expediente
		Convocar a integrantes del grupo.		Altavoz	Cuando se aprobada la impartición del curso.

Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Categoría: Capacitación.

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Capacitación y asistencia técnica para incrementar la productividad en el campo.	2 cursos anuales a productores: sistemas de riego, control de plagas, uso de fertilizantes y abono orgánico (uno por localidad).	Obtención de requisitos en el ICAPET y DGETA	Director Agrícola (San Jerónimo Tlacoahuaya). Agente Municipal (Macuilxóchitl)	Viáticos	Enero de cada año
		Determinación de curso a promocionar.		_____	
		Publicación de convocatoria.		Viáticos	1 º semana de abril de cada año
		Registro de solicitantes e integración de expediente	Director Agrícola Secretaria Municipal Secretario de la Agencia	Papelería	Abril y mayo de cada año
		Entrega de expediente	Director Agrícola Agente Municipal	_____	Última semana de mayo de cada año.
		Seguimiento de la solicitud		Teléfono	Una vez entregado el expediente
		Convocar a integrantes del grupo.		Altavoz	Cuando se aprobada la impartición del curso.

Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Categoría: Organización

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Apoyo en la creación de nuevas organizaciones económicas, así como la consolidación de las ya existentes.	Creación de 1 SPR de productores de ajo.	Reuniones con los productores de ajo para explicar los beneficios de estar integrados bajo una figura jurídica.	Director Agrícola.	Instalaciones existentes	Enero 2012.
		Proceso de creación de la SPR hasta concluir con el acta constitutiva.	Grupo de productores.	Recursos de los productores.	En base a respuesta de productores
	Apoyar en la organización de las SPR de productores de ajo de San Jerónimo Tlacoahuaya para que se constituyan como sistema producto.	Reunión con los representantes de SPR's y principales productores de ajo.	Director Agrícola. Representante de las SPR's	Instalaciones existentes Cafetería.	Enero de 2013.
		Solicitud ante SAGARPA para reunión sobre la constitución de un sistema producto.			Viáticos Transporte
		Seguimiento a la solicitud		Hasta respuesta	
		Reunión con personal de SAGARPA y productores de ajo.	Director Agrícola Productores de ajo.	Instalaciones existentes	En base a la respuesta emitida por la SAGARPA
		Proceso de constitución.	Productores de ajo	Recursos de los productores	En base a respuesta de productores

Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Categoría: Organización

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Apoyo la creación de nuevas organizaciones económicas, así como la consolidación de las ya existentes.	Consolidación de la organización de maiceros de San Jerónimo Tlacoahuaya.	Reunión con representante de la organización de maiceros.	Director Agrícola.	Instalaciones existentes	Dic. de 2011.
		Incorporación de productores al curso de figuras jurídicas.	Representante de productores	_____	Enero de 2012
		Asistencia al curso	Productores	Instalaciones existentes	Cuando se programe
		Proceso de constitución		Recursos de productores	En base a respuesta de productores
	1 grupo de trabajo de mujeres productoras de tortillas en Macuilxóchitl.	Reunión con mujeres productoras.	Agente Municipal	Instalaciones existentes	Noviembre de 2011.
		Integración de acta de grupo de trabajo para adquisición de maíz a precio de mayoreo.	Mujeres productoras		

Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Categoría: Infraestructura

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Infraestructura adecuada para proporcionar servicios básicos a turistas.	Mantenimiento de baños del museo comunitario.	Realizar acciones para mantener en buen funcionamiento los baños.	Agente municipal	Recursos asignados a la agencia.	Febrero 2012
	Construcción de baños anexos a la Iglesia de San Jerónimo.	Acuerdo con la INAH para la ubicación de los baños.	Ayuntamiento INAH	_____	Agosto de 2011
		Construcción de baños	Regidor de Obra.	Recursos asignados al municipio	Enero de 2012
	Corredor turístico	Determinación del lugar	Autoridades de la agencia municipal	_____	2018
		Elaboración del proyecto		Recursos asignados a la agencia	
Gestión de recursos		Viáticos Transporte			
Licitación de Obra		Papelería.			
	Firma de contrato	Presidente municipal	_____		

Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Categoría: Infraestructura

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Infraestructura adecuada para proporcionar servicios básicos a turistas.	Corredor turístico	Supervisión de obra	Autoridades de la agencia Regidor de obra Comité de obra	_____	2019
	Adoquinado del atrio de la Iglesia de Macuilxóchitl	Realización de la obra	Agente Municipal	Recursos asignados a la agencia	Diciembre 2011
Desarrollo y consolidación de infraestructura carretera.	Rehabilitación de camino viejo a Macuilxóchitl	Elaboración de proyecto	Agente Municipal	Asignados a la agencia	Marzo de 2012
		Gestión de recursos		Viáticos Transporte	Abril- Mayo de 2012
		Licitación de Obra		Papelería.	
		Firma de contrato	Presidente municipal	_____	Junio de 2012
		Supervisión de obra	Autoridades de la agencia Regidor de obra Comité de obra	_____	Julio Agosto de 2012.

Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Categoría: Infraestructura

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO	
Desarrollo y consolidación de infraestructura carretera.	Rehabilitación de caminos cosecheros	Solicitud al módulo de maquinaria y Ayuntamiento.	Agente Municipal	Papelería Transporte	Marzo de 2012	
		Realización de los trabajos		Recursos asignados a la agencia	Abril y mayo de 2012	
	Construcción del puente Guela	Acuerdo entre autoridades de Santa Cruz Papalutla, San Juan Guelavía y Magdalena Teitipac		Presidente municipal	_____	2015
			Elaboración del proyecto	Presidentes municipales	Recursos de municipios	2015
			Gestión de recursos		Viáticos Transporte	Hasta aprobación
			Licitación de Obra		Papelería.	
			Firma de contrato		_____	
			Supervisión de obra	Regidores de obra Comité de obra	_____	2016

Línea estratégica: Impulso y diversificación de las actividades económicas

Categoría: Infraestructura

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Desarrollo y consolidación de infraestructura carretera.	Pavimentación de las carreteras a la Normal, Santa Cruz Papalutla y Lachigolo	Acuerdo con CAO	Presidente municipal	_____	2012
Electrificación de zonas agrícolas	Electrificación del paraje Guelatia	Solicitud a la CFE para la elaboración del proyecto	Presidente municipal	Viáticos Transporte	Sept. 2012
		Seguimiento a la solicitud			Hasta obtención del proyecto
		Gestión de recursos, licitación, construcción y supervisión			2014

3.6.10 Fortalecimiento institucional

Objetivo: Fortalecer y consolidar las capacidades de gestión, financieras, administrativas y políticas del municipio mediante el aumento de ingresos propios, profesionalización y capacitación de los servidores públicos con la finalidad de dar respuesta a las demandas de la población, teniendo como principios rectores a la transparencia y rendición de cuentas.

Eje: Gobierno honesto y de resultados

Línea estratégica: Gobierno honesto y de resultados

Categoría: Fomento

LÍNEA DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Mejoramiento del proceso de planeación y programación del gasto público como un medio para definir el rumbo del municipio.	Desarrollo y seguimiento del Plan Municipal de Desarrollo.	Contratación de un consultor (Diagnóstico y Plan).	Ayuntamiento (Presidente Municipal)	Recursos propios	Abril 2011
		Realización de talleres de planeación participativa.	Ayuntamiento. Consejo de Desarrollo Social.	Instalaciones existentes Cafetería.	Mayo a agosto de 2011
		Aprobación del Plan de Desarrollo	Consejo de Desarrollo Social		Septiembre 2011
		Entrega del Plan	Presidente Municipal	Transporte	
	Priorización de obra acorde con las necesidades más sentidas de la población.	Recepción de solicitudes por parte de comités.	Presidente municipal. Agente municipal.	Instalaciones existentes.	Diciembre -Enero de cada año.
		Revisión del Plan de Desarrollo.	Autoridades municipales.	Plan de Desarrollo.	Enero de cada año.
		Programación y realización de la reunión de integración del Consejo.	Ayuntamiento. Presidente Municipal.	Papelería, proyector, computadora, instalaciones existentes.	Enero de cada año.
		Programación y realización de la reunión de Priorización del Consejo.	Ayuntamiento. Presidente Municipal.		Febrero de cada año.

Línea estratégica: Gobierno honesto y de resultados

Categoría: Fomento

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Mejoramiento del proceso de planeación y programación del gasto público como un medio para definir el rumbo del municipio.	Programación de gastos de acuerdo a la disponibilidad de recursos del municipio.	Presentación de presupuestos de gastos operativos.	Regidores y directores. Agente municipal	Papelería. Viáticos.	Enero de cada año.
		Establecimiento de un calendario de gastos.	Presidente Municipal y Agente Municipal.	Instalaciones existentes	Feb. de cada año.
Implementación de mecanismos de acceso a la información, transparencia de recursos y respuesta a las demandas de la ciudadanía.	Establecimiento de 3 espacios de comunicación y difusión.	Determinación de la localización de estrados.	Presidente Municipal y Agente Municipal	_____	Sep. 2011
		Adquisición de estrados.	Contralor social.	Recursos propios	
		Colocación de estrados	Agente municipal	Recursos humanos	Sept. 2011
	Realización de Asambleas anuales para dar informes sobre la utilización de recursos.	Presentación de informe de actividades	Ayuntamiento	Papelería.	1ª. Quinc. de diciembre
		Integración del informe	Presidente municipal.	Papelería.	Segunda quincena Diciembre
		Programación de reunión.	Secretaria		
		Presentación de informe	Presidente municipal y Agente municipal.	Proyector, equipo de cómputo, sillas.	Última semana de diciembre

Línea estratégica: Gobierno honesto y de resultados

Categoría: Fomento

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Implementación de mecanismos de acceso a la información, transparencia de recursos y respuesta a las demandas de la ciudadanía.	Supervisión de los procesos de contratación de obra, así como en la vigilancia del cumplimiento de los mismos.	Invitación al contralor social	Presidente municipal	Papelería	Cada que se lleve a cabo una licitación de obra.
	Establecimiento de procedimientos para dar cauce a las demandas de la población.	Establecer procedimiento de recepción de solicitudes y seguimiento de las mismas	Cabildos de ambas localidades	_____	Sept. 2011
		Difusión del procedimiento	Presidente municipal	Papelería	Octubre 2011
Participación monetaria y/o en especie de la ciudadanía en la construcción de obra pública y mantenimiento de la ya existente.	Acuerdos con los beneficiarios para que aporten económicamente o en especie en la realización de obra pública.	Reunión para determinar aportación de los beneficiarios	Cabildos de ambas localidades (Presidente municipal y Agente municipal).	Papelería. Presidencia y Agencia Municipal	Antes de la priorización anual.
		Rescate de la práctica del tequio.	Reunión de cabildo para determinar días de tequio	Presidente municipal y Agente municipal	_____
		Invitación a la población.	Presidente municipal.	Altavoz	Tres días antes.

Línea estratégica: Gobierno honesto y de resultados

Categoría: Fomento

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Fortalecimiento y optimización de las relaciones intergubernamentales en los tres niveles de gobierno	Gestión de mezcla de recursos federales y estatales.	Integración de expediente.	Presidente municipal	Recursos propios.	Diciembre a marzo de cada año.
		Solicitud ante dependencias	Agente Municipal	Viáticos Transporte	Febrero a junio.
		Seguimiento de la solicitud			A partir de hecha la solicitud
	Realización de un convenio sobre las participaciones federales entre cabecera municipal y agencia municipal.	Invitación para reunión	Presidente municipal	Transporte	Sept.- diciembre de 2011.
		Pláticas reconciliatorias y establecimiento de acuerdos.	Cabildos de ambas localidades	Instalaciones existentes. Cafetería.	
	Realización de convenios de colaboración entre municipios.	Invitación a municipios	Presidente municipal	Papelería Transporte	Junio de 2012
		Reuniones de trabajo	Presidente municipal	Instalaciones existentes. Cafetería	Julio-diciembre de 2012.
	Participación en las reuniones convocadas por dependencias	Asistencia a las reuniones	Presidente municipal	Viáticos Transporte	Cada que se requiera su presencia

Línea estratégica: Gobierno, honesto y de resultados

Categoría: Capacitación

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.	
Profesionalización y capacitación de los servidores públicos.	1 Capacitación a las autoridades municipales (cabecera y agencia) sobre sus funciones.	Solicitud ante el modulo de desarrollo.	Presidente Municipal	Viáticos Transporte	Sept. 2011	
		Seguimiento a la solicitud realizada				
		Asistencia al curso	Autoridades municipales		Instalaciones existentes	Octubre de 2011
	1 Capacitación a las autoridades municipales sobre programas a los que pueden acceder.	Solicitud ante: SAI, o Subsecretaria de Fortalecimiento Municipal.	Seguimiento a la solicitud	Presidente Municipal. Agente municipal	Viáticos. Transporte	Diciembre 2011
						Diciembre 2011
		Asistencia al curso	Autoridades municipales	Viáticos		Diciembre o enero
	1 asesoría sobre asuntos jurídicos	Solicitud ante SAI	Síndico municipal	Viáticos Transporte	Octubre de 2011	
1 Capacitación sobre la admón. municipal.	Solicitud ante SAI, Módulo de Desarrollo y/o Subsecretaria de Fortalecimiento Municipal.	Presidente Municipal. Agente municipal	Viáticos Transporte	Sept. 2011		
	Seguimiento de la solicitud					

Línea estratégica: Gobierno, honesto y de resultados

Categoría: Capacitación

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Profesionalización y capacitación de los servidores públicos.	1 Capacitación sobre la administración municipal.	Asistencia al curso	Autoridades municipales	Viáticos y transporte o instalaciones existentes	Octubre de 2011
	1 capacitación sobre el proceso de contratación de obra pública.	Solicitud ante el modulo de desarrollo.	Presidente municipal. (para ambas localidades)	Viáticos Transporte	Octubre de 2011
		Seguimiento a la solicitud			
		Asistencia al curso	Ambos cabildos contralor social y comités de Obras	Instalaciones existentes, cafetería, proyector, computadora	Noviembre 2011
	1 asesoría municipal sobre los programas asistenciales del DIF.	Solicitud ante el DIF para recibir asesoría sobre programas asistenciales.	Presidenta del DIF Municipal.	Viáticos	Noviembre de 2011
Procedimiento de contratación para: tesorero, secretario, asesor técnico, encargados de turno de policías.	Determinar requisitos y funciones de dichos puestos	Ayuntamiento Presidente municipal	Instalaciones existentes	Enero-marzo de 2012	

Línea estratégica: Gobierno, honesto y de resultados

Categoría: Organización

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Mejoramiento de la estructura administrativa y procesos de administración.	Manual de organización	Contratación de prestador de servicios.	Ayuntamiento Presidente municipal	Recursos propios	Período del servicio de nov. 2011 a enero de 2012
	Manual de procedimientos administrativos				
	Establecimiento de sesiones de cabildo una vez a la semana	Reunión de cabildo para acordar el día que sesiones el cabildo.	Presidente municipal	_____	Sept. 2011
Participación organizada de la ciudadanía.	Integración de comités de obras	Convoca a reunión	Presidente Municipal	_____	Cada que sea necesario
		Elección del comité en reunión.	Agente Municipal	Instalaciones existentes	
Fortalecimiento y saneamiento de las finanzas públicas, bajo el principio de austeridad.	Ampliación de la base tributaria para aumentar ingresos municipales	Asesoría en la Secretaría de Finanzas del Estado.	Regidor de Hacienda y tesorero municipal).	Viáticos	Sept. 2011
		Determinación de impuestos a cobrar.	Ayuntamiento	_____	Sept. 2011
		Elaboración de la ley de ingresos	Regidor de Hacienda	Equipo de cómputo Papelería	Octubre 2011

Línea estratégica: Fortalecimiento institucional.

Categoría: Organización

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO.
Fortalecimiento y saneamiento de las finanzas públicas, bajo el principio de austeridad.	Ampliación de la base tributaria para aumentar ingresos municipales	Comunicar a los habitantes dichos procedimientos de recaudación.	Regidor de Hacienda	Gastos de papelería.	Una vez aprobada la ley de ingresos
	Registro de ingresos a la tesorería municipal de cobros que ya se realizan.	Reunión con el comité del Agua y personal del módulo de desarrollo	Presidente Municipal	Cafetería	Sept. 2011
		Establecimiento de un acuerdo para el cobro del agua potable y utilización de recursos	Presidente Municipal Comité del Agua. Ayuntamiento	Cafetería	Octubre 2011
	Incrementar el porcentaje de la recaudación del impuesto predial y del servicio de agua potable.	Asesoría con catastro municipal.	Regidor de Hacienda	Viáticos Transporte	Sept. 2011
		Acuerdos para aplicación de descuentos.	Ayuntamiento Regidor de Hacienda	_____	Octubre de 2011.
		Difusión de descuentos.	Regidor de hacienda	Altavoz Papelería	Enero de 2012

Línea estratégica: Fortalecimiento institucional.

Categoría: Organización

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Fortalecimiento y saneamiento de las finanzas públicas, bajo el principio de austeridad.	Cobro de adeudos pendientes por renta de maquinaria.	Acuerdo de cabildo para cobrar adeudos anteriores.	Ayuntamiento Regidor de Hacienda	_____	Sept. de 2012
		Notificar a las personas que adeudan.	Regidor de Hacienda.	Papelería	Octubre de 2011
		Recepción de cobros.	Tesorero Municipal	Papelería.	Nov. y Dic. De 2011
	Reducción de gastos del servicio de transporte.	Revisión de los gastos e ingresos.	Director de transporte.	Equipo de cómputo.	Sept. 2011
		Acuerdo para incrementar el costo del pasaje, reducción de descuentos y/o creación de comité de transporte.	Ayuntamiento	Instalaciones existentes	Sept. 2011
		Difusión de tarifas y horarios	Director de transporte.	Papelería	Sept. 2011

Línea estratégica: Fortalecimiento institucional.

Categoría: Infraestructura

LÍNEAS DE ACCIÓN	METAS	ACTIVIDADES	RESPONSABLE	RECURSOS	TIEMPO
Dotar de infraestructura necesaria para albergar al H. Ayuntamiento y a sus representantes territoriales y que son necesarias para el desempeño de sus funciones.	Ampliación del Palacio Municipal.	Elaboración del proyecto	Presidente Municipal	Cooperaciones de los pobladores	2015
		Asignación de Obra			2016
		Supervisión de Obra	Presidente Municipal Regidor de Obra		
	Ampliación de la Agencia Municipal	Elaboración del proyecto	Agente Municipal	Cooperaciones de los pobladores	2016
		Asignación de Obra			2017
		Supervisión de Obra			

ANEXO I.

INTEGRANTES DEL CONSEJO MUNICIPAL DE DESARROLLO SOCIAL.

Nombre	Cargo
Rogelio Martínez Hernández	Presidente Municipal
Alfonso Martínez Cruz	Síndico Municipal
Mario García Ángeles	Regidor de Obra
Rubén Martínez Cruz	Regidor de Hacienda
Jorge López García	Regidor de Educación
Carlos García Juárez	Director Agrícola
José Luis López Sánchez	Director de Seguridad
Felipe Núñez Sánchez	Director de Transporte
Reinaldo Morales Cruz	Director de Mercado y Panteones
José Fabián López	Director de Salud
Ma. Trinidad Morales Sánchez	Secretaria Municipal
Graciela Méndez Fabián	Tesorera Municipal
Filemón Hernández Flores	Agente Municipal
Arnulfo Martínez Cruz	Alcalde Único Constitucional
Crisóforo Hernández Martínez	Alcalde de Obras
Adrián Sánchez	Presidente del Comité Pro-electricificación del Paraje Lodani
Ma. Isabel Martínez Méndez	Presidenta del Comité de Agua Potable
Juan Manuel García Bohórquez	Vicepresidente del Comité de Padres de Familia de la Esc. Prim. Felipe Carrillo Puerto
Arnulfo Ruíz Sánchez	Presidente del Comité de padres de Familia de la Esc. Sec. Tec. No. 143
Roberto Ramírez Martínez	Presidente del Jardín de Niños Melchor Ocampo.
Angelina Crisóstomo García	Presidenta del DIF Municipal
Rosalía Martínez García	Presidenta del Programa Oportunidades
Edgar Morales Cruz	Representante del mercado
Margarita Blas Morales	Contralora social
Misael Méndez Ángeles	Comisariado de Bienes Ejidales
Saúl Juárez García	Presidente del Pozo Camino Real
Abel Aquino Pérez	Presidente del Pozo No. 5
Sofía López García	Representante de Organización de Maiceros de Tlacoahuaya

ANEXOS II

EVIDENCIAS DEL PROCESO PARTICIPATIVO



Evaluación de servicios



Comité del Agua de San Jerónimo



Comité de la Esc. Sec. Tec. No. 143



Comité de la Esc. Sec. Tec. No. 143



Taller en Macuilxóchitl



Taller en Macuilxóchitl

ANEXO II



Taller en Macuilxóchitl



Taller en Macuilxóchitl



Validación del Diagnóstico



Validación del Diagnóstico



Validación del Diagnóstico



Validación del Diagnóstico

ANEXO II

		
<p>Taller con autoridades de Macuilxóchitl</p>		<p>Taller con autoridades de Macuilxóchitl</p>
		
<p>Taller con autoridades de San Jerónimo</p>		<p>Taller con autoridades de San Jerónimo</p>
		
<p>Validación del Plan</p>		<p>Validación del Plan</p>